BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 13 DE FEBRERO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.081

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

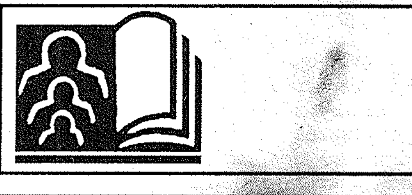
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Scalabrini Ortiz 3333, 2º Piso, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por ALTO PALERMO S. A. el día 28 de setiembre de 1994, instrumentada en lo pertinente por instrumento Privado de fecha 12 de diciembre de 1994, se resolvió: Reformar el artículo Décimo de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo décimo: La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto desde un mínimo de tres miembros hasta un máximo de seis miembros, según lo establecerá anualmente la Asamblea General ordinaria de Accionistas. Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose sin embargo, hasta el día en que los nuevos Directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos, los que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. El Directorio actuará válidamente con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componen, debiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas que deberán ser suscriptas por los Directores presentes. Las copias, extractos y certificaciones de dichas actas para hacer fe respecto a terceros, serán autorizadas por el Presidente, o Vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º. En su primera sesión el Directorio nombrará un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, quienes en ese orden reemplazarán al Presidente en caso de ausencia o impedimento de carácter temporario o permanente".

Asesor - Antunez Daniel Alberto
Nº 5739

AMERICAN CHEMICALS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 18, 7/2/95, Reg. 1318, se rectifica el art. 1º. Con el nombre de SPARTAN DE ARGENTINA S. A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de AMERICAN CHEMICALS S. A. Daniela Traverso, Apoderada. D.N.I. 17.207.347

Apoderada - Daniela Traverso
Nº 19.996

ARKOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Constituyentes: León Kon, argentino, casado, Ing. Ind., nacido el 1/1/1940, L. E. Nº 4.306.142, dom. en Virrey Avilés 3012, 7º "A", Cap. Fed., e Inés Beatriz Szalai, argentina, casada, Lic. Mat., nacida el 29/4/1947, L. C. Nº 5.611.853, dom. en V. Avilés 3012, 7º "A", Cap. Fed. Fecha Inst. Const. 21/12/1994. Denominación: ARKOVE S. A. Domicilio: En Jurisd. de la Ciudad de Buenos Aires; Sede social: Congreso 2160, 6º "A", Cap. Duración: 99 años contados desde fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades. a) Publicidad: Prestación de servicios empresarios y de publicidad a terceros, empresas, sociedades y/o particulares, realización de publicidad vial, mural, gráfica, televisiva, cinematográfica, radial y/o en cualquier otro medio, desarrollo de campañas masivas; asesoramiento, producción y organización de eventos publicitarios, campañas promocionales y lanzamiento de productos, ya sea en radio, cine, televisión, videos, en medios gráficos, de transporte y en la vía pública; diseño, realización, fabricación y/o provisión, distribución, importación, exportación de elementos promocionales, folletería, videos y filmes de publicidad; provisión de personal temporario especializado para atención de stands, congresos, convenciones, etc. b) Importación/exportación y comercialización: Importaciones y exportaciones de productos autorizados por las nomenclaturas vigentes; y a la comercialización, compra de productos destinados a ser exportados y venta de los importados; intermediación y asesoramiento de toda índole vinculados con el comercio internacional. c) Representaciones y mandatos: Mediante la realización y ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos comerciales. d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, constitución y/o transferencia de cualquier tipo de derecho real sobre los mismos; efectuar urbanizaciones, loteos y/o fraccionamientos y realizar construcciones de todos tipo. Las actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, se realizarán recurriendo a los mismos y por su intermedio. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Se emitieron 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10 V/N. y un voto C/U. Administración: Directorio de 1 a 5 elegidos por un ejercicio, debiendo la Asamblea además designar suplentes en igual o menor número. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, y al Director único si el Directorio estuviere compuesto por una sola persona. Direc. único: León Kon, Directora suplente: Inés Beatriz Szalai. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 284 de la Ley 15.550).

Abogado - Carlos Ernesto Lanús
Nº 19.982

BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/2/95, Folio 74, Reg. 207 de Capital, modificación art. 3 del Estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Actividades financieras y de inversión, mediante préstamos con o sin garantías reales, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, concertación de operaciones, negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 19.938

BUENOS AIRES CITY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 31 del 25/1/95. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "BUENOS AIRES CITY S. A. 2) María Mercedes Fonrouge, arg., casada, D. N. I. 4.245.160, nac. 5/9/42, comerciante, dom. Av. Rivadavia 1977, 6º "A", Cap. Fed.; y Ricardo Enrique Schilling, arg., casado, L. E. 5.215.158, nac. 20/4/44, comerciante, dom, Pedro Echagüe 1354, Cap. Fed. 3) Av. Rivadavia 1977, 6º "A", Cap. Fed. 4) 1) La realización de todo tipo de espectáculos artísticos, su producción, comercialización, explotación y/o representación, tanto en el país como en el extranjero, así como la explotación de discoteques. 2) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub y/o bar. 3) La comercialización del servicio turístico, recepciones, traslados, contrataciones y todo lo atinente a su actividad respectiva. 4) La comercialización de toda clase de artículos que sirvan para la promoción y difusión de espectáculos. 5) La compraventa, distribución, almacenamiento y transporte de productos congelados y envasados, y de toda clase de artículos para regalos. 6) La comercialización de artículos fotográficos, videos, y aparatos de reproducción de imágenes y sonido. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 2 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: María Mercedes Fonrouge. Vicepresidente: Ricardo Enrique Schilling. Director Suplente: Fernando Javier Obaya, arg., soltero, comerc., nac. 14/4/1959, dom. Güemes 3548, 5º "C", D. N. I. 12.976.447. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 19.993

BURO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 150 del 6-2-95 pasada ante Esc. Daniel Badra, Fº 188, Reg. Nº 345, de Cap. Fed. se constituyó "BURO EDITOR S. A.". Socios: Yéssica Katiusca Santillán Tardillo, peruana, solt., comerciante, nac. 1/5/71, con Pasaporte Peruano Nº 0078068,

domic. en Panamá 949, 1º B, Cap. y Paola Andrea Di Lernia, arg., solt., diseñadora gráfica, nac. 26-4-69, D. N. I. 20.620.514, domic. en Bucarelli 2166, 1º B. Cap. Fed. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 1116, 3º A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Presidente: Paola A. Di Lernia. Directora Supl.: Yéssica K. Santillán Tardillo. Se prescinde de sindicatura. La repres. legal corresp. al Pte. o al Vicepte. en caso de ausencia o impedimento. Duración: 1 año. Ejerc. social cierra 31/12. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Obtención y redacción de noticias para usufructuarlas en forma de agencia noticiosa, suministrándolas a 3ros. en forma de servicios o utilizándolas en provecho propio para cubrir funciones de prensa radial, televisiva o escrita. Compra, arrendamiento o subarrendamiento de espacios publicitarios de radio y/o televisión. Realizar producciones radiales o televisivas. Explotar estaciones de radio y/o televisión. Distribución en el país y/o en el exterior de cualquier tipo de publicación. Actuación como agencia de publicidad para vía pública, gráfica, radial, televisiva y/o cualquier otro medio. Explotación de cualquier tipo de ideas amparadas por la ley 11.723, pudiendo pactar compras, ventas, regalías, usufructos y/o cualquier otra forma de retribución. Compra y venta de todo tipo de bienes muebles, automotores y embarcaciones. Exportación e importación de toda clase de bienes. Industrial: Edición de diarios, periódicos, revistas, libros, folletos y/o cualquier otro tipo de publicación, como asimismo la impresión en general como industria gráfica en talleres propios, de terceros o asociado a terceros. Elaboración de cualquier elemento creado o a crearse con fines periodísticos, publicitarios, artísticos o gráficos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, y aportes de capitales a personas o a sociedades para la financiación de las actividades societarias. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración y/o construcción de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, e inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos reglamentarios.

Escribano - Daniel Badra
Nº 19.913

CEMMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 84 del 3/3/88 la asamblea realizada el 30/4/87, dispuso aumentar su capital de A 30 a A 50.000 mediante la capitalización de anticipos de accionistas en efectivo por A 12,95 y A 49.957,05 por capitalización de Saldo Revalúo Contable de la Ley 19.742 (ajuste del capital), mediante acciones nominativas no endosables de un austral por acción. Artículos modificados sujetos a modificación. Artículo 4to. Capital social se fija en A 50.000; Artículo 5to. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables; Artículo 9no. Se eleva a dos años el mandato de los directores; Artículo 11ro. La representación legal de la sociedad estará a cargo en forma indistinta por el Presidente y Vicepresidente; Artículo 15to. La fecha de cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Roberto J. Jardo
Nº 19.981

CLEANING CITIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Saturnino Campillo, 15/10/1947, LE. 7.606.429, Montañeses 2283; Luis Pedro Angel Mercalli, 27/7/1947, LE. 7.595.494; Avenida de Los Incas 4222, industrial; ambos argentinos, casados, domicilios de Capital; 2) 23 de enero de 1995; 3) CLEANING CITIES S. A.; 4) Avenida de Los Incas 4222; 5) Recolección, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final y cualquier otra tecnología afectada a estos rubros, para residuos peligrosos, no peligrosos e inertes, mediante la fabricación, comercialización, instalación y operación de plantas tanto fijas como móviles, fabricación, comercialización, mantenimiento, importación y exportación de plantas completas para tratamiento y depuración de efluentes sólidos, líquidos y gaseosos, como así también de equipamientos, partes, repuestos y todo elemento complementario de las mismas, tales como vehículos, contenedores y accesorios de cualquier material y tecnología, actual o futura. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Mercalli; Suplente: Campillo. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 8166

CONCIENCIA MEDICINA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Mario Gregorovich, 49 años, casado, DNI. 4.529.902, Av. Callao 441, 8, G, Cap. María Cristina Seta, 42 años, divorciada, DNI. 10.141.737, Castillo 549, 7, F, Cap. Nicolás Alejandro Paredes, 22 años, soltero, DNI. 22.714.826, S. Ortiz 2246, PB, B, Cap., y Olga Inés Mockovsky, 40 años, soltera, DNI. 11.488.320, H. Primo, 3015, 1, C, Cap, todos argentinos y empleados. 2) Escrit. del 12/1/95. 3) CONCIENCIA MEDICINA PRIVADA S. A. 4) Aráoz 2437, Cap. 5) Comerciales: La explotación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos y de reposo, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, contratados a tales efectos, incluso por el sistema de servicios de medicina pre-paga. La dirección técnica del establecimiento estará a cargo de profesionales, con matrículas habilitantes en las respectivas materias. Industriales: La fabricación, elaboración, importación, exportación de todos productos y elementos destinados al uso y práctica de la medicina. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 120 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 4 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Roberto Mario Gregorovich, Vice.: María Cristina Seta, Dir. Tit.: Nicolás Alejandro Paredes y Dir. Sup.: Olga Inés Mockovsky.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8218

CONFEMARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Rubén Abadi, DNI. 11.012.691, 41 años, Belén 449, Cap., y Rosa Estela Zetaune, 37 años, DNI, 13.264.931, Belén 439, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 31/1/95. 3) CONFEMARK S. A. 4) Av. Rivadavia 11.564, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de materias primas textiles y de prendas de vestir para adultos, bebes y niños, incluyéndose ropa para sport y para la práctica de deportes y accesorios. b) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura y confección de toda clase de ropa para vestir, sport, deportes para adultos, bebes y niños, con cueros, telas, fibras sintéticas, plásticas y sus mezclas y combinaciones de uso en la industria de la indumentaria en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador de derecho a 1 voto y $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Luis Rubén Abadi. Dir. Sup.: Rosa Estela Zetaune.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 8216

C. P. S.

SOCIEDAD ANONIMA

"C. P. S. S. A." Esc. del 7/2/95. 1) Hernán Rafael Ballvé, arg., soltero, de 36 años, contador público, D. N. I. 12.857.028, Avda. Coronel Díaz 2551, 9no. "B", Capital; y Antonio Marcelo Ballvé, arg., soltero, de 38 años, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 12.046.173, Talcahuano 981, piso 11, "H", Capital. 2) C. P. S. S. A.3) Sede Social: Lavalle 1537, 5to. "A", Capital. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, permuta, fabricación, importación y exportación de artículos para el hogar, el comercio y la industria, especialmente hardware y software de computación. Prestación de servicios de asistencia técnica, reparación, mantenimiento del equipamiento. Instalación, cableados y construcciones de obras civiles para el montaje de redes de computación. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social $ 30.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 28/2. Presidente: Hernán Rafael Ballvé; Director Suplente: Antonio Marcelo Ballvé.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotaran
Nº 8194

DE MARTINO PRODUCCIONES VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 81 del 6/2/95. Socios: Rafael Luis de Martino: nac. 14/2/53, casado, DNI. Nº 10.832.648, domicilio: Ruta 9, km 45.5, Aranjuez, u/f. 213, Escobar, Pcia. Bs. As.; María Isabel Ferri de de Martino: nac. 22/7/55, casada, DNI. Nº 13.554.414, domicilio: Ruta 9, km,. 45.5, Aranjuez, u/f. 213, Escobar , Pcia. Bs. As.; Oscar José Grande: nac. 12/2/44, casado, DNI. Nº 4.436.787, domicilio: Patrón 5768, Cap. Fed.; Gustavo Javier Rodríguez: nac. 25/3/60, casado, DNI. Nº 13.740.803, domicilio: Ruta 9, km. 45.5, Aranjuez, u/f. 118, Escobar, Pcia. Bs. As., todos argentinos y empresarios. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Publicidad: Mediante la realización de publicidad y propaganda, en la vía pública, calles, edificios, establecimientos deportivos, culturales, y en todo otro lugar, público o privado, en que pueda ser apreciada por el público en general, la que podrá ser realizada en todas sus formas y expresiones, dentro de lo prescripto por las disposiciones que reglamentan la materia. Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento, en materia publicitaria, comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la realización de toda clase de operaciones, ya realizadas o a realizarse; y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la compraventa, de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse; mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; mediante el otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, mediante el otorgamiento de avales o garantías; y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras y reparaciones de todo tipo; y mediante el arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los reglados por la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias al portador, de V$N 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Dirección, administración y representación legal: A cargo de un directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo también la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio según el orden de su designación. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de duración de sus mandatos será de 1 año. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta, cualesquiera de ellos. Sindicatura: Prescinde de sindicatura. En este caso, el derecho de controlar, será ejercido por los mismos accionistas, conforme a lo dispuesto por el referido artículo 284, última parte, de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad, ésta quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, la asamblea deberá elegir anualmente, síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: 30/6 (de junio de c/año. Se designa Presidente: Rafael Luis de Martino. Vicepresidente: María Isabel Ferri de de Martino. Director Titular: Oscar José Grande. Director Suplente: Gustavo Javier Rodríguez. Composición del capital: Rafael Luis de Martino: Suscribe 60 acciones de $ 100 c/u, total $ 6.000; María Isabel Ferri de de Martino: Suscribe 60 acciones de $ 100 c/u, total $ 6.000; Osvaldo José Grande: Suscribe 40 acciones de $ 100 c/u, total $ 4.000; Gustavo Javier Rodríguez: Suscribe 40 acciones de $ 100 c/u, total $ 4.000. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Domicilio legal: Cerrito 836, 7º piso de esta Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 19.909

DOMANGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 11 del 1/2/95. Accionistas: Domingo Angelini, 65 años, argentino, divorciado, empresario, LE 6.834.591, Callao 2036, 5º "D", Capital; Juan Luis Angelini, 59 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 6.866.547, Callao 2036, 5º "D", Capital. Denominación: "DOMANGE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: la fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas, artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería, materiales para la construcción, automotores y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios. Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o explotaciones granjeras. Importación y Exportación: importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Domingo Angelini, Director Suplente: Juan Luis Angelini. Sede Social: Piedras 172, 4º piso, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.904

DULCE HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 3/2/95. 2) Sonia Patricia Ferro, argentina, soltera, comerciante, 21/5/63, DNI 16.640.000, Bolivia 574, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Luisa Kreimer, argentina, viuda, comerciante, DNI 2.798.689, 17/11/21, Gaboto 510, Dpto. 2, La Tablada, Pcia. de Bs. As. 3) DULCE HOGAR S. A. 4) Compraventa, al por mayor y menor, reparación, importación, exportación y permuta de los siguientes artículos: a) aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, cocinas y baños. b) Artículos de computación, computadoras, impresoras, máquinas copiadoras, registradoras, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, sus partes y accesorios. c) ciclomotores, motocicletas, vehículos a pedal, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, sus partes y accesorios, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos. 5) Lavalle 1430 4º Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 titulares, Presidente: Sonia Patricia Ferro. Director Su-

plente: Luisa Kreimer, duración: 2 ejercicios. 9) Presidente y Vice en forma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
Nº 19.961

ECO SALAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roberto Eduardo Macho, nacido: 9.6.62; casado, CPN; DNI 14.952.230; domicilio: Av. del Libertador 4730 Piso 3º A; y Gaspar Roberto López Costa, divorciado, nacido: 21.2.45, psicólogo; LE 4.516.607, domicilio: Tinogasta 3010, Piso 5º "10"; ambos argentinos y de Capital Federal; 2) 31.1.95; 3) 99 años; 4) Av. del Libertador 4730 3º A; 5) Actividades Comerciales; a) Mediante la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución en cualquier punto de la República o en el Mercado externo, de todo tipo de alimentos para consumo humano y animal; b) Mediante la comercialización de todo tipo de productos derivados de la explotación agrícola o que tengan aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Actividades Agrícolas: a) Mediante la siembra, cosecha y acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; Explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenaje, procesamiento, envasado y comercialización de frutas y hortalizas o variedades similares o de todo otro producto de la explotación agrícola; b) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, todo con la amplitud y medios técnicos necesarios; c) Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compra-venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; De Mandatos: La Sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, sean los mismos de orden comercial, financieros, civiles, administrativos, de servicios y todo otro tipo de mandatos, representaciones y comisiones sobre actividades que no sean contrarias a la legislación argentina; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden de la Sindicatura; 9) 31.3 de cada año; 10) Presidente: Roberto Eduardo Macho; Vicepresidente: Gaspar Roberto López Costa; Director Suplente: Adriana Elena Catanese.

Autorizada - Sara Patop
Nº 19.915

EL SURI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 27/12/94. Socios: Blanca Nelly Nuno, arg., cas., nac. el 20/2/34, LE 3.241.567, domic. Libertad 277 de la Ciudad de Santiago del Estero, empresaria, y Mónica Julia Saquer, arg., cas., nac. el 20/8/70, DNI 21.831.208, domic. Avda. Quintana 474, piso 7º "A" Cap., Fed., estudiante, Denominación: EL SURI S. A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Sarmiento 1714, piso 5º "D". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de diversas especies y razas; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree y tambos, así como la comercialización de los productos derivados de dichas actividades; explotación de las actividades agrícolas realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo especial dedicación en la explotación de la actividad forestal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles, rurales o urbanos incluyendo las operaciones reguladas por la ley 13.512 y su reglamentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Blanca Nelly Nuno, director suplente: Mónica Julia Saquer. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 30 de junio.

Escribano - Pedro A. Vildosola
Nº 19.916

GENERAL TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/12/94, ante Reg. 14 de Cap. Fed., se constituyó "GENERAL TRANS S. A.". Socios: Miguel Angel Sosa, arg., casado, comerc. 24/9/28, DNI 6.832.804, José Pedro Varela 5326, 1º p., Cap. Fed. y Ricardo Sosa, arg., casado, comerc. DNI 10.964.365, 7/4/54, José Pedro Varela 5326, 2º p., Cap. Fed. Sede Social: José Pedro Varela 5324, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, al transporte de personas, turismo, con automóviles, remis u otros vehículos; servicios de charter para empresas, particulares, asociaciones, colegios y/o cualquier institución, para paseos, servicios fijos de traslado de personas ya sea en Capital Federal, Provincia de Buenos Aires e interior del país. Capital: $ 15.000 acciones Ordinarias V/N 1 $ cada una y 1 voto. Administración: de 1 a 7 miembros mandato 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de julio c/año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Miguel Angel Sosa. Vicepresidente: Ricardo Sosa. Director suplente: Hugo Daniel Domínguez.

Escribana - Ana María Kemper
Nº 19.911

HENRY HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. nº 1.584.561. Escritura nº 17 del 24.1.95. Acta de Asamblea Extraordinaria nº 1 del 29.4.94. Se trató y resolvió la designación de Gustavo Javier Bialolenkier para el cargo de director suplente por 2 ejercicios. Asimismo se aprobó una reforma de los estatutos sociales a efectos de prescindir de la sindicatura, para lo cual se reforma el artículo 17º, el cual queda redactado de la sgte. manera: Artículo Décimo Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura. En consecuencia se acepta la renuncia del Síndico Titular Dr. Alejandro Gabriel Rechanik.

Autorizado - José Mangone
Nº 19.888

INTERCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 22/3/88 Nº 1328, Lº 104, Tº A. de S. A. Comunica: Que por escritura 79 del 6/2/95, se protocolizaron las actas de Asamblea General Extraordinaria del 6/2/95, de asistencia de accionistas; y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 13, de igual fecha, por la cual se incluyó en el objeto social la actividad de "servicios de transporte y similares", y se procedió a convertir las "acciones al portador", representativas del capital de la sociedad, en "acciones nominativas no endosables", quedando redactados los arts. 3º y 4º como sigue: Tercero. - Objeto: La sociedad tendrá por objeto, en relación a la Medicina Humana: dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y mediante el sistema de pago, prepago, abono, afiliación, o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos y de internación, de todo grado de complejidad, organizado, instalando y explotando establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo y/o apoyo de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados. Al efecto, ejercerá la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades, a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente, con el arte de curar. Mediante la promoción del desarrollo científico y técnico, de todo lo referente a la medicina, acordando becas, apoyando la organización de cursos y la formación de bibliotecas, atendiendo a la preparación y edición de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. Comerciales: Mediante la atención de cualquiera de los servicios enumerados precedentemente, por medio de las modalidades comerciales lícitas, tales como: importación, exportación, comercialización, distribución, envasado y fraccionamiento de fármacos, productos químicos y todo otro que se destine al uso y práctica de la medicina, tanto para su utilización por la sociedad, como para su provisión a terceros, incluyendo los aparatos, muebles e instalaciones, servicios de ambulancia, y demás elementos requeridos por su actividad de servicios, mencionada precedentemente. Podrá adquirir, instalar, arrendar, explotar o vender establecimientos dedicados a las actividades sociales y contratar con terceros, como así también formalizar contratos con otras entidades médicas, relacionadas con este punto del objeto social. Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos e instrumental para el ejercicio de la medicina en todas sus ramas, incluidas las de alta complejidad y bioenergéticas, y la elaboración de todos y cada uno de los elementos requeridos para la prestación de los servicios relacionados con este punto del objeto social. La sociedad tendrá también por objeto, la realización de las siguientes actividades. De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y la administración de bienes, explotaciones y empresas en general. De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento, en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. De Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse para la realización de toda clase de operaciones, ya realizadas o a realizarse; y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. Financieras: Mediante la compraventa, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; mediante la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; mediante el otorgamiento de créditos en general, garantizados o no; mediante el otorgamiento de avales o garantías; y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras y reparaciones de todo tipo; y mediante el arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los reglados por la ley de propiedad horizontal. Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; y mediante la representación en el país y/o en el exterior, de toda clase de personas físicas y/o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Agropecuarias: Mediante la instalación, arrendamiento, administración o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos en todas sus formas; mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; mediante la explotación de tambos, cabañas, aras, pasturas y/o cultivos de cualquier naturaleza; mediante la explotación de establecimientos forestales, yerbateros, frutales, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. De Servicios de Transporte y Similares: La prestación de servicios de transporte, por vías terrestre, aérea no regular, o marítima de pasajeros, correo, carga y/o carga exclusiva, con fines públicos, privados, empresariales, turísticos, laborales, sanitarios, de publicidad, de fotografía, de correspondencia, y todo otro que sea permitido por las leyes, ya sea en territorio nacional y/o internacional, lo que incluye la explotación de: vehículos propios, de terceros, o arrendados a terceros; de concesiones, licencias o permisos, otorgados por los poderes públicos o privados; y en general la realización de todos los actos o actividades vinculados con la actividad del transporte y del turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: Capital: El Capital Social es de quinientos mill pesos ($ 500.000) representado por cinco mil (5000) acciones nominativas no endosables de un valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, emisión que podrá delegarse en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 19.908

INVERSORA FIRMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 12, folio 23, de fecha 2-2-1995, Registro Notarial 950 de Capital y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-11-94, se ha resuelto la reforma de los artículos 1-2-4-5-8-9-12-13 y 15 del estatuto social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: bajo la denominación de INVERSORA FIRMAR S. A., seguirá funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de INMOBILIARIA FIRMAR S. A." "Artículo Segundo: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos mil representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, con derecho a un voto, cada una y de valor nominal un peso cada acción. La proporción de capital y de votos actualmente existente entre las dos clases de acciones ordinarias precitadas se mantendrá en todos los aumentos futuros de capital en acciones ordinarias. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o.). Toda decisión sobre el aumento de capital social será elevada a escritura pública, si así lo decidiera la asamblea que lo resuelva, se inscribirá registralmente y se publicarán los avisos correspondientes". "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, según lo decida la Asamblea de Accionistas y darán derecho a un voto por acción". "Artículo Octavo: Salvo en el supuesto previsto por el artículo 197 de la Ley 19.550 (t.o.) las acciones ordinarias otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer, en proporción a las que posean. En el supuesto de ejercer parcialmente o de no ejercer el derecho de preferencia y de acrecer dentro de una clase de acciones ordinarias, el remanente no suscripto será ofrecido por la sociedad a los titulares de acciones ordinarias de la otra clase a prorrata de sus tenencias. El ofrecimiento a los accionistas se realizará de conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley 19.550 (t.o.)". "Artículo Noveno: Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por dos miembros titulares, asimismo se elegirán dos suplentes, todos con mandatos por un año. Constituida la Asamblea Ordinaria, los accionistas tenedores de acciones ordinarias Clase "A" presentes en la Asamblea tendrán derecho a designar por mayoría de votos un director titular y suplente; los accionistas tenedores de acciones ordinarias Clase "B" tendrán derecho a designar un director titular y suplente aplicando el mismo procedimiento. Para el caso de empate en la elección de directores dentro de una clase de acciones, elegirá la asamblea en pleno, debiendo limitarse la elección a los candidatos propuestos por los tenedores de las acciones de la clase en que se produce el empate. Ante la falta total de accionistas de una clase de acciones ordinarias la Asamblea en pleno elegirá a los Directores que correspondan a dicha clase de acciones. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad o simple ausencia del Director Titular, el Director Suplente correspondiente a su clase de acciones podrá concurrir sin trámite previo alguno a la reunión de Directorio, en reemplazo del titular y ocupar el cargo que desempeña. Si una clase de acciones, quedare sin representación, el Directorio deberá convocar a Asamblea especial a los accionistas de esa clase, dentro de un plazo máximo de quince días de producida la acefalía, a los efectos de que se elijan los directores que llenarán las vacantes existentes, quienes ejercerán sus funciones hasta la terminación del período; mientras dure el estado de acefalía integrará el directorio el director suplente de la otra clase. El directorio en la primer reunión que celebre después de finalizada la Asamblea Ordinaria que lo eligiera, designará un Presidente y un Vicepresidente; la designación del Presidente y Vicepresidente recaerá en forma alternada por cada período de

actuación del Directorio, en un Director electo por la clase A y en un Director electo por la clase B. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En todas las resoluciones que se vinculen con los temas que se individualizan seguidamente, el Presidente en caso de empate no tendrá doble voto: (1) transferencia, venta, prenda, gravamen de las acciones que tenga en cartera la sociedad en el presente o pueda adquirir en el futuro, o de cualquier acto vinculado con el ejercicio de los derechos políticos y económicos que emanen de dichas acciones o títulos; (2) toda resolución que implique hacer asumir o contraer a la sociedad un pasivo; (3) llamados a asamblea extraordinaria cualquiera sea su Orden del Día y ordinarias cuando traten temas vinculados con los incisos 3 y 4 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o.); (4) modificación de los objetivos industriales y comerciales aplicables a las sociedades mencionadas en el inciso (1); (5) cambio de domicilio legal; (6) designación de contador certificante del balance; en caso de empate será designado el candidato propuesto por el director que no ejerza la presidencia; (7) otorgamiento de poderes de disposición de bienes registrables y poderes para realizar los actos que se mencionan en los incisos 1 a 10 de este artículo; (8) toda resolución vinculada con la forma de ejercer el voto en las asambleas de las sociedades de las que posea acciones INVERSORA FIRMAR S. A.; (9) compra, venta o cualquier acto de disposición de inmuebles y cualquier restricción a su dominio; (10) compra de acciones y en general títulos valores, constitución o toma de participación en sociedades de cualquier tipo, adquisición de fondos de comercio e inversiones de cualquier otra naturaleza. La Asamblea fija la remuneración del Directorio; todos los Directores que hayan actuado como titulares tendrán igual honorario, calculado en proporción el tiempo en que desempeñaron sus funciones; a esos efectos el presidente tendrá el mismo trato que un director. Los directores pueden ser removidos únicamente por decisión de la asamblea de accionistas de la misma clase que los eligió, salvo los casos previstos por los artículos 264 y 276 de la Ley 19.550 (t.o.)". "Artículo Décimo Segundo: La sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550, no tendrá Síndico pudiendo en consecuencia los accionistas ejercer los derechos que le son reconocidos en el artículo 55 del citado cuerpo legal". "Artículo Décimo Tercero: Las Asambleas serán citadas en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime". "Artículo-Décimo Quinto: Será también de aplicación el quórum y mayorías establecidas para la asamblea extraordinaria cuando se consideren los aumentos de capital incluidos en el inciso 4to. del artículo 234, emisión de todo tipo de obligaciones y debentures".

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Nº 19.984

J. C. ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Guillermo E. Matta y Trejo, argentino, casado, 45 años, abogado, LE 7.869.292, Cerrito 782, 5to. piso, Capital Federal y Martín Uber Reynal, argentino, soltero, 34 años, empleado, DNI 14.156.314, Avda. Figueroa Alcorta 3086, piso 6to., Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto no prohibido por la ley o por este estatuto. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Fiscalización: prescindencia. Representación legal: Presidente o Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Directores titulares: Director titular y Presidente: Martín Uber Reynal; Director titular. Vicepresidente: Juana Croucher de Reynal y Director titular: Guillermo E. Matta y Trejo. Director Suplente: Elsa Inés Pérez Mendoza de Matta y Trejo. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/año. Escritura 175, del 20 de diciembre de 1994, Registro 893. Escribano, Federico Camauer de la Serna

Autorizado - Gerardo Luis Ingaramo

Nº 19.941

LA ITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Oscar Fernández, arg., casado 1ras. nupc. c/María Estela Forque, nacido 22/2/47, empresario, L. E. 6.658.440, dom. Sgo. del Estero 782, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y Carlos Daniel Romanelli, arg., casado 1ras. nup. c/Silvia Alejandra Pedruzzi, nacido 24/4/53, empresario, D. N. I. 10.821.372, dom. Boulevard de Circunvalación Oeste 361, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. 2) Inst. Públ. Esc. 16, del 7-2-95, Fº 47, Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108 Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) "LA ITA S. A.". 4) Sede Social: Lavalle 710, 8º C, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: I) Comerciales: a) La compra, venta, exportación, importación y expendio de combustibles, lubricantes, gas natural comprimido, derivados y subproductos del petróleo y toda la línea de productos que se expenden en estaciones de servicio. b) La compra, venta, importación y exportación de automotores, motos, motocicletas, tractores, máquinas agrícolas, ciclomotores, camiones, equipos de conversión para gas natural comprimido, electrodomésticos, televisores, equipos de música y todo tipo de artículos electrónicos y para el hogar. c) La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos agropecuarios y d) Transporte de personas o mercaderías en general, ya sea por tierra, agua o aire, por medios propios o de terceros; fletes de todo tipo, en el país o en el extranjero. II) Industriales: La elaboración y/o industrialización, total o parcial, de todos los productos que se han mencionado precedentemente y/o aquellos afines o conexos. III) Financieras: Actividades financieras de cualquier tipo y naturaleza, contratos de mutuo con o sin garantías reales, operaciones de descuento de títulos de crédito. La financiación de operaciones de venta, con o sin garantías reales, financiación de operaciones comerciales no vinculadas al objeto social; financiación a través de tarjetas de crédito, descuentos de tarjetas de crédito; financiación de operaciones de importación o exportación, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Para cumplir con su objeto, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: mandatos, comisiones o representaciones y tendrá capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12 acciones ordinarias al portador endosables de ($ 1.000) valor nominal c/u, clase "A" y derecho a 5 votos por acción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente y Director Titular, en su caso. 10) Fiscalización: A cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente designado por Asamblea con mandato por 3 ejercicios. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244 Ley 19.550. 12) Ejercicio: Cierra 31 julio de c/año. Directores Titulares: Presidente: Alberto Oscar Fernández y Carlos Daniel Romanelli. Síndico Titular: Fernando Leonel Antonio Cucco, arg., soltero, nacido 8-4-68, abogado, DNI 20.283.574, dom. Bvard. Dr. Humberto Mugnaini 243, Río IV, Córdoba. Síndico Suplente: Dionisio Cendoya, arg., divorc., nacido 30-10-55, abogado, DNI 11.865.542, dom. Cabrera 550, Río IV, Córdoba.

Escribano - Víctor S. Villanueva

Nº 19.970

LOCIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 107.459. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5 de diciembre de 1994 se modifica el objeto social, el que queda redactado como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de capacitores, conductores, condensadores, productos metalúrgicos eléctricos, maquinarias, mercaderías, materia prima elaborada o a elaborarse, relacionadas con las actividades mencionadas y la explotación de licencias nacionales y extranjeras. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de capacitores, conductores, condensadores, productos metalúrgicos y eléctricos sintéticos y elásticos. c) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales y gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren el concurso público. f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones, representaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito y consignación de estos bienes y productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Director Titular - Santos Oscar Sarnari

Nº 20.000

LUNATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 6/2/94. Socios: Juan Carlos Bianchi, soltero, cuidador de caballos, nacido el 15/6/68, DNI 20.054.867, Entre Ríos 662, Martínez, Pcia. B. A.; Alejandro Pedro Pérez, soltero empleado, nacido el 10/12/47, LE 7.605.029, Chile 2482, Cap.; y Roberto Miguel Oliveira, casado, maestro mayor de obras, nacido el 18/10/45, DNI 4.532.630, Bialet Masse 575, Cap.; todos argentinos. Domicilio: Bogotá 3962, "B", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: actividades relacionadas con la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de carrera de pura sangre, operaciones sobre haciendas generales preparación de reproductores de pura sangre de carrera, su actuación en pistas, actividades relacionadas con studs y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades enunciadas. Cap.: $ 25.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Pte.: Juan Carlos Bianchi; Vice: Alejandro Pedro Pérez; Dir. sup.: Roberto Miguel Oliveira.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 8150

MAPET

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 58.138—, celebrada el 28 de noviembre de 1994, se modificó el Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Quinto, Capital: El capital social es de Veintiún mil pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, al portador, cada una de valor nominal un peso y con derecho a 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Francisco Osvaldo Arroyo

Nº 19.962

MARIA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

MARIA DE BUENOS AIRES,Sociedad de capital e Industria. Se hace saber que por asamblea de socios de fecha 30/6/1994 elevada a escritura pública el 12/12/94, Escribano Emilio C. Perasso Reg. 409, C. F. se dispuso transformar la sociedad MARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA en MARIA DE BUENOS AIRES S. A. de acuerdo a las siguientes estipulaciones: 1) Fecha de constitución: 12/12/94. 2) Socios: María Delia Teresa Ravagnan de Bernasconi, casada, argentina, 11/10/39, contadora, L. C. 3.797.116, Macarena de la Esperanza Bernasconi, soltera española, 10/4/71, Licenciada en Economía, D. N. I. 92.029.975, Jaime Tomás Bernasconi, soltero, argentino, el 10/12/68, ingeniero industrial, D. N. I. 20.537.885 y Diego Alberto Bernasconi, soltero, argentino, 1/2/74, estudiante, D N. I. 23.781.101, todos domiciliados en Juncal 1897, C. F. 3) Denominación: MARIA DE BUENOS AIRES S. A. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros y calzados y las materias primas que lo componen y transporte de productos y mercaderías en general. B) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compraventa, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. C) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. D) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. y E) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos, cultivos, compraventa, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compraventa de hacienda en general, explotaciones avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas y contratista rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital: $ 50.000. 6) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Presidente: María Delia Teresa Ravagnan de Bernasconi, Vicepresidente: Macarena de la Esperanza Bernasconi, Directores Titulares: Jaime Tomás Bernasconi y Diego Alberto Bernasconi y Director Suplente: Jaime Alberto Bernasconi. 9) Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 10) Domicilio: Reconquista 1011, 5º piso.

Autorizado - Sebastián Perasso

Nº 19.937

MONICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: por esc. del 16-1-95, fº 26, Rº 869, la sociedad aumentó su capital y adecuó sus estatutos a leyes 19.550 y 22.903. Capital: $ 100.000, 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n c/u, de 1 voto por acción. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Mariana E. Livin Rabey

Nº 19.979

MUNDO GRUA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 31-12-94, Reg. 35, Avell. Se protocolizó el acuerdo del 29-12-94 de aumento de capital y transformación de "MUNDO GRUA S. R. L." en MUNDO GRUA S. A. 1) SOCIOS: Oreste Di Biase, italiano, 4-1-48, cas. CIPF 6.672.859, Avda. La Plata 1851, Quilmes; Eugenio Morcavallo, arg. 1-11-52, cas. D. N. I. 10.611.418, Peralta 2160, Quilmes; Juan Carlos Martínez, arg. 14-1-42, cas. L. E. 5.195.492, Benito Pérez Galdós 2745 Quilmes, Carlos Eduardo Santos, arg. 11-3-44, cas. D. N. I. 4.429.549, Avda. La Plata 411, 2º p. A, Cap. Fed., todos comerciantes. 2) Objeto: a) Constructora: mediante la adquisición, refacción, construcción, alquiler y venta de inmuebles, realización de proyectos de obra y obras de ingeniería civil de cualquier naturaleza, mon-

tajes y desmontajes de establecimientos industriales y de instalaciones en establecimientos industriales, mediante la asistencia técnica y dirección de profesionales de la materia; b) Comerciales: mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte de carga, descarga, estibaje, depósito, distribución, alquiler y actividades afines, al por mayor y menor de maquinarias, automotores y mercaderías en general; c) Agropecuarias: Llevando a cabo actividades agropecuarias y forestales en general, en campos o establecimientos propios o ajenos, e industriales de productos agropecuarios. d) Minera: Mediante la explotación, adquisición y explotación de minas de materiales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, en yacimientos propios o ajenos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y el ejercicio de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería; e) Inmobiliaria y Financiera: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y el otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 3) Domicilio: Avda. Montes de Oca 2196, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años a contar del 13-12-90. 5) Capital: $ 300.000. 6) Administración: Directorio mínimo de 2, máximo 7. Duración: 1 ejerc. Pte. Oreste Di Biase; Dirc. tits. Eugenio Morcavallo, Carlos Eduardo Santos, Juan Carlos Martínez. 7) Fiscalización: Síndico. Sid. tit. Dr. Francisco Alejandro Míguez. Durac. 1 ejerc. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 19.910

MUSTAD-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 47, fecha 6/2/95, Reg 137, Capital, la sociedad "MUSTAD-ARGENTINA S. A., Pavón 1485, Cap., por Asambleas de fechas 23/11/93, 8/3/94 y 15/11/94 modificó los arts. 4,5, 9, 10 y 15, del estatuto social, no importando modificación del capital, ni del objeto ni del plazo, incluyendo: a) modificación del tipo de acciones: serán ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una; b) limitación a su transmisibilidad: se incluye el derecho preferente de los restantes accionistas en caso de transferencia de acciones; c) número de directores: de 2 a 7 con mandato por 1 año; y d) representación legal: a cargo del Presidente o de cualquier Director.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 19.929

NAVIDUL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) NAVIDUL S. A., dom.: Lisandro de la Torre 2237, Cap.; Juan Patricio O'Farrel, arg., cas., abogado, 23-3-41, D. N. I. 4.365.033, Av. Alvear 1552, 7º "A", Cap.; 2) Nº 25 del 7-2-95, Reg. 359, Cap.; 3) NAVIDUL ARGENTINA S. A.; 4) Lisandro de la Torre 2237, Cap. ;5) 99 años; 6) Operaciones de compra, venta, importación, exportación, producción, representación, distribución y comercialización de todo tipo de jamones, embutidos y productos afines, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; 7) $ 12.000; 8) 5 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de c/año; 11) Presidente: Juan Patricio O'Farrel; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Directores Titulares: Mariano Gutiérrez O'Farrel, Luis Calvo González Gallarza y Miguel José Coghlan; Directores suplentes: Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Ana Isabel Victory, Susana María Tubio, Santiago Artagaveytia y Juan O' Farrel; Síndico Titular: Miguel Alejandro Máximo Teson; Síndico suplente: Julio Augusto Romero Krause.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 19.944

ORION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Roberto Dellarosa, argentino, 60 años, empresario, DNI 4.134.851, domiciliado en Pareja 3268, 2º piso, Gustavo Roberto Dellarosa, argentino, 35 años, ingeniero electrónico, DNI 14.011.416, domiciliado en Mendoza 5370, 1º piso, y Antonio Ottati, 74 años, ingeniero, LE 3.684.046, domiciliado en Nueva York 3369 de esta Ciudad, todos casados. 2) Constitución. 24 de enero de 1995 (Escritura 37, Fº 107, Reg. 429 de esta Ciudad). 3) Denominación: ORION TECHNOLOGY S. A. 4) Domicilio: Pareja 3268, Bs. As. 5) Objeto: La sociedad desarrollará, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros aun en uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría: Actividades de consultoría en Obras Civiles, eléctricas, electrónicas, de control y telecontrol, de comunicaciones y de seguridad, hidráulicas, mecánicas, químicas, de hidrocarburos, de saneamiento ambiental, instrumentación, líneas de transporte de fluidos, vías de transporte, pavimentos, tecnología. Construcción: Construcción o transformación de obras, públicas y privadas, fuere por contratación directa o derivada de licitaciones, civiles, como edificios, casas, conjuntos industriales, comerciales, estadios, club, clubs de campo, centrales de generación hidráulica, nuclear o térmica; sobre inmuebles propios o ajenos. Industriales: Creación, desarrollo, provisión, fabricación y armado de equipos mecánicos, electromecánicos y electrónicos para las industrias de: generación hidroeléctrica, nuclear o térmica, hidrocarburos, agua, vapor, intercambio de calor, fluidos térmicos, tratamiento de efluentes y otros residuos, instrumentación, saneamiento, procesos; robótica, automatización y control, comunicaciones, telefonía por aire y satelital, televisión común, de alta definición y de circuito cerrado; módulos para la construcción de equipos o de inmuebles prefabricados; sus componentes y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, arriendo, reparación y mantenimiento, comisión, consignación, representación y distribución de: equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos digitales o analógicos, de computación, informática, comunicaciones, telefonía ciudadana, rural, celular y satelital, incluso conductores aéreos y subterráneos, de metal o fibra óptica, redes, centrales telefónicas y de conmutación, sistemas de comunicación de radio VHF/UHF/BLU, hardware, software, robótica, instrumentos, servomecanismos, automatización y control, circuitos cerrados de televisión; materias primas, bienes y maquinarias para la industria, construcción, minería, tuberías, saneamiento, módulos para la construcción de equipos o de inmuebles prefabricados, completos o parcializados; sus partes, repuestos y accesorios. Mineras: Explotación de minas y canteras, yacimientos de hidrocarburos gaseosos, líquidos o sólidos. Servicios: Prestación de servicios de asesoría, análisis, desarrollo, montaje, instalación, mantenimiento, implementación y control de: redes de comunicaciones, telefonía, conmutación, video, radio, electricidad, semaforización y luminarias, electrónica, agua, hidrocarburos líquidos, sólidos o gaseosos, saneamiento, instrumentación, control y telecontrol, parquización y forestación, vías de comunicación, férrea, vial, marítima o fluvial, líneas de transporte de fluidos; sistemas de procesamiento de datos, incluso análisis, diseño, creación, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos y de desarrollo de los mismos, programación en lenguajes de alto nivel, controles y control, asistencia técnica y mantenimiento, computación y procesamiento, cursos de capacitación; de distintos tipos de sistemas y de métodos técnico operativos para procesamiento de información similares al software; a empresas industriales, comerciales, de servicios, privadas, o públicas, nacionales, provinciales o municipales, en todas las ramas de la ingeniería. Inmobiliarias: Compra, venta, división, explotación, arrendamiento, administración, construcción, reforma y ampliación de inmuebles urbanos o rurales, de propiedad de la Sociedad o de terceros. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 10 años a partir de su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000, en acciones ordinarias nominativas, de un voto, valor nominal $ 1,00 c/u. 8) Organos: Directorio integrado por dos a diez titulares, duran un ejercicio, reelegibles. Titulares: Oscar Roberto Dellarosa y Gustavo Roberto Dellarosa, Suplente: Antonio Ottati. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio y en su ausencia los Vicepresidentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - José Enrique Alvarez
Nº 8196

PAPELERA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 1238 del 8-11-94; Jorge Roggeri, arg., casado, 11-4-20, DNI 446.751, comerciante, Boedo 340, Cap. Fed.; y Juan Eduardo Hueso, arg., casado, 9-3-56, DNI 11.864.662, Lic. en Administración Agraria, Av. Santa Fe 1070, 12º "E", Acassuso, Prov. Bs. As.; Constituyeron: PAPELERA INDUSTRIAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la impresión, edición, distribución, comercialización y venta de libros, revistas, folletos y en general de toda clase de obras y composiciones literarias, originales o no, ya sea mediante contrataciones privadas, directas, licitaciones y concursos de precios. Compra, venta y distribución de papel y sus derivados. Importación y exportación. Explotación de marcas patentes y licencias. Capital social: $ 15.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: cinco; Duración: 3 Ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31-7 Directorio: Presidente: Juan Eduardo Hueso. Director Suplente: Jorge Roggeri. Sede Social: Acevedo 617 5º "B", Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 20.003

PESQUERA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 16/12/94 ante esc. Laura Achiary de Monti, Fº 633, Reg. 210, quedó const. una Soc. Anon.: Socios: Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni, urug., cas., Cont., nac. 11/12/947, C. I. Urug. 1.110.819-4, dom. Av. Sta. Fe 1158, Cap. Fed. y "NOVAPESCA S. A.", dom. Talcahuano 1272, P. 17º, Cap. Fed., insc. en I. G. J. el 10/5/990, Nº 2728, Lº 107. Denominación: "PESQUERA ANDINA S. A.". Domicilio: Belgrano 920, Cap. Fed. Plazo duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto: a) Explotación industrial de los recursos útiles del mar, desde la captura a la transformación, transporte o distribución de los productos: b) Desarrollo de actividades complementarias o derivadas de la principal, tanto de carácter industrial como mercantil, incluso importaciones y exportaciones; c) Participación en empresas afines, nacionales o extranjeras, dentro del régimen legal aplicable; d) Cualquier otro negocio, directa o indirectamente relacionado con los enumerados, que la compañía acuerde emprender. A fin de lograr y cumplir dicho objeto podrá celebrar todo tipo de contratos, acuerdos, negocios o actos que su Directorio considere conveniente, con respecto a cualquier suma de dinero y en general realizar negocios en relación con lo anterior y tener y ejercer todas las facultades y derechos que las Leyes de la República Argentina confieren a las sociedades anónimas. La Sociedad podrá ejercer su objeto en el territorio de la República Argentina o en el exterior. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presid.: Víctor Eduardo Tarigo Bonizzoni, Vicepresidente: Jaime Pérez Pena. Direct. Supl.: Francisco Arias Pelerano. La representación legal corresponde al presidente o al vicepres. en su caso. La soc. prescinde de sindicatura.

Escribana - Laura Achiary Demonti
Nº 19.994

PET PAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 17/1/95. 1) Iván Matías Sirito de Zavalía, argentino, soltero, estudiante, 2/9/72, DNI 22.826.196; Carola Sirito de Zavalía, argentina, soltera, licenciada en Economía, 14/7/69, DNI 20.956.096 y Susana Beatriz Mabel Guzmán, argentina, viuda, empresaria, 4/2/41, DNI 3.976.418, todos domiciliados en Avda. Pueyrredón 1746, ps. 7º, A, Capital. 2) PET PAC S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas y productos elaborados o semielaborados en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros, término 3 ejercicios. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Carola Sirito de Zavalía, Vicepresidente: Susana Beatriz Mabel Guzmán, Director Suplente: Iván Matías Sirito de Zavalía. 10) Ejercicio: 31/12. 11) Sede: Tucumán 540, ps. 20, H, Capital.

Escribano - Juan Carlos Reynolds
Nº 19.924

PIEDRAS IL SASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 420 de fecha 28/12/94 pasada al Fº 1215 de la Esc. M. T. Serrano de Rabecoff, Reg. 1149 de Cap. Fed. Los señores María Gabriela Dimantova, arg. nac. 8/3/61, casada, empresaria, DNI 14.772.944; Tomás Dimantova, italiano, nac. 10/10/36, casado, empresario, CIPF 5.094.629 y Fausto Alejandro Dimantova, arg., nac. 28/12/62, casado, comerciante, DNI 16.236.243, todos domiciliados en Av. Maipú 1744, 12º "A", Florida, Pcia. de Bs. As. Constituyeron la siguiente sociedad: 1) PIEDRAS IL SASSO SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años RPC. 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación, compraventa, comercialización, y distribución de piedras, lajas, granitos, mármoles, pórfidos, cerámica, cemento de todo tipo, yeso, pintura, plásticos, maderas, cuero y caucho y todo tipo de revestimiento afín; productos y subproductos derivados de los mismos, su importación y exportación. Importación, exportación y representación de maquinarias, mercaderías nacionales o importadas, ya sea para uso propio y/o su comercialización y venta a terceros. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos de piedras, lajas, granitos, mármoles, y pórfidos, pinturas, plásticos, maderas, cuero, caucho y todo tipo de revestimientos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa, y acopio de granos y cereales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social $ 12.000, rep. 12.000 acc. al port. $ 1 v/n c/u. 5) Cierre de Ej. 31/12. 6) Presidente: Tomás Dimantova, Vicepresidente: María Gabriela Dimantova, Director Suplente: Flavio Dimantova. 7) Sede social: Juan D. Perón 1493, 2º, of. 8, Capital Federal. 8) Prescinde de Sindicatura.

Apoderado - Fernando A. Araujo
Nº 8209

POZZI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripción: Ex Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro 12/7/61, Nº 1279, folio 458, libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales. Por escritura del 28/11/94, folio 2559, Reg. Notarial 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraordinaria y especial unánime del 6/6/94 por la cual se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 0.008 a $ 700.000 y la reforma integral del estatuto social con las siguientes especificaciones: Denominación: POZZI S. A. Domicilio: Ciudad de Bs. As.; sede actual Av. Santa Fe 1326. Capital: $ 700.000. Objeto: a) La comercialización, importación, exportación y distribución en el mercado interno y externo de artículos para uso personal, productos de belleza, pelucas y postizos, artículos de lencería, cosméticos y tocador y para la higiene personal y de artículos para regalos. B) La explotación de casas de peinados e Institutos de Belleza. Y C) La compra, venta de títulos valores y la realización de operaciones financieras e inmobiliarias que tiendan al mejor desarrollo del objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: A cargo del Directorio ente uno y 12 miembros por un ejercicio. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 8178

PROMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que el 1º de noviembre de 1994, se constituye la sociedad. 1) Socios: Carlos Valladares, casado, nacido el 14 de febrero de 1938, DNI 4.866.735, contador público y Pablo Esteban Valladares, soltero, contador público, nacido el 6 de junio de 1966, DNI 18.287.552, ambos argentinos y domiciliados en Paraguay 2499, Piso 11, Depto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 1º de noviembre de 1994. 3) Denominación: PROMO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Sarmiento 1562, Piso 5, Dto. "7", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a la promoción y/o publicidad comercial en puntos de venta con la utilización de una FM radio por circuito cerrado, como así también, organizar y efectuar eventos promocionales. 6) Duración: Será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para el Presidente o Vicepresidente del Directorio, sus mandatos son de 3 años. Queda designado como Presidente Carlos Valladares y como Director Suplente Pablo Esteban Valladares. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Carlos Alejandro Valladares

Nº 8180

PROMO TOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 20 del 7/2/95. Accionistas: Ricardo Gonzalo Fidel Guarnerio, argentino, comerciante, 32 años, DNI 14.741.534, Norberto de la Riestra 1977, Ciudad Evita; Manuel Ceferino Bayón, español, publicitario, 49 años, CIPF 5.626.987, Callao 852, 8º, Capital; Enrique Jorge Luis Guarnerio, argentino, licenciado en sistemas, 35 años, DNI 13.368.286, Yerbal 525, 5 "A", Capital; todos casados. Denominación: PROMO TOP S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de promociones, estudios de comercialización y mercado, representaciones, mandatos, gestiones de negocios; orientado a empresas en general; actuar como agencia publicitaria y de difusión, ya sea en forma gráfica, vía pública, televisiva, radial, cinematográfica, en cines, radio, teatros, canales de televisión; el asesoramiento en materia publicitaria, organizativa, técnica y de relaciones. b) La venta y representación de espacios publicitarios y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión o radiodifusión o anuncios publicitarios en dichas salas; de posters, grabaciones en los diferentes medios magnetofónicos. Capital: $ 60.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente, Vicepresidente o Director Titular indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Presidente: Ricardo Gonzalo Fidel Guarnerio; Vicepresidente: Manuel Ceferino Bayón; Director Titular: Enrique Jorge Luis Guarnerio; Director Suplente: Carlos Gustavo Alfredo Guarnerio. Sede Social: Presidente Perón 1642, PB, 2, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 8171

QUIMICA NATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 935 del libro 87, tomo A, de S. A., fecha 5/4/77. Avisa que por escritura del 26/1/95 se protocolizó el acta de Asamblea del 28/12/94 en la que se aumentó el capital hasta $ 100.000 y se reformaron los artículos 1º, 4º, 8º, 11º y 16º del Estatuto Social.

Autorizado - Carmen G. de Ibarra

Nº 8208

R 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 17 del 17/1/95 pasada al folio 54 ante el esc. Amadeo Gras Goyena, Reg. Nº 512, Jorge Omar Carril, arg., viudo, 10/1/61, empleado, dom. Av. Pavón 2297, 2º D, Avellaneda y Javier Hernán Eres, arg., soltero, 9/1/72, dom. Bullrich 1202 de Claypole, ambos de Pcia. de Bs. As., constituyeron "R 3 SOCIEDAD ANONIMA", con dom. en Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y armado de relojes para control de personal, accesorios y repuestos, tarjeteros y fichas de horario en sus distintos tipos, categorías y modelos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de relojes, partes y piezas, como así también todo tipo de accesorios y equipos periféricos para control de horario del personal y relojes publicitarios en sus distintos modelos. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, 1200 acciones de $ 10 c/u, un voto por acción. Directorio de uno a 5 miembros por tres ejercicios, el que cierra el 31 de octubre de cada año. Representación social a/c Presidente o Vice en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Aportes: J. O. Carril $ 6000 y J. H. Eres $ 6000. Director titular y Pte.: Nicolás Franco. Suplente: Jorge Omar Carril. Sede Social: Av. Corrientes 1125, piso 3º "A", Capital.

Escribano - Amadeo Gras Goyena

Nº 19.980

TIGOMOR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 8/4/94 y Escritura del 1/2/95, se resolvió prescindir de la sindicatura, reformando el Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. inscripta el 9/6/1964, bajo el Nº 887, Fº 335, Lº 58, Tº A.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 8217

TIZON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 78 del 1/2/95, Blanca Raquel Costa de Alsogaray, 2/3/45, DNI: 5.078.158, dom.: Arcos 2419, 2º "B" Cap. Fed. y Héctor Norberto Fernández Saavedra, 8/9/49, DNI: 8.076.730, dom.: Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 6º piso, Cap. Fed., ambos argents., casados y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de tabaquería, regalería, librería, artículos de tocador, perfumes, esencias, productos químicos aromáticos y de cosmética, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de comestibles enfriados y/o congelados. Capital: Doce mil pesos. Adm.: Mínimo uno, máximo tres, por 3 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Blanca Raquel Costa de Alsogaray, Vicepresidente: Héctor Norberto Fernández Saavedra y Director Suplente: Diana Wechsler, argent., soltera, psicóloga, 5/2/47, DNI: 5.416.309, dom.: 3 de Febrero 1281, piso 6º, Cap. Fed. Sede Social: Viamonte 542, 1º Of. 1 y 2, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 19.887

TRANS IGUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 8 de fecha 19 de enero de 1995 al folio 17 del Registro 1422 de Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Olmedo, casado, DNI 14.253.926, comerciante, 34 años, dom. Naiti 175, Barrio La Colina, El Dorado, Misiones y Guillermo Rubén Steyer, arg., soltero, DNI 14.168.396, arquitecto, 34 años, dom. Km. 9, El Dorado, Misiones. Duración: 99 años desde inscripción. Domicilio social: Lavalle 900, segundo piso "B", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país; 2) Recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; 3) Aceptarlos en consignación. Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 5) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero; 6) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Servicio de acondicionamiento, flete y almacenaje de cereales. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una. Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Se designa Presidente a Juan Carlos Olmedo y Director Suplente a Guillermo Rubén Steyer. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Patricio M. Blomberg

Nº 19.925

TRANSPORTE PITTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto modificación 30/1/95, Recibo Nº 18.994. Objeto social "TRANSPORTE PITELLI S. A.". Acto Público: 2/2/95. Escritura 218."TRANSPORTE PITELLI S.A." Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte terrestre en general, transporte privado de pasajeros y carga y de correspondencia y encomiendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte privado de pasajeros o carga, nacionales, provinciales o interprovinciales, comunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos o accesorios, consignaciones y representaciones de repuestos, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, productos y subproductos, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricciones ni limitaciones alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o ajenos y trabajos de taller mecánico en general.

Abogado - Marcelo H. Marchese

Nº 8189

TRILUSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Sociedad Anónima por Esc. 225 del 29/3/94, Reg. 1251, Cap. Fed. 2) Gertrudis Luisa Pirolo, arg., solt., abogada, nac. 17/6/46, L. C. 5.488.147, dom. Ayacucho 1972, 4to. piso, Cap. Fed., Cecilia Pirolo, arg., solt., estudiante, nac. 22/11/72, DNI 23.100.237, dom. Ayacucho 1942, 8vo. piso. Cap. Fed. 3) TRILUSA S. A. 4) Eduardo Schiaffino 2037, 4to. piso, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: La investigación, desarrollo e inversión en estudios ecológicos y soluciones biológicas para los problemas del medio ambiente. La actividad inmobiliaria mediante la adquisición, enajenación, alquiler e intermediación de bienes inmuebles y la realización de toda clase de negocios inmobiliarios. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Gertrudis Luisa Pirolo. Director Suplente: Cecilia Pirolo por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Horacio F. Ballestrin

Nº 8220

VEMALTU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 31/1/95, Esc. Nº 23, Registro 1597, Cap. Fed. 2) Alfredo Daniel Kandus, contador, casado, 27/5/53, DNI 10.515.842, ingeniero, Mitre 848, Temperley, Pcia. Buenos Aires; Carmen Serrano, ama de casa, viuda, 21/9/11, LC 44.380, Víctor Martínez 412, Cap. Fed., todos argentinos. 3) "VEMALTU S. A.". 4) 25 de Mayo 583, 10º. 5) 99 años de su inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la Ley 23.928 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. También la sociedad podrá realizar financiaciones obrando como acreedor prendario ajustándose a lo prescripto en la Ley 12.962 y decreto-ley 15.348/46, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, o cualquier otra que se dicten lo sucesivo en su reemplazo o requiera de su intermediación en el ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y/o transferencia de bienes inmuebles, urbanos, rurales, en propiedad horizontal, su construcción y explotación; también sobre fondos de comercio y muebles registrables. Constructora: La construcción de toda clase de edificios y obras civiles, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Alfredo Daniel Kandus. Vice: Carmen Serrano. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira

Nº 19.972

VIDEO TECHNOLOGY ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución Sociedad Anónima, por Esc. 58 del 28/1/94, Reg. 1251, Cap. Fed. 2) María Victoria Acosta, arg., cas., comerciante, nac. 8/9/66, DNI 18.139.044, dom. Avda. del Libertador 1752, 8vo. piso "B", Vte. López, Prov. Bs. As., Tanya Roi Tickunov de Alvarez, norteamericana, cas., comerciante, nac. 24/1/51, DNI 92.376.946, dom. Echeverría 2083, 7mo. piso "A", Cap. Fed. y Germán Walter Müller, arg., cas., comerciante, nac. 5/7/69, DNI 21.002.389, dom. Avda. del Libertador 3731, 8vo. piso, "A", Vte. López, prov. Bs. As. 3) VIDEO TECHNOLOGY ASOCIADOS S. A. 4) Echeverría 2083, 7mo. piso, "A", Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, representación y venta de equipos de comunicaciones, video, audio y computación, sistema de transmisión, recepción y sus antenas, sistemas de control electrónicos, reparación y mantenimiento de los equipos y sus repuestos. 7) $ 15.000. 8) Directorio: Presidente: Germán Walter Müller. Vicepresidente: María Victoria Acosta. Director Suplente: Tanya Roi Tickunov de Alvarez por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribano - Horacio F. Ballestrin

Nº 8221

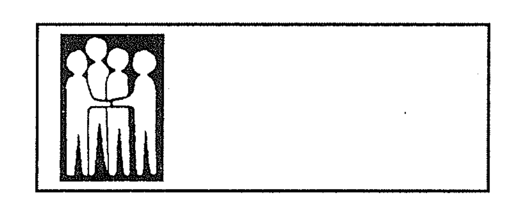
YAN PEP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 30/12/94. 2) Juan Enrique Castriotta, arg., nac. el 21/9/71, solt., DNI 22.350.301 y Alejandro Pedro Castriotta, arg., nac. el 11/4/73, solt., DNI Nº 23.496.241, ambos domiciliados en la calle Gaboto 5607, de Almirante Brown. 3) "YAN-PEP S. A.". 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: la fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de agua, agua mineralizada, agua gasificada, soda, jugos, bebidas gaseosas y bebidas con o sin alcohol en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) $ 12.000. 7) El ejercicio social cierra 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: don Juan Enrique Castriotta. Director Suplente: don Alejandro Pedro Castriotta. 9) El domicilio legal en la calle Paraguay 866, piso 5º "B", de esta Capital.

Escribano - Luis Horacio Clementi

Nº 19.958



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO TANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Quinteros, 17-8-49, DNI. 7.823.404, Amenábar 3480, 6º "A", René Francisco Oyarvide, 22-2-25, LE. 4.216.714, Pueyrredón 875, 1º "A", arg., casados, Jovito Domínguez, español, viudo, 6-6-25, CI. 3.273.033, Corrientes 5823, 9º 44, empleados, Cap. 2) 7-2-95. 3) AGRO TANGO S.R.L. 4) Pueyrredón 875, 1º "A", Cap. 5) 99 años. 6) $ 1.200. 7) Compra, venta, por mayor y menor, producción, acopio, consig. y comisiones, represent., imp. y exportación de frutas secas, frescas, verduras, cereales, prod. agrícolo-ganaderos y todo tipo de mat. prima y prod. elaborados o semielaborados o en su faz primaria. 8) 31/1. 9) Rep. Legal: conjuntamente por los gerentes R. F. Oyarvide y V. H. Quinteros.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 19.945

ALDO LANDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl: 1) Aldo Landi, de 59 años, químico, CI. 3.154.634, 3 de febrero 4737, Cap.; José Luis Avila, de 37 años, técnico electrónico, DNI. 13.410.437, Pola 3552, Cap. y Francisco Eduardo Monia, de 36 años, electromecánico, DNI. 12.137.899, Emilio Castro 7386, Cap., todos argentinos, casados. 2) Doc. Priv. 3/2/95; 3) ALDO LANDI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 3 de Febrero 4737, Capital; 5) a) la prestación de servicio de consultoría técnica sobre control de calidad de gases naturales, gas de petróleo licuado, petróleo y agroquímicos y el ejercicio de todo tipo de mandatos y servicios referidos a dichos controles de calidad y a su proceso técnico; b) la fabricación, armado, instalación, importación, exportación y comercialización de equipos, partes, repuestos y accesorios, para el control de calidad y medición de gases naturales, gas de petróleo licuado, petróleo y agroquímicos; c) la realización de cultivos y plantaciones de todo tipo y especie, cosecha, fraccionamiento, envasado, exportación y comercialización en su caso. 6) 99 años desde registración; 7) $ 8.000,00; 8) administración uno o más gerentes socios o no por término social. Gerentes: Aldo Landi, José Luis Avila y Francisco Eduardo Monia. Fiscalización a cargo socios. 9) Firma indistinta; 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 8198

ARQUINTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/2/95. Socios: Daniel Osvaldo Crescente, 34 años, argentino, casado, arquitecto, DNI. 14.400.402, Gurruchaga 782, Capital; Viviana Edith Lozano De Crescente, 34 años, argentina, casada, docente, DNI. 14.585.717, Gurruchaga 782, Capital. Denominación: "ARQUINTELEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción y producción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción, consignaciones y representaciones. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 2.000. Administración: Daniel Osvaldo Crescente. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede Social: Gurruchaga 782, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.906

BLOVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 20, F°65 del 17/1/1995, pasada ante el Esc. Emilio C. Perasso se reformó arts. 4 y 5: El capital aumentó a $ 5.000 y se incorporaron como socios Sofía Micha y Jaime Javier Mandil, quedando designados gerentes: Juan Mandil, Pablo Sergio Mandil, Sofía Micha y Jaime Javier Mandil.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 19.936

BUROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Julio Argentino Roca, argentino, nacido el 10 de mayo de 1941, comerciante, casado, DNI. 7.714.707, domiciliado en Seminario 1341, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; María Teresa Buccheri, argentina, nacida el 10 de abril de 1956, comerciante, soltera, DNI. 12.302.095, domiciliada en Moldes 2143, piso 2º, dto. "D", Capital Federal; 2) 21 de noviembre de 1994; 3) "BUROC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Paraguay 5096, Capital Federal; 5) explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, pudiendo asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; 6) Treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 3.000,00; 8) Gerencia y representación legal: Julio Argentino Roca; 9) El socio gerente tiene el uso de la firma social; 10) 30 de abril de cada año.

Contador Público - Alberto Vergara
Nº 19.921

CALCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/3/93, Nº 1439 al Fº 97 de S.R.L. avisa que por instr. priv. del 23/12/94 Osvaldo Héctor Calcina cede parte y Alicia Matilde Frank cede la totalidad, de las cuotas a Daniel Héctor Calcina, Andrés Omar Calcina y Jorge Alejandro Calcina y se modifica la cláusula 5a. del Contrato Social: Administración: a cargo de Osvaldo Héctor Calcina y Andrés Omar Calcina en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Ricardo Marzo
Nº 8143

CASA COLMEGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 1863, del Lº 84 de S.R.L. Aumento de Capital – Cesión de Cuotas – Reforma de Estatutos. Por Escritura del 3/2/1995. Elsa Margarita Colmegna de Amrein, Haydee Hermenegilda Eugenia Colmegna de Hernández, y Alicia Esther Colmegna de Reboiras, únicas integrantes de la sociedad "CASA COLMEGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Aumentó su Capital a pesos seis mil, y modificó la cláusula Quinta del Contrato Social, la que en el futuro tendrá la siguiente redacción. Quinta: El Capital Social es de pesos seis mil ($ 6.000) Elsa Margarita Colmegna de Amrein, Alicia Esther Colmegna de Reboiras y Haydee Hermenegilda Eugenia Colmegna de Hernández, ceden, venden y transfieren a favor de Rodolfo Enrique Anessi, la cantidad de (480) cuotas y a Rodolfo Santiago Suárez (120) cuotas que tienen y les corresponden en la Sociedad de referencia. Bajo tales conceptos se realiza esta Cesión de Cuotas por el precio total y convenido de pesos seis mil, que las cedentes declaran haber recibido de manos de los Cesionarios, en dinero efectivo, en el día de la fecha, antes de ahora y a su entera satisfacción, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma de pago. En este estado el Sr. Rodolfo Enrique Anessi, por sí y en representación de Rodolfo Santiago Suárez, en sus caracteres de únicos socios de la sociedad "CASA COLMEGNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden en forma unánime modificar las siguientes cláusulas del Contrato Social: Las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Yatay 267, de esta Capital Federal, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. Quinta: El Capital es de pesos seis mil ($ 6.000). Sexta: La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Rodolfo Enrique Anessi, el que reviste el carácter de Gerente. Asimismo las tres Cedentes mencionadas renuncian a sus cargos de Socias Gerentes. Rodolfo Enrique Anessi, arg., cas., nac. el 30/1/45, cte. DNI. 4.609.879, domiciliado en Ambrosoni 1494, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. Rodolfo Santiago Suárez, arg., cas., nac. el 5/12/45, cte. LE. 8.251.867, domiciliado en Av. San Martín 2257, piso 2º, Dto "C", Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 19.943

C.I.J. INGENIERIA Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Nº 73, 23/12/94, Fº 165, Reg. Not. 98 de la Cap. Fed.; 2) Rodolfo Mario Arrascaeta, arg., soltero, nac. 7/11/51, ingeniero, DNI. 10.202.508, domic. en Humboltd 2357, 8º, "C", Cap. Fed.; Cristina Beatriz Pérez Méndez, arg., soltera, nac. 24/8/58, Licenc. en Sistemas, DNI. 12.776.605, domic. en Colombia 426, 3º, "B", Villa Martelli, Bs. As.; Jorge Federico Sanz, arg., casado, nac. 10/4/60, Licenc. en Sistemas, DNI. 13.802.351, domic. en Fragueiro 360, Cap. Fed.; 3) "C.I.J. INGENIERIA Y COMUNICACIONES S.R.L."; 4) Duración: 5 años a partir de su inscripc. en el RPC; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros, Industriales: a) La construcción o transformación de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, y cualquier otro ramo de la construcción, construcción de obras de telefonía, desarrollo de sistemas de software y creación de distintos tipos de sistemas operativos de procesamiento de información similares al software; b) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos y materiales de sistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, digitales de computación, informática y comunicaciones para uso en telefonía, telefonía rural, telefonía celular, redes, centrales telefónicas, sistemas de comunicaciones de radio VHF/UHF, hardware, software, cobático, servomecanismos de automatización y control, circuitos cerrados de televisión, sus partes, repuestos y accesorios; c) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, análisis, desarrollo, montaje, instalación y control de redes de comunicaciones, telefonía, sistemas de procesamiento y computación de datos, electricidad, agua y gas. La prestación de servicio de asistencia técnica y mantenimiento. Todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, ya sean particulares, nacionales, internacionales, provinciales o municipales. 6) Capital: $ 600. 7) Administración: a c/ de todos los socios en forma indistinta, con carácter de Gerentes; Cierre: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Daniela Mátar
Nº 19.960

DIAMONDS PLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Beatriz Nicoletti, comerciante, 41 años, DNI. 10.807.716, Zeballos 57, Bernal, Prov. Bs. As. y Manuel Pablo Soler, abogado, 45 años, DNI. 7.670.269, Los Arces 360, Salta, Prov. de Salta; argentinos y casados. 2) Doc. Priv. del 19/1/95. 3) DIAMONDS PLAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bartolomé Mitre 1617, 3º "302", Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor, las sig. actividades: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de plásticos de todo tipo, artículos y productos plásticos para el hogar, el confort y la higiene ambiental y personal; b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, artículos de bazar, amoblamientos, blanco, mantelería y prendas de vestir, marroquinería, accesorios de la moda, bijouterie, óptica, relojería, equipos y elementos de computación, iluminación, juguetería; c) la aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones; d) dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) gerente Manuel Pablo Soler termino social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 8199

EL BAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/11/94 José Luis Castrillón, DNI. 14.952.733, nac. 27/7/62, prof. com., cas., argen., dom. Soler 5165, Cap. Fed.; y Juan Carlos Pascual Mastrangelo, DNI. 4.013.759, nac. 27/6/25, cas., argen., dom. Mendoza 1330, Cap. Fed., prof. comerciante; constituyen "EL BAO S.R.L.". Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. de Com. Objeto: La actividad gastronómica en todos sus aspectos, como así también la realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, enajenación y/o arrendamiento de bienes inmuebles y/o muebles incluyendo la adquisición o transferencia de fondos de comercio. Capital: $ 2.000 dividido en doscientas cuotas de $ 10 c/u. Res. soc.: art. 159, primera parte Ley 19.550. Quórum y mayorías: art. 160 Ley 19.550. Ejercicio social: 28 de febrero de cada año; se aclara que el primer ejercicio cerrará el 28/2/95. Sede social: Sarmiento 839, Capital Federal. Administración y representación legal: a cargo de hasta dos gerentes. Se designa gerentes a José Luis Castrillón y Juan Carlos Pascual Mastrangelo por el término de tres años.

Apoderada - María Cristina Boletti
Nº 8177

EL REPARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 19, Esc. Gonzalo R. Roza, del 27/1/95, Folio 30, Reg. 473, don Daniel Antonio Campagna, arg., nac. el 12-2-53, Psicólogo, DNI. 10.558.406, casado, vecino de Cap. Fed., vendió, cedió y transfirió a/f de Ricardo Rogelio Cristian Courbrant, brasileño, nac. el 12/4/60, joyero, casado, CIPF. 6.192.797, vecino de Cap. Fed., la totalidad del Capital Social que tenía y le correspondía en "EL REPARO S.R.L.", es decir 300 cuotas. Asimismo se modificó la cláusula 14 del Contrato Social, la que quedó redactada así: "El Capital es de pesos quinientos, divididos en quinientas cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por ambos socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Rogelio Cristian Courbrant trescientas cuotas equivalentes a Pesos trescientos; Elsa Hilda Gervasio doscientas cuotas equivalentes a Pesos doscientos". Se designó socio gerente con uso de la firma social a Elsa Hilda Gervasio.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 19.983

ETCHEGUIA Y LARRAMENDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desestimiento. Se comunica que los socios han resuelto dejar sin efecto la solicitud de inscripción del contrato social ante la Inspección General de Justicia, según la publicación efectuada por este mismo medio en fecha 23/11/93, recibo número 030- 67.787.

Contador - Vicente A. Longo
Nº 19.932

EUROPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 5253-Lº 100-1/7/94). Se hace saber que por contrato privado del 7/2/95, Don Ricardo

Luis Felizia cedió 6000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota, por la suma de $ 6.000 a Doña Gabriela Alejandra Schubert, argentina, casada, D. N. I. Nº 17.751.436, nacida el 5/8/65, licenciada en investigación operativa, domiciliada en Av. del Libertador 1742, 12º, F. Vicente López, Pcia. de Bs. As. El cedente renunció al cargo de Gerente y se designó a la cesionaria en su lugar. El socio restante dio su conformidad y se reformó la Cláusula Cuarta del Contrato Social, que queda así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, en la proporción de 6000 cuotas para cada uno de ellos.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 19.922

FLORLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar: Constitución: Socios: Felicita Shceffer de Estévez, argentina, casada, nac. 5-11-36, comerciante, LC. 1.774.108, domiciliado calle El Porvenir 948, Haedo; Héctor Domingo Estévez, argentino, casado, nac. 10-10-64, comerciante, DNI. 16.996.782, domiciliado calle J. M. Moreno 921, Haedo; Fabián Alberto Bufanio, argentino, soltero, nac. 5-12-68, comerciante, DNI. 20.503.449, domiciliado calle Vaca 773, Lomas del Mirador. Instrumento de Constitución: 31/1/95. Denominación: FLORLEN S. R. L. Sede social: García de Cosio 7133, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros, la explotación de Estaciones de Servicio, garage, vta. de ciclomotores y automóviles, minimercado, alquiler de cocheras, lavado y engrase, vta. repuestos y accesorios p/automotores, aceites y lubricantes, hielo, carbón, gomeria, reparación de automotores, explotación de bares y restaurantes, kiosco, vta. de cigarrillos, transporte en todas sus formas y en especial de combustibles. Duración: 99 años. Capital Social: Diez mil pesos. Administración y representación legal: Felicita Scheffer de Estévez, gerente, Héctor Domingo Estévez, gerente, Fabián Alberto Bufanio, gerente en forma indistinta por el plazo social. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Patricia Noemí Martorell
Nº 19.934

GALILEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/2/95 se constituyó "GALILEO PRODUCCIONES S. R. L.". Socios Sr. Sergio Enrique Conrad, de 29 años, soltero, argentino, realizador de artes visuales, con domicilio en Constitución 1849, piso 4º, Dto. 19 de Capital Federal, D. N. I. Nº 17.761.736 y el Sr. Adrián Francisco Miguel Messore de 28 años, soltero, argentino, kinesiólogo, con domicilio en Córdoba 2543, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 18.525.446. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero de las siguientes actividades: Producción y Comercialización de programas de T. V. abierta y por cable, publicidad, campañas publicitarias, cine, filmación de eventos. Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de los productos y servicios mencionados y todos aquellos vinculados directamente con la actividad. Duración: 50 años desde inscripción. Capital social: $ 5.000. Representación legal y administración: uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Se designa socios gerentes a los Sres. Sergio Enrique Conrad y Adrián Miguel Francisco Messore. Ejercicio 31/12.

Autorizada - Norma H. Iacomucci
Nº 8224

GARDEN WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escr. 184 del 20.12.94, Fº 572, Reg. 214, Cap. Fed., Fidel Sugoarg, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Jacobo Fallas, arg., soltero, nacido el 24.7.36, comerciante, L.E. 4.183.531, Morón 2910, 1º "A", Cap., por la suma de $ 25.000, renunciando al cargo de gerente.

Escribano - Carlos E. Arroyo
Nº 8148

IMPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16 de octubre de 1991, número 6871, Libro 95 de S. R. L., hace saber que por escritura del 2 de enero de 1995, al folio 5 del Registro Notarial número 37, que amplió su objeto a las siguientes actividades: Prestación de servicios de Telecomunicaciones y Seguridad: Podrá brindar estos servicios por intermedio de repetidoras comunitarias y/o sistemas "tranking", orientadas al suministro de seguridad, por todo tipo de medio electrónico y de telecomunicaciones, sistemas inalámbricos de seguridad y demás establecidos. La sociedad no realizará actividades que impliquen la explotación de servicio público alguno. Igualmente el gerente Eduardo Manuel Butler, renuncia al cargo y modifican cláusula quinta: Para los actos de decisión y bancarios la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma exclusiva del socio gerente don Carlos Enrique Elicetche. Para los actos de ejecución u operativos estará a cargo en forma individual e indistinta, de uno cualesquiera de los gerentes don Oscar Insua y Fabián Gustavo Rodríguez. Oscar Insua, argentino, empleado, 2/8/1954, casado, DNI. 11.389.500, Otero 538, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 8167

IREZUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 6/2/95, Jeanine Carol Fastman, argentina, soltera, comerciante, 24 años, DNI. 21.924.038, Manuela Pedraza 2276, PB. D, Cap. Fed.; Eduardo Bekerman, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI. 17.360.007, A. Jonte 350, PB. B, Ramos Mejía, Bs. As.; y, Federico Gastón Fastman, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 20.695.427, O'Higgins 2191, 7º F, Cap. Fed., 1) Duración: 99 años. 2) Objeto: Elaboración, producción, industrialización, compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos relacionados con la industria textil y de la vestimenta, del calzado y zapatillas, y de todas las materias primas afines a las actividades mencionadas. Asimismo dar y conceder franquicia, concesiones y distribuciones. 3) Capital: $ 1.500. 4) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 5) Gerente: Eduardo Bekerman. 6) Domicilio legal: O'Higgins 2191, 7º F, Cap. Federal.

Gerente - Eduardo Bekerman
Nº 19.914

ITALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4, 20/1/95, Registro 169, Capital: Félix Ciccone cesa como socio gerente, cediendo sus cuotas a Fortunato Polvani, 9/5/64, DNI. 17.242.487 y Marco Polvani, 13/9/65, DNI. 17.242.486, argentinos, solteros, agentes de viaje, Posadas 1111, 9 B, Capital. Administración y representación: Giancarlo (Juan Carlos), Fortunato y Marco Polvani, como gerentes, uso indistinto firma social, por plazo social. Capital: $ 2.000.

Escribano - Antonio Young
Nº 20.001

LOMBARDINI Y FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4/5/77, Nº 1044, Lº 69 de S. R. L. avisa que por instr. priv. del 24/1/95 Horacio Flores cedió sus cuotas a Enrique Tomás Lombardini, Dora Beatriz Rodríguez de Lombardini y Nélida Enriqueta Lombardini y renuncia a su cargo de gerente. Se modifica la cláusula 7a. del Contrato Social: Administración: A cargo de los cesionarios con cargo de gerentes en forma indistinta.

Socia Gerente - Nélida E. Lombardini
Nº 8141

MASTANDREA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con fecha 28 de diciembre de 1994 de la firma MASTANDREA Y CIA S. R. L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, cuyos socios son Alcira Margarita Mollica, argentina, casada, LC. 4.517.610, ama de casa y Hernán Horacio Mastandrea, argentino, casado, DNI. 17.784.259, administrador de propiedades. La duración de la sociedad es de 10 años contados a partir de la fecha de inicio de actividades, el 14 de octubre de 1994. La sociedad tiene por objeto la actividad inmobiliaria en cuanto a la intermediación, compraventa y demás operaciones con terceros y entre ellos, y a la administración y construcción de toda clase de bienes inmuebles. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido observado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. El capital social es de $ 3.000,00 totalmente suscripto e integrado en un 25 % en dinero efectivo, dividido en 3000 cuotas sociales de $ 1 cada una, distribuido en las siguientes proporciones: Alcira Margarita Mollica 50 % y Hernán Horacio Mastandrea 50 %. Los socios revestirán la calidad de socios-gerentes y su participación en los resultados se efectuará en base a los porcentajes de aporte de capital.

Socio Gerente - Hernán Horacio Mastandrea
Nº 19.965

MATERIALES EL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Constitución sociedad de responsabilidad limitada. Por Esc. 1656 del 20/12/1994, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: MATERIALES EL ROSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: María de las Mercedes Goiri de Ferreiro, argentina, casada, de 47 años, L. C. 5.663.278, ama de casa, Leopoldo Ferreiro, argentino, casado, de 52 años, L. E. 4.402.832, contador público nacional, ambos domiciliados en Venezuela 4356, piso 7, ofc. "A", Cap. Fed. Sede Social: Venezuela 4356, piso 7, ofc. "A", Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación agropecuaria en todas sus formas y compraventa, fabricación y comercialización de productos sidero-metalúrgicos. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo: 15 años a partir de su inscripción; Capital: $ 2.000. Organos de Administración, uno o más gerentes en forma indistinta. Duración 2 ejercicios. Gerente: Sr. Norberto Leopoldo Ferreiro. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 19.987

NEGOCIOS WINGATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 17 de octubre de 1994, se constituye la sociedad. 1) Socios: Rubén Enrique Akselrad, argentino, casado, nacido el 26 de diciembre de 1945, LE. 4.541.303, comerciante, con domicilio en la Avda. San Martín 1240, Capital Federal y Pablo Gaston Akselrad, nacido el 1 de noviembre de 1972, DNI. 22.964.693, argentino, soltero, empleado, con domicilio en la Avda. San Martín 1240, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 17 de octubre de 1994. 3) Denominación: NEGOCIOS WINGATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Pueyrredón 1132, Piso 3º, Dto. "16", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará por cuenta propia o en representación de Terceros a la compra, venta, importación, exportación, o locación de cassettes de video o de audio. Además se dedicará a la venta y compra de chocolates, golosinas y alimentos no perecederos, bebidas, como así también todo producto de venta común en kiosco. 6) Duración: Será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos dos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para el socio Rubén Enrique Akselrad, quien queda investido con el cargo de socio gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Carlos A. Valladares
Nº 8181

ORPROMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 25/7/94 se amplió el capital de $ 0,0002 a $ 10.000 mediante integración en efectivo por los socios. Asimismo por contrato privado de la misma fecha los socios Carlos Alberto Ezquerra y Olga Marta Zamudio cedieron la totalidad de sus cuotas sociales y renunciando a sus cargos de gerentes a Silvina Fabiana Ezquerra, argentina, nacida 1/2/1965, comerciante, divorciada, DNI. 17.634.549, domiciliada en Ayacucho 1427, piso 5º, dto "A", Florida, Prov. de Bs. As. Por contrato privado del 11/11/1994 los tres actuales socios, modificaron la cláusula 4º del contrato social fijando el capital en $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una, así distribuidas: Hugo Guillermo Vezzaro 250; María Teresa Sánchez 250; Silvina Fabiana Ezquerra 500 cuotas sociales, quedando los tres designados gerentes.

Autorizado - Juan F. Melián
Nº 19.974

PHOTOGENEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 4954, del 1/7/93, Expediente: 1.569.108. Se hace saber por un día que: 1) Por instrumento privado del 5/12/94 el Señor Pablo David García Berg cedió la totalidad de sus 75 cuotas de capital de "PHOTOGENEA S.R.L.", cediendo a favor del socio Erik Federico Ergang 40 cuotas y a favor del socio Pedro César Alvarez Vicente las restantes 35 cuotas. 2) Por instrumento privado del 13/12/94 el Señor Marcelo Fabián Padovani cedió la totalidad de sus 75 cuotas de capital de "PHOTOGENEA S.R.L." al socio Pedro César Alvarez Vicente. 3) Las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: El Señor Alvarez Vicente 185 cuotas equivalentes al 61,67 % del capital social y el Señor Ergang 115 cuotas equivalentes al 38,33 % del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula tercera.

Autorizado - Pedro César Alvarez Vicente
Nº 8214

POLVANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras 40, 15/6/94; 55, 8/8/94; 5, 20/1/95, Registro 169 Capital: Félix Ciccone cesa como socio gerente, cede sus cuotas a Fortunato Polvani, 9/5/64, DNI. 17.242.487 y Marco Polvani, 13/9/65, DNI. 17.242.486, argentinos, solteros, agentes de viaje, Posadas 1111, 9 "B", Capital. Administración y representación: Giancarlo (Juan Carlos), Fortunato y Marco Polvani, gerentes, uso indistinto firma social, por plazo social. Capital: $ 2.000.

Escribano - Antonio Young
Nº 20.002

REINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Gladys Alicia Campañole, casada, 33 años, comerciante, DNI. 14.678.407 y Julio Ignacio Peralta, soltero, 32 años, empleado, DNI. 14.667.567; argentinos y doms. en Barrio V. Adela, Prov. de Córdoba. 2) Doc. Priv. del 23/1/95. 3) REINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Leandro N. Alem 1050, 2º, Cap. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y menor, las sigs. actividades: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de plásticos de todo tipo, artículos y productos plásticos para el hogar, el confort y la higiene ambiental y personal; b) la compra, venta, importación, exportación y distribución de artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, artículos de bazar, amoblamientos, blanco, mantelería y prendas de vestir, marroquinería, accesorios de la moda, bijouterie, óptica, relojería, equipos y elementos de computación, iluminación, juguetería; c) la aceptación y ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones; d) dar y tomar créditos

y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 3.000,00. 8) gerente Julio Ignacio Peralta por termino social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandín
Nº 8197

SEGURCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31-1-90, Nº 5402, Lº 92 de S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 681 del 14/12/94 entre Ricardo Alberto Wagner y Carlos Omar Ayala, únicos socios de "SEGURCON S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 10 a $ 500 y modificar los artículos cuarto y quinto así: 4º) El capital se fija en la suma de $ 500. 5º) La administración y representación estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.905

SOMORGUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOMORGUJO S.R.L. inscripta el 17/9/90 Nº 5047, Lº 93 de S.R.L. avisa que por escritura del 25/11/94 se resolvió reactivar la sociedad por haber vencido su plazo de duración el 17/9/94, aumentar el capital de $ 1.500 hasta $ 10.000 y reformar las cláusulas 2a. y 4a. del Contrato Social: Duración: 5 años desde el 25/11/94.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 8142

TATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 9/1/95; Socios: Domingo Héctor Sciglìotti, argentino, de 59 años de edad, casado, nacido el 26/2/35, comerciante, LE. 4.146.383, domiciliado en Santa Fe Nº 3040, Piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal; Olga Fiorentino de Sciglìotti, argentina, de 58 años de edad, casada, nacida el 17/8/36, ama de casa, LE. Nº 3.283.869, domiciliada en Santa Fe Nº 3040, Piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal y Héctor Osvaldo Sciglìotti, argentino, de 31 años de edad, comerciante, nacido el 6/6/63, casado, DNI. 16.558.525, domiciliado en Espora Nº 42, Piso 8º, Dpto. "3" de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TATO S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra y venta de automotores ya sean nacionales o importados, asimismo tendrá por objeto la explotación por sí o por terceros de automotores en sus distintas modalidades, taxis, remises o locación a particulares, para lo cual podrá establecer agencias, contratar personal y efectuar todos los actos necesarios para cumplir con su objeto. Podrá también importar y exportar máquinas y herramientas vinculadas al rubro automotor y del mismo modo maquinaria y herramientas agroindustriales y las dedicadas a la producción frutihortícola. Además de las ya señaladas podrá efectuar por sí o por terceros, para sí o para terceros la compra, venta, comercialización, exportación e importación y distribución de frutas, verduras y hortalizas. Capital: $ 1.000. Administración y Representación: será ejercida por los socios Domingo Héctor Sciglìotti y Héctor Osvaldo Sciglìotti, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Sarmiento 1562, Piso 7º, Dpto. "6", Capital.

Autorizado - Eduardo E. Patitucci
Nº 8210

TEXTILES CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(8/5/85—Nº 2096—Lº 85—de S.R.L.). Modificación parcial del Estatuto. José Hitt, 61 años, con LE. 6.482.841 y Abraham Hitt, 58 años, con LE. 6.498.550, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliado en Salta 370, Cap. resuelven proseguir con las actividades societarias por 10 años más al previsto estatutariamente, fijándose el período en 20 años contados desde el 8/5/1985, venciendo el plazo de duración el 8/5/2005. Se modifica la cláusula 2da. del contrato social ratificándose el resto del referido contrato.

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 8158

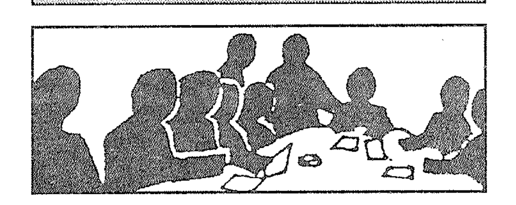
TEXTIL MAYBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/2/95. Socios: Norberto Alfredo Barcia, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.515.037, Av. Independencia 2.060, 12º "A", Capital; Patricia Susana Maidana, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.596.992, Av. Independencia 2.060, 12º "A", Capital; José Luis Silba, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4.550.822, Av. Rivadavia 4.060, 6º "E", Capital; Gladys Betty Solis, 54 años, argentina, soltera, comerciante, LC. 3.984.628, Av. Rivadavia 4.060, 6º "E", Capital. Denominación: "TEXTIL MAYBA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, planchado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 10.000. Administración: Norberto Alfredo Barcia y Gladys Betty Solis. Cierre de Ejercicio: 31-1. Sede Social: Av. Independencia 2.060, 12º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 19.907

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL 22 DE MARZO, DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ENCOTESA, OBRA SOCIAL, RADIODIFUSION Y CAPRECOM
Matrícula INAM 485 - CF

CONVOCATORIA

Se lleva a conocimiento de los señores afiliados que el Consejo Directivo, en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Social le confiere, cita a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 27 de marzo de 995, a las 20,00 horas, en el local sito en la Avda. Belgrano 4105 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Ratificación en todas las partes de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20/4/1992 (Acta Nº 21/92), la que no fuera publicada en Boletín Oficial, en dicha oportunidad.
3º) Consideración y aprobación venta del local, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del día 5/10/1994 (Acta Nº 25/94).
4º) Memoria y Balance del ejercicio que comprende al período desde el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994.
5º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Felisindo E. Fernández
Secretario - Jamit Vitar

NOTA: Se deberá tener en cuenta lo determinado en el artículo 21 de la Ley 20.321.
e. 13/2 Nº 19.773 v. 17/2/95

"E"

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A. C. I. e I.
Registro I. G. J. 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de marzo de 1995, a las 18 horas en Pichincha 364, Piso 1º, "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234º inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Síndico Titular.
6º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
Presidente - EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social, hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea.
e. 13/2 Nº 19.788 v. 17/2/95

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas que la sociedad efectuará Asamblea Extraordinaria el día 10 de marzo de 1995 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 19 hs. en 2da. convocatoria para tratar la modificación del Estatuto Social en su artículo Nº 13 (Decimotercero).

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación artículo 13 del Estatuto Social, duración mandato Directorio y periodicidad de las reuniones.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Gerente - Manuel Andrés Díaz
e. 13/2 Nº 19.810 v. 17/2/95

"F"

FINEXCOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de marzo de 1995 a las 10:00 horas, a celebrarse en Maipú 374, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital social dentro del límite del art. 188 L. de S. y emisión de Acciones para ofrecerlas en suscripción.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Presidente - Tomás Alejandro Symnis

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10:00 a 18:00 hs. y hasta el día 28 de febrero de 1995 a las 18:00 horas.
e. 13/2 Nº 19.787 v. 17/2/95

"G"

GAREF S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 28 de febrero de 1995, a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pérdida del capital social. Reintegro del mismo por parte de sus accionistas, o disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
Presidente - Bruno V. Geranio
e. 13/2 Nº 8036 v. 15/2/95

"M"

METALURGICA EDISON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de METALURGICA EDISON S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1995, a las 10 horas en Suipacha 771 piso 9no. oficina "J", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar e lacta.
3º) Tratamiento de la renuncia del señor Presidente del Directorio.
4º) Designación del Presidente del Directorio.
5º) Ratificación del mandato de los Directores actuantes o designación de los que los reemplacen;
6º) Presentación y continuación de los trámites concursales de acuerdo art. 6 in fine ley 19.551.
Síndico - Jorge Osvaldo Fasano

Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 15 del estatuto, para tomar parte en las Asambleas deberán cursar una comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea, dirigida al Directorio y al domicilio designado en el encabezamiento.
e. 13/2 Nº 5711 v. 17/2/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Silvia Edith Madeo, domiciliada en la Avenida Gaona Nº 4.818 Capital Federal, avisa que vende a Miguel Angel Almeda, domiciliado en la calle Montes de Oca Nº 539 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el negocio de panadería mecánica, servicios, elaboración de sandwiches, masas y similares, sita en la AV. GAONA Nº 4.818 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes, embargo, Reclamos de ley en la calle Goncalves Dias Nº 412 Planta baja, departamento 2º, Capital Federal.
e. 13/2 Nº 19.845 v. 17/2/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Emilio García domiciliado en Segurola 1546 4º 31 Capital vende a Manuel Bello Castro domiciliado en Moreno 5061 La Tablada Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar sito en AV. LOPE DE VEGA 2904 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
e. 13/2 Nº 19.770 v. 17/2/95

"C"

Se avisa que ha quedado nula la venta de la panadería Confitería Royal sita en la calle CONSTITUCION 2048 Cap. que Graciela Escobar con domicilio en Constitución 2048 Cap. le efectuaba a Camilo Salomón con domicilio en Constitución 2048 Cap. Reclamos de ley en Constitución 2048 Cap. recibo 15142 del 21/12 al 27/12/94.
e. 13/2 Nº 19.753 v. 17/2/95

"M"

Se comunica que el Señor Santoyo López, Enrique Fernando, con DNI Nº 2.178.418, domiciliado en la calle Moreno Nº 1273, Capital, transfiere su negocio, que funciona en la calle MORENO Nº 1273, Capital Federal, que funciona en carácter de Hotel, inscripto por expediente Nº 30.908/45, al Señor José Carlos Ogando (DNI Nº 5.619.802) con domicilio en la calle Maipú Nº 26 Piso 13 Dto. "H", Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 13/2 Nº 19.844 v. 17/2/95

"R"

Río de Janeiro 54 S.R.L.; con domicilio en la calle Río de Janeiro 54 Capital, comunica que ha Transferido la actividad de, servicio de restaurant, bar, café y casa de lunch y despacho de bebidas, música y/o canto desde 20 a 2 hs; que funciona en el local de la calle RIO DE JANEIRO 54 Capital, a la firma: "De Janeiro S.R.L." con domicilio en la calle Río de Janeiro 54 Capital. Reclamos de Ley en Paraná 123 piso 6 oficina 149 de esta Capital.
e. 13/2 Nº 19.725 v. 17/2/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIADAS S. R. L.

— DISOLUCION —

Comunica que por acta de fecha 3 de abril de 1994 resolvió su disolución anticipada.
Socia Gerente - Teresa Ferreyra de Daract
e. 13/2 Nº 8025 v. 13/2/95

ALPINE OIL SERVICES (CYPRUS) LIMITED
Registro Nro. 1.602.595

Por decisión del directorio instalará una sucursal (art. 118 Ley 19.550) en la República Argentina. Representante Legal: Peter Thomas Antonenko, canadiense, casado, Pasaporte canadiense Nro. EM 257.997, empresario, de 38 años de edad. Domicilio y sede legal: Av. Córdoba 1318, piso 9no. Cap. Sede legal en Nicosia, Chipre: Galaxias Commercial Center, Piso 4to. Of. 404, 36 Ayias Elenis Street.
Abogada - Virginia Martínez
e. 13/2 Nº 19.730 v. 13/2/95

ANTICIPAR AFJP S. A.

Hace saber por un día conforme art. 60 de la Ley 19.550, que según lo resuelto por Acta de Directorio nº 15 del 02/08/94 y por Acta de Directorio nº 20 del 12/08/94 se designó al Sr. Ricardo Osvaldo Blüthgen como Gerente de Inversiones, y al Sr. Daniel Manuel Fernández Muñoz como Gerente de Asuntos Legales de la sociedad, respectivamente.
Presidente - Guillermo H. Sorondo
e. 13/2 Nº 19.836 v. 13/2/95

ARTRONIX S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad ARTRONIX S. A., de fecha 12/6/1992, se acepta la renuncia como director y presidente del Sr. Marcelo Ernesto Sánchez

y se designan directorio y cargos en la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Galindo. Vicepresidente: Angel Teodoro Acevedo; Direct. Supl. Alejandro Arango. Se informa que por acta de directorio de fecha 8/7/1991 se constituye el domicilio de la sede social en calle 25 de Mayo 316, Piso. 1ro., Of. 05 de la Ciudad de Buenos Aires. El Vicepresidente.

Vicepresidente - Miguel Angel Galindo
e. 13/2 Nº 19.752 v. 13/2/95

ARTRONIX
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de ARTRONIX S. A., de fecha 14/10/1994, se designa directorio y distribuye cargos en la siguiente forma: Presidente: Angel Teodoro Acevedo; Vicepresidente: Miguel Angel Galindo; Director Supl. Carlos Daniel Pesce por un período. El Vicepresidente.

Vicepresidente - Miguel Angel Galindo
e. 13/2 Nº 19.754 v. 13/2/95

"B"

BANCO REAL
S. A. (Sucursal Buenos Aires)

Comunica que por escritura del 1-2-95, aumentó el capital de $ 4.981.301,18 a $ 16.419.299,73. El Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/2 Nº 19.828 v. 13/2/95

BELTUR
S.A.C. y M.

Conforme lo dispone el art. 60 - ley 19.550, se informa que la Asamb. Gral. Ord. del 3/2/95 designó autoridades y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sra. Marta Zulema Rondinella de Bielic. Vicepresidente: Sr. Kresimir Juan Bielic. Director Titular: Sr. Carlos Augusto Cuiuli.

Presidente - Marta Z. Rondinella de Bielic
e. 13/2 Nº 19.751 v. 13/2/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de Febrero de 1995, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables de **Sociedad Comercial del Plata** S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.342 del 2 de diciembre de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.11, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.62; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.69; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 0.58, rentabilidad 18.14 % —ejercicio 93—, endeudamiento 1.70, endeudamiento a largo plazo 0.84 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.760 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de Febrero de 1995 ha calificado con la categoría "1" las acciones de **Sociedad Comercial del Plata** S. A. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V.N. $10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2,11, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es buena.
- La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 9,69;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.761 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1995 ha calificado las cuotapartes del **Fondo Común de Inversión 25 de Mayo**, otorgándole la categoría AA(v).

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la evaluación de estrategias es muy buena.
- La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.
- La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.
- La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.762 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de Febrero de 1995, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de **Compañía General de Combustibles S. A.**, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.436 del 17 de febrero de 1994, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 50 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.70, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.70; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.06; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez corriente 1.44, rentabilidad 11.72 % —ejercicio 93—, endeudamiento 1.04 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgada como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.763 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 2 de Febrero de 1995, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del **Banco del Sud S. A.**, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 9926 del 18 de febrero de 1993, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de treinta y cinco millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/09/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.27, Capacidad Generadora: 1.74 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.764 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de Febrero de 1995 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de **Tía S. A.** otorgándole la categoría "A", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 10.746 del 1 de Diciembre de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses sesenta millones (u$s 60.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de agosto de 1994, y por resoluciones del directorio adoptadas el 30 de agosto de 1994 y el 25 de octubre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.48, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.69; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.45; los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez 62.20, rentabilidad 23.76 %, endeudamiento 2.71, endeudamiento a largo plazo 0.20 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad

juzgadas como favorable. La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor. Cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/12 Nº 19.765 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1995, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de **Noblex Argentina S. A.**, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.480 del 14 de abril de 1994, otorgándole la calificación de categoría "BB". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses. De acuerdo a lo establecido por la asamblea extraordinaria de accionistas del día 15 de abril de 1994, la empresa emitirá O.N., dentro de lo autorizado por la CNV por un monto de 5 millones de dólares. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.87, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.87; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como alto; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.56; los indicadores financieros adicionales al 30/09/94 (liquidez 1.39, rentabilidad 27.69 %, —Ultimo ejercicio— endeudamiento 1.92, endeudamiento a largo plazo 0.20 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría "BB" tiene el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, actualmente, presentan un bajo riesgo para la inversión en ella. Tienen una adecuada capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.766 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 2 de Febrero de 1995, ha actualizado la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables del **Banco del Sud S. A.**, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.350 del 3 de diciembre de 1993, y por Resolución Nº 10.806 del 13/1/95 para la ampliación del respectivo programa; calificándola como categoría "AA". Se trata de un Programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 300 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/09/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.27, Capacidad Generadora 1.74 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.767 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en día 2 de Febrero de 1995, ha efectuado la calificación de la emisión de obligaciones negociables del **Banco del Sud S. A.**, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.801 del 12 de Enero de 1995, calificándola como categoría "AA". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples a corto plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por Asambleas de Accionistas celebradas el 7/3/94 y el 8/8/94 y por resoluciones del directorio del 12 y 21 de Diciembre de 1994. Los indicadores de solvencia del Banco al 30/09/94, indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 5.27, Capacidad Generadora 1.74 y Rentabilidad: 26.87 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.768 v. 13/2/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de febrero de 1995 ha calificado las cuotapartes del **Fondo Roberts Fondo Común de Inversión**, otorgándole la categoría AA (f).

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión con sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado y que ofrecen rendimientos acordes a la estrategia adoptada. La evaluación de la estructura organizacional, el desempeño de sus funciones, la trayectoria y la situación financiera, tanto de la Sociedad Gerente como de la Sociedad Depositaria, ha sido considerada como muy buena.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 13/2 Nº 19.769 v. 13/2/95

CIA. SURAKARTA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de Enero de 1995, resolvió establecer una representación permanente en la República Argentina, en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550. Fija domicilio en Uruguay 385 - Of. 505 - Capital Federal. Nombra representante al Sr. Javier Edgardo Rey, DNI 20.922.207. Poder otorgado en Montevideo - Rep. Oriental del Uruguay, con fecha 20 de Enero de 1995. J. E. Rey, Apoderada. Buenos Aires, 6 de Febrero de 1995.

Apoderado - Javier Rey
e. 13/2 Nº 19.775 v. 13/2/95

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S. A.

ARGENGAS
S. A.

FUSION POR ABSORCIÓN

A los fines del art. 83 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, se hace saber que COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 136, Folio 26, Libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 15 de octubre de 1920 y Argengas S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1193, Folio 376, Libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 14 de julio de 1964, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 24 de enero de 1995, aprobaron el compromiso previsto de fusión de las mismas que fuera suscripto el 31 de marzo de 1994 mediante la absorción de Argengas S. A. por Compañía General de Combustibles S. A. El capital social de Compañía General de Combustibles S. A. se ha aumentado en la suma de $ 20.659, quedando en consecuencia fijado en $ 109.494.343. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación a las fechas a que se refiere se detallan a continuación:

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. AL 31-12-93

Activo	$	345.396.188
Pasivo	$	167.440.004

ARGENGAS S. A.., al 31-12-93

Activo	$	12.611.004
Pasivo	$	4.296.233

Los reclamos de ley podrán efectuarse en Carlos Pellegrini 675, 10º piso, Capital Federal.

Apoderado - Luis Marcos De Gregorio
e. 13/2 Nº 19.833 v. 15/2/95

CORPORACION RECONQUISTA
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20-10-94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Juan C. Roberts; Vicepresidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Directores Titulares: Gonzalo Aguilar; Jorge A. Heinze.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/2 Nº 19.829 v. 13/2/95

CUROTTO Y CIA.
S. A.

Hace saber conforme Asamblea del 30 de diciembre de 1994 se ha designado Presidente a Carlos Alberto Avendaño y Director Suplente a Angel Sanz con mandato hasta el 31 de julio de 1995 inclusive, así como se ha fijado nuevo domicilio legal en Tucumán 1539, 2º piso, Capital. Buenos Aires, febrero de 1995.

Presidente - Carlos Alberto Avendaño
e. 13/2 Nº 19.756 v. 13/2/95

"D"

DIRVANA
S. R. L.

Por escritura Nº 266 del 29/11/94 se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25/11/94 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidador y depositario de la documentación respaldatoria de la sociedad al Sr. Ricardo Nicolás Molinero y se fija la Sede social en Florida 253 8º "C" Capital Federal.

Autorizado - Néstor Ramón Laconte
e. 13/2 Nº 19.771 v. 13/2/95

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

AVISO ARTICULO 10, LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo decidido por la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 29 de agosto de 1994 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de la misma fecha, DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S. A. ("Distribuidora de Gas del Centro" o la "Sociedad") ha constituido un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (el "Programa") a ser emitidas en una o más series, por un monto máximo acumulado en circulación de hasta U$S 100.000.000 o su equivalente en otras monedas. El plazo total de vigencia del Programa es de 5 (cinco) años contados a partir de su autorización por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice en general conforme las normas vigentes. Los plazos de amortización de las obligaciones negociables de cada serie no serán inferiores a 31 días ni superarán los diez años desde la fecha de su emisión, en la forma que se indique en el correspondiente suplemento al prospecto. Las obligaciones negociables que se emitan en el marco del Programa constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común de la Sociedad y serán tratadas en todo momento en igualdad de condiciones entre sí y con cualquier otra obligación presente o futura con garantía común y no privilegiada de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO oportunamente en circulación, excepto en el caso de obligaciones privilegiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la colocación de las obligaciones negociables para refinanciar pasivos, realizar inversiones en activos físicos ubicados en la República Argentina y para integrar capital de trabajo. El uso de los fondos de cada serie de obligaciones negociables que se emita en el marco del Programa se especificará en el correspondiente suplemento al prospecto.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO, con domicilio legal en Avenida Hipólito Yrigoyen 475, Nueva Córdoba (5000), provincia de Córdoba, es una sociedad anónima constituida en la República Argentina el 24 de noviembre de 1992, por un período de 99 años, e inscripta ante el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 1 de diciembre de 1992 (Nº 11.671, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). La actividad principal de la Sociedad consiste en la prestación del servicio público de distribución de gas natural en el país por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. A la fecha de publicación del presente aviso la Sociedad distribuye gas natural en virtud de la licencia exclusiva otorgada por el gobierno por el término de 35 años prorrogable, a opción de la Sociedad y sujeto a ciertas condiciones, por un período adicional de diez años.

Al 30 de septiembre de 1994 el capital suscripto e integrado de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO ascendía a $ 160.457.190 y el patrimonio neto (en miles de Pesos) a esa fecha era de $ 179.533.

En diciembre de 1993 la Sociedad acordó la constitución de un programa para la emisión de títulos de deuda de corto plazo en mercados internacionales (Euro-Commercial Papers Programme) por un monto máximo en circulación de U$S 75.000.000 (el "Programa de Corto Plazo"). Con fecha 15 de diciembre de 1993, la Sociedad emitió una primera serie de títulos de deuda en el marco del Programa de Corto Plazo por U$S 36.000.000, con un plazo de vencimiento de 181 días desde la fecha de emisión y a un precio del 96,54 del valor nominal de los títulos. El 13 de junio de 1994 se emitió la segunda serie de títulos de deuda de corto plazo por U$S 37.500.000, que permitió la cancelación total de la primera serie, pactándose un plazo de vencimiento de 172 días desde la fecha de emisión y una tasa de interés del 8,125 % efectiva anual adelantada. Por último, el 2 de diciembre de 1994 DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO emitió una tercera serie de títulos por U$S 36.000.000, a un plazo de vencimiento de 90 días desde la fecha de emisión, y una tasa de interés del 8,75 % efectiva anual.

A la fecha de publicación del presente aviso, la Sociedad no ha otorgado avales ni garantías, como tampoco asumido deudas privilegiadas que no sean las ordinarias que hacen al curso normal de sus actividades. A la misma fecha, DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO no ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures que no sean los mencionados en el presente aviso.

Vicepresidente - Luis Graziani
e. 13/2 Nº 5697 v. 13/2/95

"I"

"INDEPENDENCIA"
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de Enero de 1995, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 4.999.998 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción, con derecho a 1 voto cada una, al precio de $ 1 por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1994, según las condiciones que se indican a continuación:

1 - Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Avda. Corrientes 821, Piso 1º (sede social) Capital Federal, en el horario de 12 a 19 horas.

2 - Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

3 - Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo el 25 % del precio correspondiente al derecho ejercido y el 75 % restante dentro de los 120 días.

4 - El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia y, en ese caso, deberá indicar la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer.

5 - Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán abonarse íntegramente en efectivo a más tardar dentro de los 10 días de efectuada la notificación de la adjudicación.

6 - Los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas pueden ser aplicados a la integración de sus respectivas suscripciones de acciones.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1995.

Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 13/2 Nº 19.584 v. 15/2/95

"J"

JANUBE
S. A.

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto en la asamblea general ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1994, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 15 de diciembre de 1994, de distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Dr. Sebastián Adolfo Riccheri; Vice - Presidente: Ing. Demetrio T. Beladá; Director: Dr. Rolf Christian Walther; Directora Suplente: Dra. Cornelia Schmidt - Liermann. Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Sebastián Adolfo Riccheri
e. 13/2 Nº 19.827 v. 13/2/95

"L"

LA PRIMERA ALBORADA
S. A.

Adjudicados para publicación del 1/1995 Sorteo: 28/1/95

Nº de Sorteo: 292 - 317 - 820 - 46 - 389 - 653 - 908 - 350 - 457 - 961.

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV	TITULO	FECHA
Grupos de ZANELLA POCKET GL				
AA 6 820	BAIOCCO LUIS ALBERTO	AMEGHINO - BS.AI	49904	23/02/94
AA 1 820	BERNAOLA PAULA ANDREA	C. DE ARECO - BS	15722	24/08/92
AA 7 317	BRUNO OMAR M.	SALADILLO - BS. A	17092	29/07/91
AA 4 317	FERRETTI MARIA JOSEFINA	CAPITAL FEDERAL	98882	24/11/94
AA 4 292	ROMANO LIDIA R. DE	LOS POLVORINES -	16196	29/11/92
AA 7 389	RUCCI GASTON ALEJANDRO	VILLA DE MAYO -	21770	21/10/93
Grupos de ZANELLA DUE GL.				
AB 1 653	CARDIGONOC STELLA MARIS	VILLA BOSCH - BU	37516	27/12/93
AB 1 389	FERNANDEZ JUAN CARLOS	BERAZATEGUI - BU	0	26/12/94
AB 1 317	GALVAN KARINA VERONICA	CASTELAR - BS. AI	87778	23/08/94
AB 1 46	REYNA SILVINA GRACIELA	LA CUMBRE - CORD	0	21/12/94
AB 1 457	SAITTA ANTONIO PEDRO	VALENTIN ALSINA	0	25/10/94
AB 1 908	SCHROEDER MARCELO	JOSE C. PAZ - BS	37528	22/12/93
AB 1 961	SUEIRO MATO JOSE LUIS	LOMAS DE ZAMORA	58169	25/01/94
Grupos de YAMAHA AXIS				
AD 1 292	AMADO ALFREEDO	ROSARIO - STA FE	92821	24/09/94
Grupos de YAMAHA TENERE 660 CC				
AF 1 292	CASCO HECTOR OMAR	SAN NICOLAS - BS	11108	25/02/91
Grupos de 6 ART. DEL HOGAR				
BA 1 317	GOMEZ WILDA LIDIA	GDOR. ING. V. VIRAS	0	22/12/94
Grupos de 3 ART. DEL HOGAR				
BB 2 292	FUCE MARIA FLORENCIA	CAPITAL FEDERAL	93072	27/09/94
BB 1 820	MINOIA JOSEFINA	MARTIN CORONADO	87956	18/08/94
BB 1 317	SANCHEZ HORTENCIA	PUERTO MADRYN-	18122	28/09/93
BB 1 292	VARELA MARIA VICTORINA	SANTA TERESITA-	71524	21/05/94
Grupo de 3 ART. DEL HOGAR				
BC 2 820	BALZI LUIS ANGEL	QUILMES - BS. AIR.	59004	28/03/94
BC 1 317	GONZALEZ MARIA TERESA	BURZACO - BS. AIR.	0	22/11/94
Grupos de O. COMPRA $ 5000				
CA 2 292	CASIRAGHI NORBERTO	CAPITAL FEDERAL	59186	13/04/94
CA 3 292	DOZA LEONARDO GABRIEL	MAR DEL PLATA -	82890	18/07/94
CA 6 292	FERNANDEZ JULIO	GDOR. ING. V. VIRAS	100362	03/11/94
CA 5 292	GONZALEZ RUBEN DANIEL	CASTELAR - BS. AI	83054	18/07/94
CA 4 292	LOPEZ LUCIA	MARTIN CORONADO	50832	21/02/94
CA 7 292	MEDINA ELIZABETH PATRICIA	HURLINGHAM - B S.	100572	19/10/94
CA 1 292	MONTENEGRO PATRICIA	QUILMES OESTE -	0	22/12/94
Grupos de O. COMPRA $ 9000				
CB 3 292	O'BRIEN ALICIA NOEMI	MORENO - BS. AIRE	12027	24/04/92
Grupos de O. COMPRA $ 10000				
CC 6 292	ARCE HECTOR HORACIO	LA FERRERE - BUE	0	26/11/94
CC 5 292	IRAOLA MARGARITA LEONOR	GARIN - BS. AIRES	14580	24/06/92
CC 3 292	SORIA DOMINGO RAFAEL	MARIANO ACOSTA	19996	21/09/93
Grupos de FIAT SPAZIO 147 TR				
DA 10 292	ALGUERO TERESA DE JESUS	SAN JUSTO - BS. A	25918	21/09/93
DA 1 292	CARRIEGO OSCAR AGUSTIN	HURLINGHAM - BS.	22124	18/01/94
DA 21 292	COPPOLECCHIA RICARDO A.	CAPITAL FEDERAL	95196	26/09/94
DA 2 292	CRISTALDO CARLOS H.	DON TORCUATO - B	51604	19/11/93
DA 7 292	CUADRO FRANCISCO AURELIO	MERLO - BS. AIRES	6102	22/06/93
DA 3 292	ESTRADA ROBERTO LUIS	JOSE C. PAZ - BS	22797	20/04/93

Nº SORTEO	NOMBRE	LOCALIDAD - PROV	TITULO	FECHA
Grupos de FIAT SPAZIO 147 TR				
DA 14 292	ETCHEVERRY ELEUTERIO J.	AZUL - BS. AIRES	52313	21/01/94
DA 8 292	GALEANO CLAUDIA ISABEL	MORENO - BS. AIRE	83744	18/07/94
DA 20 292	LOYOLA CARLOS ALBERTO	B. PUEYRREDON (ANE	89591	27/08/94
DA 4 292	LUDOVICO OLGA BEATRIZ	ITUZAINGO - BS. A	0	24/10/94
DA 15 292	MARUCCO BEATRIZ ROSARIO	ROSARIO - STA. FE	84143	25/07/94
DA 11 292	PABLO ALFREDO EDGARDO	FLORENCIO VARELA	26557	27/09/93
DA 5 292	PAILLE MARIA AURELIA	CAPITAL FEDERAL	35519	22/06/91
DA 13 292	PAVEZ ELIANA	CLAYPOLE - BS. AI	0	26/10/94
DA 12 292	PENKA MARCELA	PCIA. R. SAENZ PEÑ	0	23/12/94
DA 6 292	PEREIRA BORGES EDITH NORA	LOS POLVORINES -	23960	19/04/93
DA 18 292	RODRIGUEZ CAROLINA	SAN JUSTO - BS. A	94771	23/09/94
DA 17 292	ROMAGNOLI NORMA BEATRIZ	VICENTE CASARES	62532	23/03/94
DA 16 292	SEREIN OSCAR ALEJO	GONZALEZ CATAN -	84189	22/07/94
DA 9 292	TARIFA JOSE PLACIDO	ALLEN - RIO NEGR	52021	18/02/94
DA 19 292	TOBAROS LORENA PATRICIA	J. LEON SUAREZ -	89482	25/08/94
Grupos de FIAT UNO SL 1.4				
DB 4 292	ALONSO RODRIGO/Y SANDRA	MORON - BS. AIRES	0	25/10/94
DB 9 292	BENITEZ DORIAN	ISIDRO CASANOVA	0	21/11/94
DB 22 292	BENITEZ MARTA LETICIA	MAR DEL PLATA -	0	18/11/93
DB 21 292	BLANCO DE FRANCO	VILLA ESCOLAR -	0	28/11/94
DB 11 292	BLANCO PATRICIA ALEJANDRA	ITUZAINGO - BS. A	85258	23/07/94
DB 13 292	BRIZUELA RENE OSCAR	VILLA BALLESTER	66098	21/03/94
DB 14 292	FERRINO JORGE CLAUDIO	CAPITAL FEDERAL	66817	28/03/94
DB 16 292	GARRAZA CARLOS RUBEN	CIUDADELA - BS. A	74686	26/05/94
DB 1 292	GOMEZ LILIANA	SAN FERNANDO - B	89739	24/08/94
DB 17 292	GONZALEZ ADRIANA NOEMI	ROSARIO - STA FE	80468	27/06/94
DB 3 292	GONZALEZ ILDA C.	VILLA BALLESTER	41085	18/08/93
DB 7 292	LOOS JUAN CARLOS	CNEL. SUAREZ - BU	64850	12/03/94
DB 18 292	LUGO RAMOS LILIANA	CAPITAL FEDERAL	85840	27/07/94
DB 2 292	MEZA ESCOBAR JORGE A.	LONGCHAMPS - BS. A	0	26/12/94
DB 5 292	MIELNICZUK CLAUDIO MARCEL	MORON - BS. AIRES	0	23/11/94
DB 6 292	ORTIZ GARCIA ANA MARGARIT	VIRREYES - BS. AI	53845	12/03/94
DB 15 292	PACHECO ALEJANDRO MARCELO	BANFIELD - BS. AI	0	24/11/94
DB 12 292	SALBARREY JACOBO	SAN JUSTO - BS. A	55351	23/02/94
DB 8 292	SALINAS JULIO ALEJANDRO	BERAZATEGUI - BU	43107	20/12/93
DB 20 292	VERON HILARIO RAMON	SAN JUSTO - BS. A	96682	29/09/94
Grupos de PEUGEOT 504 D				
DC 6 292	ALVAREZ RUBEN	SAN FERNANDO- B	68413	17/03/94
DC 7 292	BOGADO JARA NICOLAS	FLORENCIO VARELA	0	21/11/94
DC 3 292	CALUL ANIBAL ALBERTO	BURZACO - BS. AIR	91199	23/08/94
DC 13 292	CAPRIL LUIS ALBERTO	BENAVIDEZ - BUEN	0	27/12/94
DC 9 292	CARDOZO SOFIA	TIGRE - BS. AIRES	0	25/10/94
DC 12 292	LOPEZ MELANO CESAR MARTIN	CORDOBA	0	26/12/94
DC 11 292	MANSILLA GRACIELA ESTER	DOLAVON - CHUBUT	0	26/11/94
DC 2 292	MORENO GLORIA INES	LUJAN - BS. AIRES	29454	25/08/93
DC 8 292	ORTELLADO JOSE ALBERTO	AVELLANEDA - BS.	81290	24/06/94
DC 10 292	RODRIGUEZ JORGE MARCELO	CAPITAL FEDERAL	0	17/10/94
DC 1 292	TOUJAS JUANA GLADYS	SAN FERNANDO - B	44421	16/12/93
DC 4 292	VENEMERACH SIXTO PABLO	VIRREY DEL PINO	45290	27/12/93
DC 5 292	VILAS GRACIELA MIRIAM	TEMPERLEY - BUEN	86453	25/07/94
Grupos de FORD ESCORT LX				
DE 1 292	MALVENDA CARLOS AURELIO	SAN RAFAEL - MEN	0	23/11/94
DE 2 292	PERALTA RODAS OLIVIA	CAPITAL FEDERAL	97884	20/09/94
DE 3 292	PRIETO NILDA	R. CALZADA - BS. A	87010	27/06/94
DE 4 292	YEOHIA JUAN	VILLA ADELINA	0	26/10/94
Grupos de FORD PICK UP F100				
DF 2 292	ALVEZ MAURICIO AGUSTIN	EL TALAR - BS. AI	98127	21/09/94
DF 4 292	MALDONADO JOSE	VILLA DE MAYO -	0	27/12/94
DF 1 292	SALOMON AMADO HUMBERTO	HUACALERA - JUJU	0	21/11/94
DF 3 292	VIDELA MARIO/ARRIETA JORG	CORDOBA	0	21/12/94
Grupos de RENAULT 9 GTL				
DH 2 292	BULACIO ESTELA LILIANA	CAPITAL FEDERAL	33284	25/09/93
DH 1 292	NEGRETE JACINTA DE M.	BOULOGNE - BS. AI	70266	21/04/94
Grupos de RENAULT 12 TL				
DI 1 292	IGLESIAS JUAN NICOLAS	ISIDRO CASANOVA	0	26/12/94
DI 4 292	LAVERGNE ISABELINO	LANUS ESTE - BS.	31895	28/09/93
Grupos de PEUGEOT 504 SR BASE				
DJ 1 292	DEMARCHI DANIEL HECTOR	CAPITAL FEDERAL	49087	17/02/93
DJ 2 292	PINTO JOSE EDUARDO	MORENO - BS. AIRE	32849	24/12/91
Grupos de RENAULT 21 GTX				
EB 1 292	DUTREY MARIA ANGELICA	LA FERRERE - BUE	10723	17/06/93

Total Adjudicados: 102

Las Adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - José Armando Menéndez
e. 13/2 Nº 19.738 v. 13/2/95

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.)

En función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 12 de enero de 1995, procedió a la ampliación del Programa Global de Obligaciones Negociables el que se lleva hasta u$s 300.000.000.- en lugar de los u$s 150.000.000.- anteriormente calificados, emisión efectuada por Transportadora de Gas del Norte S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde a la categoría "A": "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/9/94 son: La liquidez es de 0.48. El índice de endeudamiento es de 0.37 y mejora con respecto al del trimestre anterior como consecuencia del incremento del patrimonio neto por las ganancias obtenidas. Sigue manteniendo un índice de capitalización muy bueno.

La rentabilidad es del 13.40 % sobre activos y del 17.23 % con relación al patrimonio, en ambos casos anualizada. Sigue manteniendo un buen nivel de rentabilidad. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 4.02 %, determinando un buen flujo de fondos.

Se procedió a realizar nuevas proyecciones de flujo de fondos en base al programa de inversiones del emisor. Se realizaron dos proyecciones una básica y una adicional y en ambos casos los indicadores son favorables variando sólo por el nivel de endeudamiento requerido. El corte de gastos financieros proyectados para el período de repago muestra un índice de 7.20 y 5.29 respectivamente. Su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 13/2 Nº 19.811 v. 13/2/95

MARANGO
Sociedad Anónima

—AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL—

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de setiembre de 1994, se aumentó el capital social de $ 2,50 a $ 50.000.-, mediante la capitalización del Ajuste del Capital por $ 25.803,04 y del dividendo pagadero en acciones liberadas de la sociedad por $ 24.194,46. Se convierten las acciones anteriormente en circulación, conformándose el capital social, emitido e integrado, por $1VN 50.000.- en acciones ordinarias, al portador, $ 1 VN cada una, 1 voto cada una.

El Presidente
e. 13/2 Nº 5724 v. 13/2/95

MUEBLES REPROEX
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime Nº 3 del 7/12/94 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Sra. Silvia Liliana Alvarez como Vicepresidente, quedando aprobada la gestión realizada durante su mandato; y se resolvió la elección y reorganización del nuevo Directorio distribuyéndose sus cargos en la reunión del Directorio Nº 5 de la misma fecha de la siguiente manera; Presidente: Sr. Eligio Claudio Ramón Albero; Vice Presidente: Sr. Carlos Roberto Latapia y Director Suplente: Sr. Luis Roberto Naccarato, concluyendo el mandato con la Asamblea General que trate el Balance al 31/05/95.

El Presidente
e. 13/2 Nº 19.838 v. 13/2/95

"N"

NUMA
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 18/10/94 se designó directores al Sr. Joaquín Pedro H. Zimmermann: Presidente; Sr. Ernesto Alfredo Groschopp: Vicepresidente. Hasta el 30.6.1995.

Presidente - Pedro Zimmermann
e. 13/2 Nº 19.807 v. 13/2/95

"P"

PFÄHLER COMUNICACIONES
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 14/10/94 se designó directores al Sr. Pedro Klaus Pfähler: Presidente; Sra. Helga E. K. de Pfähler: Vicepresidente; Dr. Arnaldo Hasenclever: Director Suplente. Hasta el 31.8.1995.

Presidente - Pedro K. Pfähler
e. 13/2 Nº 19.809 v. 13/2/95

PIRAY MINI
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 12/9/94 se designó directores al Sr. Joaquín Riecke: Presidente; Sra. Ingrid G. B. de Riecke: Vicepresidente; Sr. J. Pedro H. Zimmermann: Director; Remo E. Arnau: Director Suplente. Hasta el 30.4.1995.

Presidente - Joaquín Riecke
e. 13/2 Nº 19.806 v. 13/2/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de febrero de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, de Corto Plazo, autorizado por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1994, por un monto total de U$S 40.000.000.- de S.A. Alba Fábrica de Esmaltes, Pinturas y Barnices, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio, 2.- Posición Competitiva: Muy Buena, 3.- Performance Operativa: Muy Buena, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

* Acciones Ordinarias, Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Massalin Particulares S.A., como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

CALIFICACION FINAL: 2

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros.

Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 13/2 Nº 19.784 v. 13/2/95

"S"

SAMARCOM INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 15/12/94 designó autoridades; nombró Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Gabriel Argentino Barna y Eduardo William Johnson, y distribuyó los siguientes cargos en el Directorio: Presidente Sra. Susana Juana Turner de Beller; Vicepresidente Ing. Pedro Castraghi; Secretario y Tesorero Sr. Juan Kevin Doyle; Vocal Dr. Alberto Zavalía Lagos y Directores Suplentes Sres. Paul Rodolfo Beller y Juan Eduardo Turner.

Apoderada - Norma Ramos
e. 13/2 Nº 19.785 v. 13/2/95

SAMARCOM INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

Comunica que en reunión de Directorio del 15/12/94 dispuso la puesta a disposición de los Sres. accionistas del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio económico Nº 19, aprobado por la Asambl. Gral. Ord. del 15/12/94. Lugar de pago: Sede social.

Presidente - Susana Juana Turner de Beller
e. 13/2 Nº 19.786 v. 13/2/95

SNAKE RIVER
S. A.

Soc. extranjera inscrip. por art. 118. Decisión órgano de administración del 14/10/94. Representación permanente: Alejandro Miguel Beer, arg., D.N.I. 4.391.441, casado, dom. Juramento 2960 3º A, Cap. Fed., comerciante, mayor de edad. Sede social: Juramento 2960 3º A, Cap. Fed.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
e. 13/2 Nº 19.726 v. 13/2/95

SOUTH AMERICAN WORLD TRADING
S. R. L.

Por Escritura Nº 31, de fecha 27/12/94, Registro 1670, los socios Héctor Guillermo Bruzatori y Carla Verónica Wordoj, resolvieron proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, designándose liquidadores a los mismos socios con actuación individual e indistinta. Reclamo de Ley Besares 4541, Capital.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 13/2 Nº 19.736 v. 13/2/95

"T"

TROMELIN
S. A.

Hace saber que por Instrumento Privado del 25 de enero de 1995, ha fijado nueva Sede Social: Uruguay 385 - Oficina 505 - Capital Federal. Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.

Representante - Francisco Cortese
e. 13/2 Nº 19.776 v. 17/2/95

TRUMAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
y

BOHMAN
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83, punto 3ro, incisos a) a e) de la Ley 19.550 (t.o. 1984), comunican que con fecha 31 de octubre de 1994 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 26 de setiembre de 1994. TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1962 bajo el número 887, al folio 83 del Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Av. Chiclana 4162, Capital Federal, con un activo de $ 6.699.362,79 y un pasivo de $ 1.249.357,37, ambos al 30 de junio de 1994, ha realizado la fusión por absorción de la siguiente empresa: BOHMAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de julio de 1956 bajo el número 1323 al folio 201 del Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º, Capital Federal, con un activo de $ 950.357,51 y un pasivo de $ 1.700,34, ambos al 30 de junio de 1994, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30 de junio de 1994. La sociedad incorporante se hará cargo del activo y pasivo y de las operaciones sociales a partir del 1 de julio de 1994, no habiendo existido socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción y su actualización, TRUMAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió aumentar el capital de $ 0,054 a $ 117.000. Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinente: Av. Julio A. Roca 733, Piso 2º Capital Federal.

Presidente - Carlos Foldes
e. 13/2 Nº 19.739 v. 15/2/95

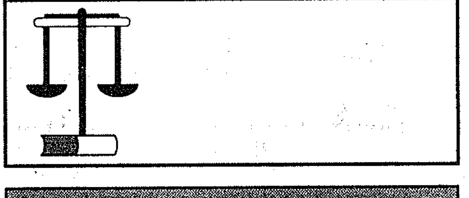
"W"

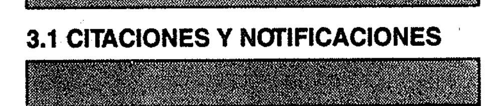
WALZEN SUISSE
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y acta de directorio del 28/10/94 se designó directores al Dr. Arnaldo Hasenclever: Presidente; Sr. Marcelo Rojo: Vicepresidente. Hasta el 30/6/1995.

Presidente - Arnaldo Hasenclever
e. 13/2 Nº 19.808 v. 13/2/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL SALA PRIMERA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Sala Primera de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, en los autos Nº 25.601 caratulados "BARAJ, BERNARDO LUIS s/Inf. ley 23.737" (expte. Nº 44.995, Juzg. Fed. Nº 3, Sec. Nº 6), a fin de solicitarle que durante cinco días se sirva publicar por edictos el auto que a continuación se transcribe: "... atento el resultado negativo de la citación de BERNARDO LUIS BARAJ (ver fs. 106), hágase saber al nombrado que dentro del término de cinco días de notificado deberá hacer uso de su derecho de designar defensor entre los abogados de la matrícula (art. 107 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de designar de oficio al Sr. Defensor Oficial. A tal fin notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del Código de rito).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Luisa M. Riva Aramayo, presidente.
e. 13/2 Nº 205 v. 17/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION MILLAN, JOSE MARIA FRANANO y CARLOS HUGO FRANANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 13/2 Nº 7998 v. 15/2/95

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 - Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don MARTIN GRAS. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 13/2 Nº 206 v. 15/2/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LUIS CUENCA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 13/2 Nº 207 v. 15/2/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILAR GUILLERMO COLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1994.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 13/2 Nº 208 v. 15/2/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Nº 32, sito en Maipú 92, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ARTURO ENRIQUE DE ELIAS, demandado en autos "CASTRO DE LOVELLE ROSA c/DE ELIAS ARTURO s/Escrituración", a fin de que se presente a estar a derecho y tomar intervención en dichos autos bajo apercibimiento de designarlo para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 13/2 Nº 8029 v. 14/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaría Nº 3, desempañada por la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor ARMANDO LUIS TRAVERSONI, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/TRAVERSONI ARMANDO LUIS s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/2 Nº 19.759 v. 13/2/95

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, desempeñada por la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de esta Capital Federal, cita y emplaza al señor ANGEL HUGO GAMARRA, para que en el término de CATORCE días, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/GAMARRA ANGEL HUGO s/Ejecutivo" (expte. 12.168), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/2 Nº 19.758 v. 13/2/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635 piso 3ro. de esta Capital Federal, cita a GLADYS BEATRIZ BERTOLDI, para que dentro de los cinco días concurra a estar a derecho en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/BERTOLDI GLADYS BEATRIZ s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13/2 Nº 19.757 v. 13/2/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la publicación del presente, a OSCAR SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.

Morón, 1 de febrero de 1995.
Juan Manuel Culotta, secretario.

e. 13/2 Nº 214 v. 17/2/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la publicación del presente, a GUSTAVO RAUL ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.

Morón, 1 de febrero de 1995.
Juan Manuel Culotta, secretario.

e. 13/2 Nº 215 v. 17/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	30/12/94	OSVALDO OMAR LUZARDO	3	DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	30/12/94	LUIS ARMANDO PISANO	3	LESIONES
1	105	Marta N. Caputi	04/01/95	MARIA CRISTINA TEVES	3	EXACCIONES ILEGALES
1	105	Marta N. Caputi	09/01/95	MARCELO ACOSTA	3	AMENAZAS Y LESIONES
1	105	Marta N. Caputi	09/01/95	ROBERTO HORACIO TASCHETTI	3	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/12/94	JUAN CARLOS CADAILHON (DNI 4173251)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/11/94	GUSTAVO EMILIO COLOMBO	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09/01/95	RICARDO MOLINA	5	ROBO
4	113	Fernando Bosch	03/02/95	MIGUEL ALBERTO LUISI Y ORLANDO CEFERINO MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
6	118	Domingo Montanaro	01/02/95	STELLA MARIS CANOSA	3	Nº 53868 ADMINIS-TRACION
				FRAUDULENTA		
9	108	Carlos Alberto Haiek	01/02/95	PERALTA SAMUEL CRISTIAN ISAAC	3	Nº 57469 DELITO DE HURTO
16	111	Gustavo J. Rofrano	01/02/95	HUGO GONZALEZ GOMEZ	3	ROBO CALIFICADO Y LESIONES
16	111	Gustavo J. Rofrano	01/02/95	ROBERTO IGNACIO GONZALEZ GOMEZ	3	ROBO CALIFICADO Y LESIONES
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	MAXIMILIANO DELGADO	5	LESIONES Y COACCION
21	165	Marcelo A. Sánchez	24/01/95	PASCUAL RAMON CATENA	3	DEFRAUDACION
21	165		24/01/95	RUBEN NESTOR ARMANDO NEGRETE	5	DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	25/01/95	IRENE OVIEDO	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	ALEJANDRO DIAZ	5	LESIONES Y COACCION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	ALEJANDRO UGARTE	5	LESIONES Y COACCION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	ADRIAN SAMMARUGA	5	LESIONES Y COACCION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	DIEGO FERREYRA	5	LESIONES Y COACCION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	MARCELO GALLO	5	LESIONES Y COACCION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/01/95	CARLOS VERZOLETTO	5	LESIONES Y COACCION
22	148	Julián Descalzo	29/12/94	FEDERICO CARLOS GESUALDO	5	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	23/01/95	ERIBERTO OSVALDO PINTOS, DANIEL WASHINTON ALBARRACIN Y BERGHER RIJO POMPEO LUIS	3	TENTATIVA DE ROBO
22	148	Julián Descalzo	25/01/95	MARTIRES MEZA	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	01/02/95	DORIS ELISA MINICELLI	5	DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	05/01/95	JORGE CHIRINO MUÑOZ	3	DELITO DE ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	12/01/95	DANIEL BERNAL	3	DELITO DE VIOLACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	06/02/95	ELVIO OMAR BONINO	5	DELITO DE ROBO
27	106	Laura G. Bruniard	02/02/95	RAMON HUGO EIVIÑO	3	DELITO DE ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/01/95	ORLANDO MARIO VIOLA PRIOLI	5	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	30/12/94	MARCELO GABRIEL BASILIO	3	DELITO DE SUSTRACCION DE CORRESPONDENCIA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	03/01/95	FUENTECILLA "Alias MONO"	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	03/01/95	RUBEN OSCAR FERNANDEZ, NORBERTO T. VILLAREAL, MIGUEL ANGEL VILLALBA, RAMON IBARROLA Y SERGIO OSCAR ALLENDE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	11/01/95	MARIA CRISTINA CIACCIO	3	DELITO DE MALVERSACION
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	17/01/95	JORGE ROBERTO GARIBOTTO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Osvaldo D. Rappa	06/02/95	LUCIANO GERARDO MARES	5	DEFRAUDACION
38	132	L. Cristina Bandin	20/01/95	FRANCISCO ARREDONDO MEDINA (a) "Pancho"	3	DELITO DE HOMICIDIO
39	135	María Cristina Espeche	01/02/95	al PRESIDENTE DE LA FIRMA "ALBERTO S. SBARRO Y ASOCIADOS S.A."	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	03/02/95	MARIO ARMANDO APESTEQUIA	3	ESTAFA

e. 13/2 Nº 11 v. 17/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	03/02/95	SERGIO FABIAN GARCIA	3	ESTAFA REITERADA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	03/02/95	MARIO BAILON	3	ESTAFA REITERADA (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.)
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	03/02/95	MARIA DELIA SIMINO	3	ESTAFA REITERADA

e. 13/2 Nº 12 v. 15/2/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 14 comunica la apertura del Concurso Preventivo de KAMINSKY Y CIA. S.A.C.I. con domicilio en calle México 1541, Cap. Fed.; haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Esteban Martín Antelo en Corrientes 456 2do. "24" hasta el día 7 de abril de 1995. Asimismo convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sede del Juzgado Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., el día 23 de junio de 1995 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, febrero 1 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/2 Nº 8032 v. 17/2/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, hace saber por dos días en autos "TOLYCA CATALANO S.A." s/Quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de Ley.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 13/2 Nº 19.734 v. 14/2/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 Secretaría Nº 27 hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "SAEMIL S.A.C.I." (denominación con que continuó operando la firma "MARILU S.A.C.I.") con domicilio en Santo Tomé 4534, Capital. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico-Contador Gustavo D. Guastavino —con domicilio constituido en Córdoba 850, p. 7º— los bienes, libros de comercio y documentación contable previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de marzo de 1995 (art. 96, inc. 1º de la L.C.) debiendo presentar el síndico los informes previstos por los arts. 35 (informe sobre créditos individuales) e informe general del art. 40 de la L.C. los días 17 de abril y 23 de mayo de 1995, respectivamente. Se designa el día 31 de mayo de 1995 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de presentarse por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2º piso, Cap. Federal. Se cita a los administradores de la fallida —SAMUEL KORINSKY DNI 4.015.169 y EMILIO CALERO RUBIO C.I. 7.232.228— a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de febrero de 1995 a las 11 horas a la que deberá concurrir el síndico".

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/2 Nº 209 v. 17/2/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, comunica por cinco días en el concurso preventivo de "CADEROSSO, JULIO CESAR —sucesión testamentaria—", que se ha fijado nueva fecha para el día 03 de julio de 1995, a las 10:30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avda. Callao Nº 635, piso primero de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", diario "Ambito Financiero", y "Boletín Oficial" de Publicaciones de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/2 Nº 19.846 v. 17/2/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de SEATRONIC S.R.L., domicilio comercial en Marcelo T. de Alvear 2384 4º "A" Capital Federal en autos caratulados SEATRONIC S. R. L. s/Quiebra, siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I". Fijándose el día 21 de abril de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de mayo de 1995 y el día 6 de junio de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28 de junio de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/2 Nº 210 v. 17/2/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con sede en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia comunica por un día que en los autos caratulados "ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 17.158 se ha resuelto calificar como fraudulenta y culpable en los términos del art. 235 incs. 1), 2), 6), 10), 11) y art. 236 parte general, incs. 5), 6), 7) y 8) de la Ley 19.551 la conducta comercial de ESTIBAJES INTERNACIONALES S.A., ADRIANO UGOLINI (C.I.P.F. Nº 10.561.495) y MANUEL MUÑOZ (D.N.I. 5.193.849).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/2 Nº 211 v. 13/2/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ALONSO RAUL" decretada el día 30/12/94, cuyo síndico actuante es el contador Teófilo Meana Alconada, el cual constituyó domicilio en la calle Tucumán 1438, 4º piso of. 401, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 22/5/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 16/6/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 26/7/95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 6 de 1995.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 13/2 Nº 212 v. 17/2/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de BERACRIL S.A.C.I., habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567 2º Of. 203/4, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de agosto de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 13/2 Nº 213 v. 17/2/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

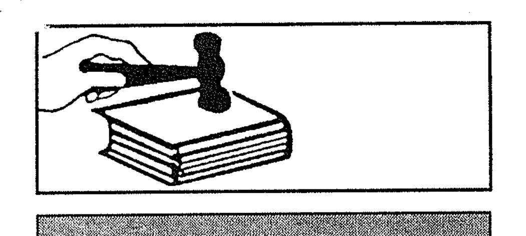
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/02/95 - Vence: 15/02/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	15/11/94	FAUSTINO FONTENLA ROMERO	7999
5		Eduardo Antonio Collazo	19/10/94	MARIA OLAYA URQUIZA	19.667
30		Santiago González Balcarce	28/12/94	MYRTHA AIDA ARMANDO DE BARBAROSSA	19.663
35		Alejandra S. Abrebaya	01/02/95	HIDEE BARRAGAN	19.719
39	69	Ernesto J. García Rojas	19/12/94	PETRONILA BAKANAVICIUTE	7972
42	UNICA	Jorge E. Beade	29/12/94	VIVIANA ANDREA PARIS	7966
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/12/94	JOSE EDUARDO MOISES DIEMAND HARTZ	7965
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	14/12/94	ROQUE PICCIANO	7954
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/02/95	CAYETANO ATTADIA	19.648
54		Pablo M. Aguirre	27/12/94	BASILIO MACHUCA	7964
60	UNICA	María Delia E. de Osores	14/11/94	ANDRES GUILLERMO FERNANDEZ	7978
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15/12/94	MARIA DEL CARMEN MUÑOZ	19.712
66	UNICA	Juan José Caprín	02/02/95	BRUNO, ENZO VIRGILIO	8004
69	99	Nora C. González de Roselló	30/11/94	GUILLERMO SOLER	7963
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29/12/94	CELINA RABINOVICH DE HEKER	19.647
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/10/94	CATALINA CABRAL	7995
70		Julio Alfredo Auliel	20/12/94	BIENVENIDA TARAGANO DE SARAGOSSI y JOSE SARAGOSSI	8000
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/12/94	ANTONIO TEODORO PAMPARATO	7956
89		Damián Ignacio Font	01/02/95	ALEJO GUILLERMO CAMBLOR	7973
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	25/12/94	ERNESTO MANUEL SANCHEZ REYNAFE	7955
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/12/94	ANGELA MARTA POGGI	7967
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/12/94	PETRA LOPEZ	7971
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	JORGE SILVIO IGLESIAS	7950
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/94	JUAN HIPOLITO BROW	7977
94	UNICA	Eduardo Parody	19/12/94	RAFAEL PEDRO FERNANDEZ	7968
97		Guillermo C. Mercado	26/12/94	JUAN NAZZARRI	7984
98	UNICA	José Luis González	23/12/94	IDA LUISA BACIGALUPO	7982
105		Daniel Ricardo López	20/12/94	ALFREDO PARGA RODRIGUEZ Y MARIA PRECIOSA GONTAD PEREIRA VDA. DE PARGA RODRIGUEZ	7985

e. 13/2 Nº 24 v. 15/2/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 comunica por dos días en autos "SCARCELLI, ROSA c/ GEIPEL, BEATRIZ TERESA s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 32.464/93) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17 de febrero de 1995 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sito en Bernardino Rivadavia entre Juan B. Alberdi y Carlos M. de Alvear, hoy Las Heras 3770 entre Pichincha y C. M. de Alvear. Superficie 987,50 m². Matrícula 29791. N.C.: Circ. II, Secc. C, Manz. 79, Parc. 17. Registra las siguientes deudas sujetas a reajuste: Rentas al 30/9/94 $ 931,89 (fs. 65/ 7); Municipales al 2/9/94 $ 1.599,11 (fs. 61/ 2); O.S.N.: fuera de zona. Base U$S 31.474. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses. Según diligencia de constatación se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 y concordantes del CPCC).

Buenos Aires, 8 de febrero de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/2 Nº 19.978 v. 14/2/95

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37 comunica por dos días en autos "OKS, DANIEL FERNANDO c/ LORENZI, ANGEL EMILIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 2037/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 17 de febrero de 1995 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja de la finca sita en Balcarce 739/41/45/49, con entrada independiente por el Nº 749 y por San Lorenzo 301, Capital Federal. Superficie 100,55 m². Porcentual 12,04 %. Matrícula 13-1750/2. Según lo informado en diligencia de constatación se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas, sujetas a reajuste: Expensas a octubre 1994 $ 3.758,61; OSN al 2/11/94 $ 166,91; Aguas Argentinas SA al 2/11/94 $ 9,69; MCBA al 30/11/94 $ 653,34. Base $ 53.204,24. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del CPCC. Visitar: 14, 15 y 16 de febrero de 1995 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 13/2 Nº 19.976 v. 14/2/95

Nº 74

Judicial, casa y local en Devoto, desocupado y sin base. El Señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 74, Sria. Nº 104, Alsina 1418, 3º, en autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/NAZER GABRIEL s/Ordinario (inc. ejec. honorarios) hace saber por dos días que el martillero Carlos Olmi (322-9054) rematará al contado y al mejor postor el inmueble Habana 3760/64, entre los nº 3758 y 3770, entre Joaquín V. González y San Nicolás, que mide 8 mts. 66 de frente al N.O., por 41,17 en su costado N.E., - Catastro: Circ. 15, sec. 83, manz. 125, parc. 10, matric. FR 15.74722, y que consta de local al frente, entrada lateral, living com., dos dormitorios, baño, comedor de diario, cocina, pieza de servicio, otro bañito y fondo con teléfono, libre de ocupantes. Deudas Al.B.& Limp.: $ 1.183,63, al 29/4/93 O.S.N. $ 155,67.- al 10/6/93. Se remate el martes 21 de febrero 1995, 10,30 hs. en Tte. G. Perón 1233, Cap.; visitarse viernes 17 y lunes 20 de febrero, de 10 a 13 hs. Sin base, seña 30 %, comisión 3 % en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en Capital, y si fuere "en comisión" deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta; y en todos los casos deberá completar el pago de saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, febrero 6 de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

e. 13/2 Nº 19.779 v. 14/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló y Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos TACHELLA COSTA, ALEJANDRO ANDRES c/ POLOGNA, OSCAR HECTOR y Otros s/ Ejecutivo —Expediente 70.956—, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 16 de febrero de 1995, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Washington 723, de Punta Chica, Cuartel Octavo de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Lo edificado, se compone de un importante chalet de 2 plantas, techo de tejas o pizarra, jardín en su frente y fondo con pileta de natación quincho de material y baño tipo vestuario. El chalet consta de hall de entrada, living c/ chimenea, comedor, comedor diario, toilette de recepción, lavadero cubierto, amplia cocina, dependencias de servicio con baño, garaje para 2 autos y en altos: 3 dormitorios (uno suite c/ baño), otro baño completo. En desnivel, un amplio ambiente tipo play roon. Detalles de muy buena construcción, piso de parquet de roble o similar, 3 líneas telefónicas y se encuentra ocupado por la Sra. Hebe Lovaro de Martí y sus dos hijos; según informe de constatación de autos. Deudas: Municipal fs. 66 $ 6.165,09 al 31/8/94; Aguas Argentinas fs. 62 al 15/7/94 $ 268,40; Rentas fs. 51/54 al 27/9/94 $ 4.225,77; $ 1.684,44; $ 1.292,95; $ 293,16 y $ 2.008,32. La venta se efectúa al contado y "ad corpus" - Base $ 243.119,33 (2/3 parte valuación fiscal de fs. 49) - Seña 20 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley, cargo comprador en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de ésta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, salvo sellado que deberá abonarse en efectivo. El Impuesto a la Venta que establece el art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, quien deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes a la fecha de remate. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta, a las 11 horas. Exhibición: Los días 14 y 15 de febrero/ 95 de 9 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al Martillero, Tucumán 1535, 1º p. "D" 2º Cpo. Tel. 371-3860 - Lugar de Remate y Expediente.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/2 Nº 19.893 v. 14/2/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital, en autos: "UGARTE, JUAN CARLOS c/ SAN PEDRO DE DE TOFFOLI, MARIA AMANDA s/ Ejecutivo, Expte. Nº 15.604/93", comunica por dos días, que los martilleros Juan Carlos Marsonasco y Lisandro N. Olmos (Tel. 431-6819 y 811-9180), rematarán "ad corpus", el día 24 de febrero de 1995, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Avda. Avellaneda 1124/26/28/30/32/34, entre Espinosa y Gral. Martín de Gainza, piso 4º, Unidad 28, "B", Capital, matrícula 5 - 7254/28, Nom. Cat.: Circ.: 5, Sec.: 57, Manzana 39 A, Parcela 4 C, Partida Nº 2808606, conjuntamente con el 93/10.000.- avas partes de las unidades funcionales Nº 1, 2 y 3 que son locales con sótano a la calle del citado inmueble. La Unidad Nº 28 es un departamento de 54,75 m2 de superficie cubierta y un balcón de 6,06 m2 o sea un total de 60,81 m2, que consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina, correspondiéndole un porcentual de 0,91 %. Las deudas obrantes en autos son: Aguas Argentinas (fs. 90) al 30/6/ 94 $ 48,03, Municipales al 8/7/94 (fs. 98) $ 947,89. La deuda de expensas es de $ 257.- al 31/12/94 y la deuda correspondiente a dicho mes es de $ 137,25.- Se encuentra ocupado en alquiler. El comprador estará a cargo de las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas a partir del momento de su posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104, 6 del Reg. del Fuero hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Detalle en Juzgado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 30.000.-, Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de febrero de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 1 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/2 Nº 8038 v. 14/2/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TUTELAR CFSA c/ DEL MASTRO, ESTEBAN y Otro y Ejecución Prendaria" Expe. Nº 24.704, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de febrero de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR SC, año 1993, con motor marca Peugeot 10CXWJ51001712, chassis marca Peugeot 8AS 4BD 2H2 P 5057755, dominio C 1.675.100, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 34) se encuentra con 4 cubiertas en buen estado, 1 cubierta de auxilio en buen estado, 1 herramienta sacarruedas, 1 criquet, con pasacasette original, 1 antena; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. San Marín 3078, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 10.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 570 CP y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentados hasta el 16 de febrero de 1995, y que serán abiertos el 16 de febrero de 1995 a las 12,30 hs.- Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 54) por $ 1.515,71 al 23/11/94 y de dos infracciones pendientes de juzgamiento. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/2 Nº 19.977 v. 14/2/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

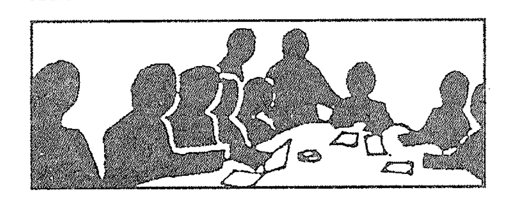
Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Secretaría Nº I, hace saber por dos días que el Martillero Antolín Montero Col. 149, desinsaculado en autos: COVIARA s/Acción meramente declarativa - Exp. 34911/90, subastará públicamente el 5 de marzo de 1995 a las 10.30 hs. sobre los mismos en Espora lindero a Barrio 17 de Mayo en: Una fracción Nº I. Sup. 51.203 - 80 m2 Chacra 17-A. Partida 68065 Base $ 15.701. Fracción II Sup. 82.778,60 m2 chacra 17-A. Partida 123.887 Base $ 21.308.- 107 lotes de terrenos de la chacra 17-A. de las Manzanas 17-A. 17-B/17-C/17-D/17-K/17-Z. Partidas 115.734/735/736/737/742/743/ 744/745/746/748/749/750/752/753/754/ 755/760/761/762/763/764/770/771/772/ 773/779/780/781/782/788/789/790/791/ 793/794/795/797/798/799/115.800/829/ 830/831/834/835/836/879/880/881/883/ 884/885/887/888/889/890 con Base de $ 631.- c/Uno. Partidas 115.738/751/756/ 760/765/774/778/787/801/823/891 con Base $ 728.- c/uno. Partidas: 115.739/740/ 741/747/757/758/759/776/766/768/769/ 783/784/785/786/802/893/894 con Base $ 582.- c/uno. Partidas: 115.792/796/828/ 832/833/882/886/ con Base $ 680.- c/uno. Partidas: 115.824/825/826/827/con Base $ 947.- c/Uno Partidas: 115.877/878/887 con base $ 777.- c/Uno. Condiciones de venta 10 % seña 30 % a la aprobación de la subasta, 30 % a los noventa días de la aprobación y el restante 30 % a los 180 días de la aprobación del remate. Sin interés. La posesión se entrega con las escrituras de dominio al totalizar el precio de venta. Comisión 3 %. Sellado 1 %.

Bahía Blanca, 21 diciembre de 1994.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

e. 13/2 Nº 19.812 v. 14/2/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTOVISION
S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

El directorio de "AUTOVISION S.A.C. y F." convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de febrero de 1995, a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en su domicilio de Tucumán 1484, 10º piso, Oficina "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de su celebración fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del balance general, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
4º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes, con mandato por un ejercicio.
Presidente - Roberto Gil

Los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Se declara bajo juramento que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
e. 9/2 Nº 19.562 v. 15/2/95

ANGEL CAPELLI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3/3/95 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Arribeños 1435, piso 6º, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/94 y destino del resultado.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Remuneración, Directorio y Sindicatura.
5º) Aprobación, valuación de inmuebles y rodados.
6º) Modificación Art. 7 del Estatuto.
Vicepresidente - Claudio M. Capelli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 28/2/95 inclusive.
e. 10/2 Nº 19.698 v. 16/2/95

"B"

BANCO EXTRADER
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 10.024, Libro 113, Tomo A de Soc. Anónimas

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del BANCO EXTRADER S.A. La Comisión Fiscalizadora convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1995 a las 15 horas en la Sede Social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. presidente;
2º) Consideración de la existencia de operaciones no ratificadas por el Directorio y no contabilizadas y sus posibles consecuencias patrimoniales para la entidad;
3º) Consideración de la responsabilidad (art. 274 Ley de Sociedades) de los Directores que suscribieron las obligaciones a considerar en el punto 2) precedente;
4º) Decisión de adoptar por los Sres. Accionistas a fin de que la entidad pueda afrontar las posibles consecuencias resultantes de la exigibilidad de tales obligaciones por parte de terceros.
Síndico Titular - Eduardo A. Riádigos
e. 10/2 Nº 5675 v. 16/2/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social de Sarmiento 663, piso 5º, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1995 a las 11 hs., en primera convocatoria y para el mismo día a las 12.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decidir la prórroga del mandato de todos los miembros del Consejo de Calificación de la sociedad.
Director - Fernando M. Jaime
e. 8/2 Nº 19.459 v. 14/2/95

CENTRAL COSTANERA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y especial que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1995 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en el Palacio San Miguel, Salón Monet, Bartolomé Mitre 946, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y régimen de los honorarios para el ejercicio en curso;
6º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", dos directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un director titular y suplente por las acciones clase "C";
7º) Elección de dos miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "A", y un miembro titular y suplente de la comisión fiscalizadora por las acciones clase "B";
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre De 1994 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1995.
Director - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) para la consideración de los puntos 6 y 7 conforme al art. 20 del estatuto social, la Asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase; (ii) se deja constancia que la asamblea no se celebra en la sede social; (iii) conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S. A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10.00 a 19.00 horas, hasta el 21 de febrero de 1995; (iv) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Estudio M. & M. Bomchil.
e. 8/2 Nº 19.509 v. 14/2/95

CRISTAL COMPUTACION
S. A.
Expediente Nº 66.446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En uso de las facultades derivadas de la Ley 19.550 y las circunstancias del caso, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CRISTAL COMPUTACION S. A. para el día 28 de febrero de 1995 a las 18.30 horas en Av. Santa Fe 2517, 2º piso, oficina Nº 68 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución de utilidades al Directorio por ejercicios anteriores y presente, a fin de permitir dar a los mismos las imputaciones contables necesarias para el cierre de los ejercicios contables pendientes. En caso de lograrse aprobación intimar al nuevo Directorio electo para que en un plazo perentorio presente a consideración de la Asamblea los correspondientes balances.
Para tal fin la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta la recepción de los mismos.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso 1ero. de la Ley 19.550 a presentar por el Directorio luego del cuarto intermedio.
3º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Síndico - Luis C. Herbstein

Se deja aclarado que en caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, la Asamblea quedará automáticamente convocada en segunda convocatoria para una hora después.
e. 8 /2 Nº 19.468 v. 14/2/95

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1995, a las 18.00 horas, en Sarmiento 731, 9º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1994 y del Dictamen del Contador Certificante;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Fijación de los honorarios al Directorio y el síndico;
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio;
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - José M. Mancuso

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 9/2 Nº 19.537 v. 15/2/95

CAÑOFLEX
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en las oficinas de la planta fabril de la sociedad, ubicadas en Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros, Provincia de Buenos Aires, el día 28 de febrero de 1995, a las 18.00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que provocan la presente convocatoria fuera de término.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
CUARTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio.
QUINTO: Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Vicepresidente - Jorge Oscar Abuyé

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista entre el 21 y 23 de febrero de 1995, depositando los certificados de acciones en las oficinas de la planta fabril de la sociedad, ubicadas en Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros, Prov. de Buenos Aires, en el horario de 9.30 horas a 12.30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias, la segunda convocatoria se realizará 30 minutos después con los accionistas presentes.
e. 10/2 Nº 19.661 v. 16/2/95

"D"

DISINFER
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de febrero de 1995, en su sede de J. B. Alberdi 1475/77, Capital Federal a las 17 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico financiera de la Empresa.
3º) Medidas a adoptar.
Presidente
e. 7/2 Nº 19.417 v. 13/2/95

DENTAL GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto la citación y convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad para el día 28 de febrero de 1995 a las 18 horas en la sede de la sociedad, sita en Avenida Pueyrredón 1441/3, piso 3º de esta Capital Federal. Al efecto se ha fijado por el directorio el siguiente temario de:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, sin perjuicio de la firma de todos los asistentes.
2º) Examen de cuentas de la sociedad y de la gestión del Directorio desde el inicio de actividades hasta la fecha de la presente convocatoria.
3º) Designación y/o remoción de Directores en su caso.
4º) Eventual aumento de capital aun excediendo los límites previstos en el Artículo 188 de al ley de Sociedades.
5º) Modificación y reforma de los estatutos. Consideración de nombramiento de síndico.
6º) Transformación y eventual disolución de la sociedad.
7º) Examen de la gestión del Directorio, su eventual responsabilidad frente a la sociedad y terceros.
Buenos Aires, febrero 4 de 1995.
Presidente - Javier Lucas Meritello

Se deja constancia que para el caso de fracaso de la Primera Convocatoria se cita en Segun-

da Convocatoria para el mismo día 28 de febrero de 1995 en igual lugar y para las 19 horas.

El directorio comunica a los señores accionistas que atento que no han emitido ni entregado los títulos representativos de las tenencias accionarias, se procederá de conformidad con el dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la Ley de Sociedades.

e. 10/2 Nº 15.710 v. 16/2/95

"E"

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 27 de febrero de 1995, a las 16 horas, en la sede social, sita en Alsina 1609, 9º p. Of. 58, Capital Federal, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias oportunamente presentadas por los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura hasta la fecha.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

Presidente - Héctor José Schillaci

e. 9/2 Nº 19.533 v. 15/2/95

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el 27 de febrero de 1995, a las 17 horas, en la sede social, sita en Alsina 1609, 9º piso, of. 57, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos sociales, artículos 4º, 5º, 8º y 11º.
2º) Emisión de las acciones correspondientes en el caso de que se sancione el aumento de capital y condiciones de suscripción e integración.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

Presidente - Héctor José Schillaci

e. 9/2 Nº 19.534 v. 15/2/95

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO OESTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas, para el 27 de febrero de 1995, a las 18 horas, en la sede social, sita en Alsina 1609, 9º p., Of. 57, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31/7/94.
2º) Aprobación de la actuación de los Directores y la Sindicatura hasta la fecha.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

Presidente - Héctor José Schillaci

e. 9/2 Nº 19.535 v. 15/2/95

EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de EUROMAYOR S. A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de febrero de 1995 a las 16.30 horas en Reconquista 1166, PB, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora. Designación de miembros titulares y suplentes del precitado órgano social.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Contadores Certificantes titular y suplente. Designación de nuevos contadores certificantes titular y suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1995.
4º) Emisión de obligaciones negociables, simples o convertibles, por u$s 5 millones o el monto menor o mayor que fije la asamblea, alegando en el directorio todas sus condiciones de emisión, pago y negociación incluida la posibilidad de emitir en series bajo la modalidad de un programa global, sea bajo el régimen común o el establecido por el Decreto 1087/93 para las Pymes.
5º) Reforma de los artículos 6, 10 y 16 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Héctor A. Fernández

Se deja constancia que la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria para el tratamiento del punto 5 del Orden del Día. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S. A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 21 de febrero de 1995 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 9/2 Nº 19.624 v. 15/2/95

EL HOGAR OBRERO, COOP. DE CONS., EDIF. Y CRED. LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los asociados de EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA., ingresados hasta el 10 de febrero de 1994 inclusive, que se hayan reempadronado hasta el 10 de febrero de 1995 inclusive, y que retiren su credencial hasta el día 21 de febrero de 1995 a las 18 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, Av. La Plata 543, primer piso, de Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 de febrero de 1995 a las 9.30 horas en el Instituto de Educación Cooperativa (IEC) sito en la calle Moreno Nº 1729, primer piso de la Capital Federal. La convocatoria se efectúa de conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administración en sus sesiones del 28/12/94 (Acta Nº 4435) y del 25/1/95 (Acta Nº 4438), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea (Ver la Nota A al final).
2º) Elección de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3º) Elección de tres Asociados para integrar la Comisión de Credenciales.
4º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
5º) Consideración del levantamiento del cargo de uso sobre una fracción del campo de deportes "Alfredo L. Palacios" ubicado en la localidad de Luis Gillón, Prov. de Buenos Aires, oportunamente donado a la Asociación Mutual "El Hogar Obrero".

Presidente - Rubén E. Zeida

NOTA: A): De conformidad con lo establecido en el Art. Nº 28 del Estatuto y en el Art. Nº 15º del Reglamento de Asambleas reformados, se dará inicio a la Asamblea, cualquiera fuese el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de participar en la misma.

e. 10/2 Nº 19.560 v. 14/2/95

ELEVADORES MAR DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1995, a las 18 horas en Av. de Mayo 633, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación presentada y prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1994;
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y tratamiento de las renuncias presentadas;
4º) Designación de directores para integrar el órgano.

Presidente - Juan A. Bocking

e. 10/2 Nº 8003 v. 17/2/95

"F"

F. A. D. E. C. Y. A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1995, a las 15 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1994, aprobación de las gestiones de directores y gerentes;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 30 de enero de 1995.

Presidente - Fabián E. Vasena

e. 7/2 Nº 19.369 v. 13/2/95

"G"

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de febrero de 1995 a las 12 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital social de $ 293.600 a $ 662.238 con prima de emisión de $ 3.208.655 a integrarse con aportes irrevocables preexistentes y de $ 662.238 a $ 946.055 con supresión del derecho de preferencia y prima de emisión de $ 1.716.183 a integrarse en efectivo;
3º) División del nuevo capital social de $ 946.055 en acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una de las cuales 662.238 serán Clase A de un voto y 283.817 Clase B formándose este último total con 204.000 acciones de tres votos y 79.817 de un voto. Emisión de las mismas y canje de las actualmente en circulación;
4º) Modificación de los artículos cuarto, octavo, noveno y decimocuarto del Estatuto Social a fin de enunciar el nuevo capital, fijar en cinco, siete o nueve los integrantes del Directorio para su elección por clases, determinar un monto actualizado de la garantía a constituir por los mismos y establecer mayorías especiales para decisiones asamblearias de especial importancia.

Vicepresidente - Marcelo Serantes

e. 10/2 Nº 19.639 v. 16/2/95

"H"

HM ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 1995 a las 16 horas en Maipú 267, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de aportes irrevocables por u$s 1.000.000. Aumento de capital con prima de emisión. Emisión de acciones.

Presidente - Roberto E. Devoto

e. 10/2 Nº 19.680 v. 16/2/95

HYDROTUB S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1995, a las 9.00 horas, en la Sede Social, calle Lautaro 123, piso 16º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de setiembre de 1994 referida a la suscripción e integración al contado de ciento ocho mil pesos ($ 108.000).
3º) Capitalizar la suma de ciento ocho mil pesos ($ 108.000) de la cuenta Ajuste de Capital mediante la emisión de ciento ocho mil acciones ordinarias de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a 108.000 votos, a prorrata de las tenencias actuales.

Presidente - Rodrigo Alfredo Sanjuan

e. 10/2 Nº 19.632 v. 16/2/95

"I"

IRIARTE E HIJOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1995 a las 12.30 hs., en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria en la Av. Entre Ríos 361/99, Oficina del 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de presuntas irregularidades que podrían derivar de documentación auditada.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Néstor Miguel

Se recuerda cumplimiento del plazo del art. 238 L.S.C.

e. 8/2 Nº 19.479 v. 14/2/95

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 1995 a las 10 horas, en la sede social de Avenida Belgrano 634, 8º piso, Oficina "P", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Nota y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 254.219,44; valor ajustado al

30 de abril de 1994) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/94, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1994/1995.
6º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994/1995, conforme al artículo 19º de los Estatutos Sociales.
7º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al Ejercicio Nº 37 a cerrarse el 30 de abril de 1995 y determinación de su remuneración.
8) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios.
Buenos Aires, 25 de enero de 1995.
Presidente - José Carlos Lombardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Artículo 20º de los Estatutos Sociales y el Artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 634, 8º Piso, Oficina "P", Capital Federal, hasta el 17 de febrero de 1995 inclusive, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.
e. 10/2 Nº 19.679 v. 16/2/95

"L"

LAWN CARE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Pueyrredón 480, piso 5º, oficina "30" de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firma del Acta.
b) Análisis de la situación económico-financiera de la Sociedad.
c) Aumento de capital.
Director - Jorge Lucioni
e. 7/2 Nº 19.382 v. 13/2/95

LENGER & GLUSMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de febrero de 1995 a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 12 hs. en Segunda Convocatoria en la calle Alsina 1469, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los Documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades que puede exceder el 25% de la utilidad del ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernando Lenger
e. 8/2 Nº 5609 v. 14/2/95

LA GENEROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1995, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12, finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 31 de enero de 1995.
Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 9/2 Nº 19.547 v. 15/2/95

"M"

MERCERIA PREMIER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1995, a las 19 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/9/94. Aprobación, gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres ejercicios. Consideración elección directores suplentes en igual o menor número por el mismo lapso.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio.
Presidente - Salomón Hakim
e. 9/2 Nº 5628 v. 15/2/95

"N"

NIETO Hnos.
S. A.
Nº Inscripc. Insp. G. Just. 27.258

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1995, a las 18 hs., en primera Convocatoria en la sede social, sita en Monteagudo Nº 460 (1437), Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y aprobar lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Elección nuevas autoridades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Nieto
e. 9/2 Nº 19.617 v. 15/2/95

"O"

ODOL
S. A. I. C.
Expte. I.G.J. Nº 9256

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero de 1995, a las 10 hs., en la sede social de Viamonte 1465, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora en el Acta Nº 135, sesión de fecha 24 de enero de 1995, referente a la aceptación de renuncias de los directores y síndicos, y designación de sus reemplazantes.
Presidente - Carlos Ernesto Grimm

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización los que serán recibidos hasta el día 21 de febrero de 1995, en Viamonte 1465, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 hs.
e. 10/2 Nº 5678 v. 16/2/95

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Número de Registro: 9535

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1995, a las 11 horas en la calle Lavalle 1473, piso 3ro. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1ro.) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1994.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la remuneración al Directorio (art. 261) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Presidente - Eduardo A. Roca
e. 10/2 Nº 19.701 v. 16/2/95

OSRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro: 9535

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1995, a las 12 horas en la calle Lavalle 1473, piso 3ro. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la solicitud del representante de General Electric Company, Sr. David Scudamore, en fax del 22/11/94.
Presidente - Eduardo A. Roca
e. 10/2 Nº 19.700 v. 16/2/95

"P"

PISTONE SYLICUM
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de PISTONE SYLICUM S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1995 a las 18 hs. en la calle Perú 590 piso 11º Oficina D de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 31º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura
4º) Retribución del Directorio en exceso a lo dispuesto por el tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 en virtud de lo establecido por el último párrafo del citado Art. 261 de la misma Ley.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente - Roberto Crevani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/1/95 al 3/2/95.
e. 7/2 Nº 5349 v. 13/2/95

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de marzo de 1995 a las 11 horas, en la calle Cuba 2370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por los señores Síndicos Titular y Suplente;
3º) Consideración de los honorarios y de la gestión de los Síndicos renunciantes hasta el día de la fecha;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Vicepresidente - Guillermo Liberman
e. 10/2 Nº 5679 v. 16/2/95

"R"

RIVADAVIA 12300
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Rivadavia 12300 S. A. el día 28 de febrero de 1995 a las 10.00 hs. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Monroe 2224, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de las causas que motivaron la no presentación en término de los documentos del punto anterior.
4º) Distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Hernán Javier Ayas
e. 9/2 Nº 19.589 v. 15/2/95

RIVADAVIA 12300
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RIVADAVIA 12300 S. A. el día 28 de febrero de 1995 a las 9.00 hs. a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Monroe 2224, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1994.
Presidente - Hernán Javier Ayas
e. 10/2 Nº 19.660 v. 16/2/95

"S"

SANATORIO PARQUE
S. A.
Expte. 80.042 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de febrero de 1995 a las diez horas en Portela 2975, Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización del valor contable de los bienes de conformidad con la Ley 19.550 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30/9/1994.
2º) Consideración, documentación prescripta, art. 234, incs. 1º de la Ley 19.550 —modificada por la Ley 22.903— correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1994.
3º) Fijación de honorarios del Contador certificante de los documentos contables del ejercicio cerrado el 30/9/1994.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30/9/1994.
5º) Autorización para efectuar retiros a cuenta de honorarios del ejercicio 1994/1995 a Directores Ejecutivos.
6º) Ratificación de la designación de un director, producido en reemplazo de director renunciante.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Presidente - José Alfonso Pérez

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 —modificada por la Ley 22.903—.
e. 8/2 Nº 19.506 v. 14/2/95

SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES VALOR NOMINAL TOTAL U$S 30.000.000 CON VENCIMIENTO EN 1996

En razón del plan de inversiones a desarrollar por la Sociedad, convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables simples, Valor Nominal Total U$S 30.000.000 con vencimiento en 1996, a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en segunda convocatoria el 27 de febrero de 1995, a las 11 horas, en Tte. Gral. Richieri 15, Ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de ciertas modificaciones propuestas a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, a saber: (i) elevar el monto de garantías reales previstas en la condición 9. e) de U$S 30.000.000 a U$S 165.000.000; (ii) eliminar la limitación en el monto de garantías prevista en la condición 9. e) (i); (iii) elevar el índice de endeudamiento previsto en la condición 9. g) de 0,70: 1 a 1,1: 1; y (iv) modificar los montos anuales de inversión a efectuar por la sociedad previstos en la condición 9. h), proponiendo los siguientes montos: U$S 42,7 millones para el período 1994/1995, U$S 61,1 millones para el período 1995/1996, y U$S 45,3 millones para el período 1996/1997. Si por motivos técnicos, de aprovisionamiento o de otro orden, el monto de inversiones de un año difiere del previsto, se podrá compensar en el o los años siguientes, siempre que el valor acumulado no exceda el programa de inversiones total; (v) consideración de toda otra modificación a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables que sea necesario realizar.

Presidente - Carlos Juan Picco

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de SanCor Cooperativas Unidas Limitada, sita en Tte. Gral. Richieri 15, Ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S.A. acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables, con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 21 de febrero de 1995 inclusive, en el horario de 10 horas a 18 horas. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Copias del texto de las modificaciones propuestas y cierta información relevante sobre el plan de inversiones y sus efectos sobre la emisora, preparados por la Sociedad, están a disposición de los Obligacionistas en la sede de la Sociedad arriba mencionada y en sus oficinas en Tacuarí 202, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Dichas copias podrán retirarse en el horario de 8 horas a 12 horas en la sede de Sunchales y en el horario de 11 horas a 16 horas en las oficinas de Buenos Aires.
e. 8/2 Nº 19.706 v. 14/2/95

STAFF DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STAFF DE SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1995 a las 20.00 hs., en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2343, p. 2º, Of. 11 y 12, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Distribución de Utilidades. Aprobación de las remuneraciones al Directorio.
Presidente - Pedro C. Salas
e. 9/2 Nº 19.609 v. 15/2/95

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1995 a las 11 horas, en Corrientes 457, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración al Directorio, art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - Iván Ibáñez
e. 10/2 Nº 19.636 v. 16/2/95

"T"

TURRI TECNOLOGIAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término, respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Destino de los Resultados.
7º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Alberto A. Pintos

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de Asamblea, a fin que se los registre en el libro respectivo.
e. 7/2 Nº 19.385 v. 13/2/95

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(8157) Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1995, a las 17 horas, en la sede social de la calle Sarmiento Nº 356, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria, correspondiente al 37 Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1994;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Artículo 261, Ley 19.550);
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Modesto Logares

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/2 Nº 19.944 v. 13/2/95

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(8157) Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1995, a las 18 horas, en la sede social de la calle Sarmiento Nº 356, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la fecha de cierre del Ejercicio y consiguiente reforma del Artículo Decimosexto del Estatuto Social;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Modesto Logares

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/2 Nº 19.443 v. 13/2/95

"Z"

ZAGA LISBONA
S. A.
Insc. I. G. J. Nº 1.504.371

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 27 de febrero de 1995 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero, Nº 250, Piso 9º, Oficina 36, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio anual Nº 6 cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, nota e información contable complementaria, correspondientes al ejercicio anual Nº 6 cerrado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Resolución sobre los resultados.
Buenos Aires, 27 de enero de 1995.
Vicepresidente - Moisés Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 8/2 Nº 19.474 v. 14/2/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5/Capital, avisa: Máximo Fernández, Antonio Alvarez Díaz y Julián Martínez domic. Bolivar 399 venden a Thechange S.R.L., domic. Bolivar 399 el café, bar y casa de lunch sito en AV. BELGRANO 499 (cuatro cientos noventa y nueve) PB, Sótano y BOLIVAR 399 (Trescientos noventa y nueve) Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 19.495 v. 14/2/95

Avisa Martillero Avelino J. Meaca (Discarva S.A.) con oficinas en la calle Florida Nº 537, piso 11º, Capital Federal, Teléfono 322-2177, que por su intermedio "Beccaron S.R.L." con domicilio en Avda. Córdoba 451 de la Capital Federal vende al señor Raúl Oscar Fernández con domicilio en Azcuénaga 452, Quilmes, Bs. As. en el negocio de restaurant y confitería ubicado en la calle AVDA. CORDOBA Nº 451 de la Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/2 Nº 19.484 v. 14/2/95

Irma Sofía Marienhoff de Bellak, abogada, Tº 23, Fº 790, C.S., con domicilio legal en Av. Corrientes 1393, piso 1º, Dpto. "B", Capital, comunica que "Del Pacífico S.R.L." con domicilio en Talcahuano 464, piso 5º "A", Capital, vende a Rosa Celia Thaler y Andrés Israel Zajdband, con domicilio real en Gurruchaga 142, Capital, la farmacia de su propiedad denominada "Nueva Farmacia del Puente" sita en AV. SANTA FE 4611, Capital, quedando comprendida en esta venta todas las cosas que la integran como elementos constitutivos del fondo de comercio de la citada farmacia, menos los que se excluyen expresamente, en el sentido y la extensión que determina la Ley 11.867. La venta se realiza libre de toda carga y gravamen, los reclamos de Ley en la sede de "Nueva Farmacia del Puente" sito en Av. Santa Fe 4611.
e. 8/2 Nº 19.497 v. 14/2/95

Se avisa que Carlos Alberto Mancuso vende a Patricio Jacobo Olivares Villegas el fondo de comercio del Café, Casa de Lunch, y Despacho de Bebidas sito en AVDA. JULIO A. ROCA 512, Cap. Fed. sus domicilios, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Cerrito 1080, Local 11, Cap. Fed. Domicilio del vendedor Sánchez de Bustamante 1765, 5º "B" y del comprador Giribone 659 Avellaneda.
e. 9/2 Nº 19.569 v. 15/2/95

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: Victor Juan Pascuzzi, Alberto Francisco Llanes (domic. Alsina 1902, Cap.) venden a Gilberto Julio Giani, Angel Dominguez y Francisco Bernardez (domic. Ameghino 518, Avellaneda) el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas de ALSINA 1902 (un mil novecientos dos) PB. y Sótano, Capital. Reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 10/2 Nº 19.722 v. 16/2/95

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Roberto Luis Romano con dom. Bartolomé Mitre 1266, Cap. vende a Patricia Susana Fernández de Sivisky dom. Juramento 1347, Cap. su hotel (sin servicio de comida) capacidad 40 hab. sito en BARTOLOME MITRE 1266, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley N/Ofic. Término legal.
e. 9/2 Nº 19.576 v. 15/2/95

"C"

Depósitos Caseros S.A. con domicilio en San Martín 793, 6º A, Capital Federal, y Droguería Disval S.R.L. con domicilio en Grito de Asencio 3736 Capital Federal avisa que queda nulo y

sin efecto, el edicto Nº 11.305 publicado el día 18/11/94 al 24/11/94 correspondiente al Negocio sito en la calle CATULO CASTILLO 3140/42/74 (ex Pedro Echagüe) de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en San Martín 793, 6º A, Capital Federal.

e. 8/2 Nº 19.500 v. 14/2/95

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Mirta Aurora Avila dom. Elpidio González 5227, Cap. vende a Lucrecia Dora Listrani dom. San Juan 4370, Cap., su casa de pensión capacidad 6 hab. y 15 alojados, sito en CNEL. RAMON L. FALCON 3768, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley N/Oficinas. Término Legal.

e. 9/2 Nº 19.577 v. 15/2/95

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que "Valoca S.R.L." con domicilio en Carlos Pellegrini 701, Cap. Fed. vende a Víctor Blanco Rodríguez y Fernando Manuel Sarlenga domiciliados en Avda. Santa Fe 1726, Cap. Fed. quienes compran en comisión el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "Skoll", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 Esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley mis oficinas.

e. 10/2 Nº 19.716 v. 16/2/95

"J"

Hafez A. Zeine, abogado, Tº 1 Fº 69 con domicilio constituido en Eduardo Colombo Leoni 1423 Capital Federal avisa que Agrocom S.A.C.I.I. y F. con domicilio en José Pedro Varela 5451 Capital Federal transfiere a Cafecol Argentina S.A. con domicilio en José Pedro Varela 5454/58 de Capital Federal el local habilitado para la actividad de depósito de mercaderías en general, taller mecánico de mantenimiento y oficinas administrativas ubicado en JOSE PEDRO VARELA 5454/58 de Capital Federal-Reclamos de Ley en el local.

e. 8/2 Nº 19.574 v. 14/2/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10º, Capital avisa: que Carlos Alberto Pastori domiciliado en Buenos Aires 1042, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. vende a Perla Neiman domiciliada en Padilla 422, 3º "6", Capital su negocio de Lavadero de ropa sito en JULIAN ALVAREZ 1717, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 19.614 v. 15/2/95

Messina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10º, Capital avisa: que "Uno Mas S.R.L." representado por Elbio E. Portnoy domiciliado en Av. S. Ortiz 2069, 15º "C", Capital, vende a Qin Zhong Wu domiciliado en San Blas 5260 su negocio de Autoservicio sito en JULIAN ALVAREZ 2352, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/2 Nº 19.615 v. 15/2/95

"M"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que se anula Edicto publicado bajo recibo Nº 3421 de fecha 17/11/94 al 23/11/94, del Negocio de Panadería, sito en MEDRANO Nº 1502 Esquina COSTA RICA 4001, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 9/2 Nº 19.625 v. 15/2/95

"S"

Avisa Martillero Avelino J. Meaca (Discarva S.A.) con oficinas en la calle Florida Nº 537, piso 11º, Capital Federal, Teléfono 322-2177, que por su intermedio Doña Teresa Norma Sullivan y don Francisco Franco Verdefronte domiciliados en Pichincha 1005, 3º "B", Capital Federal venden al señor Raúl Eduardo Bialoglovich domiciliado en Malaver Nº 1596 de Olivos, Bs. As. el negocio de "Drugstore" ubicado en la calle SUIPACHA Nº 1006 de la Capital Federal; libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/2 Nº 19.486 v. 14/2/95

"T"

Se comunica que Propuesta S.R.L. Nº 18.251, con domicilio en Terrero 851 de esta Capital, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en TERRERO 851, habilitado bajo el rubro de Taller de Imprenta por Carpeta Nº 15.563/84, a la firma Produpack S.A. Nº 1.594.527, con domicilio legal en Julio A. Roca 710, Capital. Reclamo de Ley mismo local.

e. 9/2 Nº 19.558 v. 15/2/95

"U"

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. De Mayo 1343, 1º, "3", Capital Federal, avisa: Que por expresa voluntad y acuerdo de las partes, se anula la venta anunciada por Francisco Martino y Manuel Fernández Pérez a "Tobél S.R.L." en formación, representada por Juan Alberto Goñi, del negocio de Café–Bar y Afines, sito en la calle URUGUAY 709, Capital Federal, según Boletín Oficial Nº 43–15907, del 27-12-94 hasta el 2-1-95 respectivamente. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mis oficinas.

e. 9/2 Nº 19.620 v. 15/2/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO PALERMO
S. A.

Se hace saber que en el edicto publicado por ALTO PALERMO S.A. los días 18, 19 y 20 de enero de 1995, se consignó erróneamente Nº de recibo 0043-00005064 que el capital social se reduce desde la suma de $ 101.237.875 (pesos ciento un millones doscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cinco) hasta la suma de $ 76.000.000 (pesos setenta y seis millones) cuando en realidad debió indicarse que tal reducción establece el capital en la suma de $ 80.000.000 (pesos ochenta millones). Se mantienen los demás términos del edicto aclarado.

Asesor Letrado - Daniel Alberto Antúnez

e. 10/2 Nº 5685 v. 14/2/95

ALSA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Escritura nº 376 del 16/12/1994, Escribano Isaac Raimundo Duek, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/1994, que aprobó: Conversión de las actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario de $ 1.- c/u al portador; aumentó el capital a $ 100.700.-, dividido: $ 700.- Capital Comanditado, y $ 100.000.- Capital Comanditario, en partes de interés y acciones al portador de $ 1.- c/u; reducción de este capital social de $ 100.700.- a $ 15.105.-, dividido en capital comanditado $ 105.- y Capital Comanditario, $ 15.000.-, en partes de interés y acciones al portador de $ 1.- c/u, mediante el rescate de acciones y entrega de un inmueble y el saldo en dinero efectivo, por $ 85.000.-, reformando el art. 4º del estatuto. Reclamos de Ley: Santiago del Estero 286, Piso 5º, Dpto. 2, Capital.

Autorizado - Ignacio Alonso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27 y 28/12/94.

e. 10/2 Nº 15.720 v. 14/2/95

"C"

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/94 resolvió aumentar el capital social emitiendo 7.500.000 (siete millones quinientos mil) acciones ordinarias de valor nominal $ 1 por acción por un total de $ 7.500.000, manteniendo la proporción existente entre las distintas clases de acciones existentes, de las cuales 7.349.250 fueron suscriptas conforme a derecho por los accionistas presentes. El derecho de preferencia otorgado por el artículo 194 de la ley 15.500 podrá ser ejercido por el accionista ausente en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1050, piso 10º de esta Capital hasta 30 días posteriores a la última publicación. Buenos Aires, 31 de enero de 1995. El directorio. (Nº de registro en la I.G.J.: 1.542.393).

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 9/2 Nº 19.619 v. 13/2/95

CENTAN
Financiera Comercial e Industrial S. C. A.

Inscripta 17-12-62, Nº 1001, Fº 334 Lº 237 contratos Públicos, reformó estatuto, aumentó capital, escisión social, esc. nº 2, 5-1-95, folio 25 escribanía Cendali Martha E. Decisión Unánime: 1. Monto aumento: $ 119.999,9999992, fuera del quintuplo. Capital anterior $ 0,0000008. Capital resultante $ 120.000. Composición anterior: 790 acciones al portador de m$n 10.000 c/u (cap. comanditario) y m$n 30.000 (cap. comanditado), Actual: 11.955.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,01 valor nominal c/una (cap. comanditario) y $ 450 (capital comanditado). Suscripción e integración $ 120.000. 2. Liquidación a cargo de socios comanditados o quien designe por mayoría la asamblea. 3. Escisión y disolución social art. 88, ap. III, L. S. Constitución de 3 S. A.: ADAFI S. A.: ($ 30.000), ADIA S. A. ($ 30.000), CENT S. A. ($ 60.000). Sin oposición de acreedores, ni receso. Balance especial, 30-6-94.

Autorizada - María José García Tejera

e. 10/2 Nº 19.709 v. 14/2/95

"D"

DISCO
S. A.
Nº 11.826

CAPITALIZACION PARCIAL PRIMA DE EMISION

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición las acciones correspondientes contra entrega del Cupón Nro. 47 o de los respectivos títulos provisorios nominativos, a partir del 13 de febrero de 1995, en Larrea 847 Piso 1º, Capital Federal. Horario: 9 a 12 horas.

Director - Avedis Barsamian

e. 9/2 Nº 19.592 v. 13/2/95

"E"

EL REVUELTO
S. A.

Aviso de acuerdo al art. 194 de la LSC a los Sres. Accionistas que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/1/95 se decidió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 225.000, y tienen 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º "C" C.F. de 10 a 18 hs.

Presidente - Elma Noemí Barbosa de D'Alessandro

e. 10/2 Nº 19.683 v. 14/2/95

"I"

ITALPAPELERA
S. A.
Número Regis. Personas Jurídicas 13.993

Comunícase a los señores accionistas de ITALPAPELERA S. A., que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 24 de enero de 1995, se dispuso un aumento de Capital de $ 1.000.000,00.

Invítase a los señores accionista a ejercer dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación su derecho de preferencia y de acrecer conforme a sus respectivas tenencias, en el domicilio legal de Diógenes Taborda 73/75 Capital Federal. A estos efectos deberán suscribir dentro de dicho plazo el contrato previsto por el art. 186 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, debiendo abonar el ... % al contado y en efectivo y el saldo dentro de los ... días de la fecha de suscripción.

Las condiciones de emisión son las siguientes: 1) Total de acciones a emitir 1.000.000; ordinarias de clase A de 5 votos 250.000 y ordinarias de clase B de 1 voto 750.000. 2) Valor nominal de cada acción $ 1,00.

Vicepresidente - Ricardo Piccinini

e. 9/2 Nº 19.541 v. 13/2/95

"L"

LA BASELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada (transformada en "LA BASELA S. A." - absorbente)

DOBLE S
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria (fusionada-absorbida)

MARCOSIL
Sociedad de Responsabilidad Limitada (fusionada absorbida)

Por Escritura nº 196 del 29-12-1994, Escribana Dra. Yolanda F. Gershanik, se instrumentó las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 17-11-1994, 24-11-1994 y 21-11-1994, respectivamente, que resolvieron lo siguiente: "LA BASELA S.R.L.", su transformación en "LA BASELA S.A.", fijación de la sede social en Paraguay 2302, Piso 11º, Capital Federal, fusión por absorción de las sociedades a que se hace referencia más adelante, sobre la base de los balances general y especiales al 31-10-1994, aumentó el capital social a $ 12.000, emitiéndose acciones ordinarias clase "A" al portador de $ 1, y 5 votos por acción hasta ese capital y reformando el estatuto: duración social: 99 años desde el 26-10-1974, fecha constitución S.R.L.; objeto: Explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado, de hacienda de todo tipo, productos de granja, avícolas, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; duración mandato directores: un ejercicio; Sindicatura, se prescinde, salvo estar incluida art. 299, inc. 2: Ley Sociedades Comerciales: un ejercicio; Representación y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, indistintamente; cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año; Designación de Directorio: Presidente: César José Silberman; Vicepresidente: Fernando Silvio Silberman; Directores Suplentes: Isabel Lirman de Silberman y Esther Beatriz Polak de Silberman; "DOBLE S SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA", aprobó la fusión por su absorción por parte de "LA BASELA S.A." y su disolución sin liquidación; MARCOSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aprobó la fusión por su absorción por parte de "LA BASELA S.A." y la disolución sin liquidación; Datos contables de la transformación y fusión: "LA BASELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", transformada en "LA BASELA S.A.": Capital social antes de la fusión: $ 0,01; aumentó el capital a $ 12.000, emitiendo acciones hasta completar dicho capital, ordinarias clase "A", al portador de $ 1, y 5 votos por acción; Activo: $ 515.788,08; Pasivo: $ 20.577,81; Patrimonio Neto: $ 495.210,27; Capital incorporado de "DOBLE S S.A.", $ 106.223,05; y "MARCOSIL S.R.L.", $ 114.007,45; total; $ 200.230,50; "DOBLE S S.A.", Capital Social antes de la fusión: $ 0,01; Activo: $ 107.894,70; Pasivo: $ 1.671,65; Patrimonio Neto: $ 106.223,05; "MARCOSIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Capital social antes de la misma: $ 0,01; Activo: $ 125.793,89; Pasivo: $ 20.501,70; Patrimonio Neto: $ 114.007,45; Domicilio para efectuar oposiciones: Paraguay 2302, Piso 11º, Capital Federal, en horario de 09:00 a 18:00 horas en días laborables, dentro de los 15 días desde la última publicación, que se efectúa por 3 días.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 9/2 Nº 19.544 v. 13/2/95

LUIAL
S. A.

Por Escrituras Nº 9 y 10 del 16-12-1994, Escribana Doctora Dora Dip, se instrumentó las asambleas extraordinaria del 30-4-1994, respectivamente, que aprobaron: ratificación de aumentos de capital de Asambleas Extraordinarias del 17-5-1984 y ordinaria y extraordinaria del 16-12-1986; aumento del capital a $ 360.000; reducción del capital social de este monto a $ 288.000, representado por 72.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción, clase "A", mediante el rescate de

esas acciones y contra entrega de un inmueble y el resto en dinero efectivo, reformando el estatuto: duración social: 99 años desde el 15-6-1982, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Industrial, producción, elaboración, transformación e industrialización de telas, y tejidos naturales, artificiales y/o sintéticos y confección con los mismos de productos textiles en todas sus formas y aspectos, así como de maquinarias, repuestos y accesorios. Explotación de tintorerías, estamperías y aprestos de los mismos tejidos; comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios; Mandataria: Representaciones, intermediaciones, consignaciones, mandatos y administraciones; Inmobiliaria: Compra, venta y administración de toda clase de inmuebles, sean terrenos, campos, edificios y/o departamentos, afectados o no al régimen de propiedad horizontal; Constructora: Construcción de obras civiles, privadas, públicas, refacciones, decoraciones y arquitectura en general; Duración mandato Directores: 3 ejercicios: Sindicatura: Se prescinde, salvo cuando esté comprendida en el inc. 2º, art. 299 Ley de Sociedades Comerciales: 1 ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal: El presidente; Plural: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta; cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Reclamos de Ley Santiago del Estero 286, Piso 5º, Dpto. 2, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27/12 y 28/12/94.

e. 10/2 Nº 15.721 v. 14/2/95

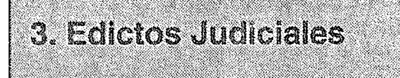
"W"

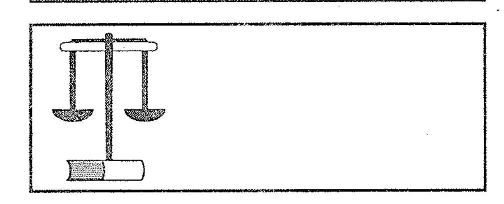
WOBRON
S. A. I. C.
Registro Nº 8191

Se comunica por tres días que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1995, resolvió aumentar el capital social de $ 68.669 a $ 343.345. Asimismo, se comunica por tres días que dicha Asamblea resolvió la emisión de 1.961.280 acciones ordinarias de clase "A" de 5 votos por acción, de valor nominal de $ 0,10 (diez centavos de peso) por acción y a la par, y 785.480 acciones ordinarias de clase "B" de 1 voto por acción de valor nominal de $ 0,10 (diez centavos de peso) por acción y a la par. De acuerdo a lo establecido en los arts. 8º, 9º y 10º del Estatuto Social y la Ley 19.550, la Asamblea resolvió que dicha emisión sea suscripta de acuerdo a las siguientes condiciones: 1) Derecho de suscripción: Los actuales tenedores de acciones ordinarias clase "A" tendrán derecho a suscribir cuatro acciones por cada acción de esta misma clase de su tenencia, y los actuales tenedores de acciones ordinarias clase "B" tendrán derecho a suscribir cuatro acciones por cada acción de esta misma clase de su tenencia; 2) Plazo de suscripción: Las solicitudes de suscripción deberán ser presentadas en la sede de la sociedad calle Avenida Corrientes 1515, 7º piso, oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas. Se publicarán edictos por tres días en el Boletín Oficial. Las solicitudes de suscripción deberán ser acompañadas de las acciones con las cuales se ejercita el derecho de suscripción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer hasta el día 20 de abril de 1995, inclusive, de acuerdo a la facultad que otorga el art. 9º del Estatuto Social; 3) Forma de integración: El pago del 100 % se hará dentro del mismo plazo referido en el punto 2). Sólo se admitirá el pago en efectivo y al contado. 4) Goce de dividendo: Las nuevas acciones se entregarán en títulos definitivos y de iguales características a los actualmente en circulación, es decir con derecho al dividendo íntegro por todo el ejercicio en curso y a toda otra distribución o participación que se acordara en adelante a las acciones ordinarias; 5) Los actuales tenedores podrán ejercer simultáneamente con el derecho de preferencia, y dentro del mismo plazo, el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias sobre el remanente de acciones en suscripción que pudiera existir; 6) Entrega de títulos: Los títulos definitivos de esta emisión serán entregados a los accionistas a partir de la fecha que fije el Directorio, una vez que se haya realizado la adjudicación de las acciones que hubieran correspondido y luego de la integración total del valor de dicha adjudicación.

Presidente - José M. Mancuso

e. 9/2 Nº 19.536 v. 13/2/95





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO NICOLAS ALIANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 10/2 Nº 7921 v. 14/2/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS POMPONIO en los autos caratulados "COLAREZ, HORACIO L. c/ FASANO, RODOLFO OSCAR y otro s/ Daños y perjuicios", para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días bajo apercibimiento en caso de no comparecer de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Gerardo A. Santiago. juez. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/2 Nº 7962 v. 13/2/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, Capital Federal, emplaza a don JUAN CARLOS MIRANDA y a doña AURORA HAYDEE MANSILLA a fin de que se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de que, en caso contrario tenerlos por conformes con el pedido de adopción plena solicitada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Cecilia de Villafañe, secretaria.

e. 10/2 Nº 7987 v. 13/2/95

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, en autos caratulados "TABOADA SILVIA c/ MARTINEZ LEON PEDRO s/ Divorcio Vincular", emplaza a PEDRO GUSTAVO MARTINEZ LEON, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días. Myriam Rustan de Estrada, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 10/2 Nº 7996 v. 13/2/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "BARONE, LILIANA c/ SAN MARTIN GUILLERMO y otra s/Ejecutivo", cita a GUILLERMO SAN MARTIN, para que dentro de los cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/2 Nº 7957 v. 13/2/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 1818 "VICTOR ANDRES, RAMON s/ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN GRADO DE TENTATIVA", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de noviembre de 1993 del Juzgado de Sentencia letra "K", Secretaría Nº 40 de Capital Federal, en causa Nº 717, por el cual se condena a VICTOR ANDRES, RAMON, a la pena única de once años y seis meses de prisión e inhabilitación absoluta, por ser autor de los delitos de robo en poblado y en bando de grado de tentativa, robo y robo calificado que concurren materialmente entre sí, robo en grado de tentativa, robo reiterado en dos oportunidades en concurso real con el delito de lesiones leves reiterado en cuatro ocasiones, dos en calidad de autor y dos como partícipe primario. (Arts. 12, 29 inc. 3º, 42, 44, 45, 58 y 167 inc. 2º C.P.)... Fdo.: María Dolores Fontbona de Pombo, Juez Nacional de Sentencia. Ante mí: Bernardo Chirichella. Secretario.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 9/2 Nº 194 v. 15/2/95

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital, en los autos Nº 1834 "ROLDAN JORGE ALBERTO s/ Tenencia de Estupefacientes, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 4 de noviembre de 1994, del Tribunal Oral Federal Nº 6 de Capital Federal, en causa Nº 20, por el cual se condena a JORGE ALBERTO ROLDAN, a la pena de cuatro años de prisión inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 C.P.), con más los alcances dispuestos por el art. 19 del mismo y el pago de una multa de trescientos pesos ($ 300), por ser autor de los delitos de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (Arts. 29 inc. 3º, 40, 41º, 45, C.P., art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 modificada por la ley 23.975 y 398 y sgs., 403, 530 y 531 del C.P.P.N.)... Fdo.: Dra. Marta C. Raqueta, Horacio Alberto Vaccare, José V. Martínez Sobrino, jueces del Tribunal Oral Federal Nº 6. Ante mí: Adriana Palliotti, Secretaria.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 9/2 Nº 195 v. 15/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JORGE ARMANDO CARABAJAL CARREÑO para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 466 que se instruye por presunta infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere y de disponer su captura. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 25 de enero de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 9/2 Nº 193 v. 15/2/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a PAULINO ACOSTA, DNI 4.698.171, a que en el término de 5 (cinco) días a contar de la última publicación comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/2 Nº 186 v. 14/2/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a FELIX CHACON QUISPE, boliviano, nacido el 3/5/71, hijo de Felicidad Quispe y Manuel Chacon, a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 834 bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 8/2 Nº 187 v. 14/2/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "KELITA S.R.L. s/Concurso Preventivo", se han fijado nuevas fechas para: 1) que el Síndico designado en las actuaciones referidas presente el informe previsto en el art. 40 de la Ley 19.551, la del día 20 de febrero de 1995; y 2) la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1995 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/2 Nº 7898 v. 15/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo interinamente del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de "RAMIS CARLOS FERNANDO s/Quiebra", 61.495, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 5-6-95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 10/2 Nº 198 v. 16/2/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del Concurso Civil Preventivo del Sr. PABLO ALBERTO URRUTIA, con domicilio en Altolaguirre 2065, Cap. Fed. Señálese hasta el día 25 de abril de 1995, para que los acreedores presenten ante el Síndico, Cdr. Dr. Carlos Leichow, con domicilio en Uruguay 856, piso 9º "20", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de mayo 1995 y 8 de junio de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 30 de junio de 1995 a las 9.00 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de esta Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/2 Nº 19.480 v. 14/2/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "JUAN BLANCO S.R.L." siendo el funcionario concursal el contador Borzone, Ernesto Carlos, con domicilio constituido en la calle Cuenca 1464, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de junio de 1994 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 h oras entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 9/2 Nº 188 v. 15/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la Suscripta, sitos en la Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "LAZZERI, RICARDO ALFONSO CIRO, DNI 10.463.377" siendo el funcionario concursal el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1567, 6to. 611 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 3 de mayo de 1995, a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635, piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímaselo a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 9/2 Nº 189 v. 15/2/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SHELBY FUEGUINA S.A.", decretada con fecha 19/12/94; Síndico designado Oscar Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710, 6º Piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6/4/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26/4/95 y 18/5/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 9/6/95 a las 9:30 hs. en la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/2 Nº 200 v. 16/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MARIANO ACOSTA DIVISION PETROLEO S.A.", decretada con fecha 28/12/94; Síndico designado Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3er. Piso "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de abril de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de mayo y 24 de mayo de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/6/95 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de febrero de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/2 Nº 201 v. 16/2/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi/int. Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "KORES S.A.", quien es síndico contador Carlos F. Petrucci, con domicilio constituido en la calle Arribeños 2362 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 25/4/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 18/5/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 12/6/95 a las 9 Hs. en la sede del Tribunal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, Art. 93 de L.C.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/2 Nº 185 v. 14/2/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/9/94, se ha decretado la quiebra de CANON SPORT S.R.L., con domicilio en la calle Pedro Morán 3330, 5º piso depto. 16, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1995 presenten al síndico Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará con los concurran el día 13/10/95 en este Juzgado, debiendo comparecer dos horas antes para justificar su personería. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Nilda Rosa Larrandart de Moreno (DNI 1.273.821) Eduardo Jorge Ward (C.I. 10.117.471). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CANON SPORT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 9/2 Nº 190 v. 15/2/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen de Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de RENATO TULIO RAFAEL AIMI, DNI 11.408.055, en la que se designó síndico al doctor Walter Andrés Iglesias, con domicilio en la Avda. Corrientes 545, 8º piso "Frente", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC, los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 11 de octubre de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

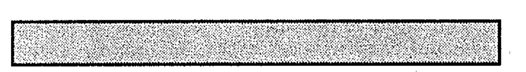
e. 9/2 Nº 191 v. 15/2/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: PEALJU S.A. s/ Quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 23 de noviembre de 1994, haciéndose saber: a) que la fallida, con domicilio en la calle Carlos Calvo 369, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Jorge Néstor Brizi con domicilio en la calle Esmeralda 77, Piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal el día 2 de agosto de 1995 a las 10,00 horas; d) que la fallida queda obligada a poner todos los bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/2 Nº 202 v. 16/2/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

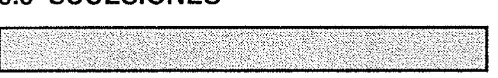
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/2/95 - Vence: 13/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/09/94	HECTOR IRRIBAREN	7883
1		Marcelo Gallo Tagle	17/11/94	CASTRO JUAN ALBERTO	7875
3		Marcela L. Alessandro	21/12/94	ALBERTO BOYER	7846
4	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15/12/94	ALBA NORMA DURAN	7843
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/12/94	ANTONIO LUIS RAINIERI	7884
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26/12/94	MANUELA ZABALLA DE TUCKER	7872
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26/12/94	IVAN COURTENAY TUCKER	7871
21		Luis Guillermo Köhler	02/12/94	NELIDA OLGA TRONCOSO	7855
21	41	Luis Guillermo Köhler	23/12/94	RODOLFO LIVOLSI	7862
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/12/94	MARIA DEL PILAR SUAREZ	7840
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/12/94	RINA CARREGA	7888
36	66	Guillermo Valentini	22/12/94	ANTONIO COMERCI	7886
41	UNICA	José Antonio Charlín	28/12/94	LEANDRO CARRENCA	7876
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15/12/94	JORGE REBREJ	7864
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15/12/94	JULIA VITALINA SPOLTORE	7842
46		Luis Alvarez Juliá	19/12/94	BARTOLOME PASCUAL TAVERNA Y FORTUNATA ANGELA RAZZETTO	7841
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/12/94	AMELIA LANDI	7881
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/12/94	HAYDEE MARTHA IACOPETTI	7867
52		Silvia N. de Pinto	26/12/94	REYES CARMEN	7868
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/12/94	FRANCISCO GERMAN HELWICH	7850
53		Elsa Isabel Miranda	06/12/94	MOISES FADUL	7852
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/12/94	ROBERTO IARLORI	7849
66	UNICA	Juan José Caprín	09/12/94	RICARDO RODOLFO REPETTI	7856
66	96	Juan José Caprín	30/12/94	BOIANOVSKY, NAUM	7865
66	UNICA	Juan José Caprín	01/02/95	RUBEN CESAR SACCARDO	7848
75		María Inés Lezama	22/12/94	NELLY YOLANDA FONTANELLA	7861
80	UNICA	María Elena Ucar	26/12/94	AURELIO MONASTRA VARRICA	7860
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	DOBROSLAVA JULIA MACEK	7859
95		Gustavo Caramelo	27/12/94	JULIO GALVALISI Y CARMEN DELIA GRANILE	7857
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/12/94	CONCEPCION RUSSO DE MIRABETE	7866

e. 9/2 Nº 22 v. 13/2/95



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

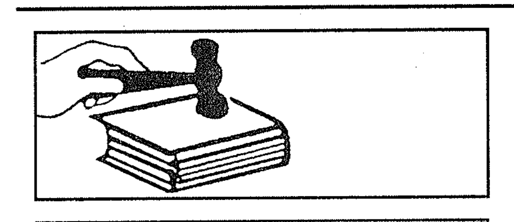
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/2/95 - Vence: 14/2/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/12/94	MIGUEL RODRIGUEZ	7927
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/11/94	PATRICIA ALCIRA LENZI	7916
30		Santiago González Balcarce	14/12/94	EMMA ROIBLAT DE ASCHERI Y CARLOS DOMINGO ASCHERI	7896
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/12/94	HECTOR VILASECO	19.585
30		Santiago González Balcarce	28/12/94	JOSE MANUEL MARTOS	7948
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	28/12/94	JOSE RISULEO Y NELIDA OLGA GRECO	7909
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/11/94	STELLA MARIS SUAREZ DE RIZZO	7900
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/12/94	JONES, LILLE MONS	7908
45		Marisa S. Sorini	22/12/94	AIDEE SILVIA TOLEDO	7943
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/12/94	MIGUEL DE CARLO	7923
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	16/12/94	LUIS EDUARDO RAFFO	19.593
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/12/94	SOFIA WEXLER	7897
46		María del Carmen Kelly	23/12/94	JOSE AGUSTIN ROBLEDO	7895
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/11/94	JOSE GALLO	7899
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/11/94	MAROTTA ELISEO ROBERTO Y MARTIN MARIA ESTHER	7915
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/11/94	ALFREDO OMAR RODRIGUEZ	7906
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/12/94	HECTOR BRUNO	7894
54		Paula I. Stanislavsky	01/02/94	AGUTIN LAMBERTO O AGUSTIN GOYENECHEA LLONA O GOYENECHEA	7924
70		Julio Alfredo Auliel	26/12/94	GUILLERMO FERRAZZO	7905
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/11/94	JACOBA DE JESUS FERNANDEZ DE DUBINI	7938
73	UNICA	Dolores Miguens	22/12/94	SVETAN BEREMLISKY Y MARIA DELIA SCHIAFFINO	7910
75		María Inés Lezama	22/12/94	NELIDA ELSA BASCOY	7917
75		María Inés Lezama	22/12/94	SILVESTRE CIMADORO	7918
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/12/94	CARLOS ALEJANDRO GARCIA	7925
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/95	MARIA TERESA GARRAHAN	7933
97		Gustavo Pedro Torrent	29/11/94	JOSE SAVERINO	19.597
97	UNICA	Guillermo C. Mercadó	29/12/94	LIRIA MARIA DEL CARMEN REY DE SATUF	7922
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/12/94	MANUEL FERNANDEZ	7907
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/11/94	ERICO FEDERICO JORGE DIETRICH	7940

e. 10/2 Nº 23 v. 14/2/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40 en autos: "PLUVINET, SUSANA c/VIVEROS, ARSENIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente 87.545/93, hace saber por dos días que el martillero Aniceto Lois Osorio, matr. 079 Tº I, Fº 27, subastará en la sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Mendez de Andes Nº 185 entre Otamendi y Campichuelo, Capital Federal, Matrícula del Reg. de la Prop. 7-1488, Edif. en el lote 23 Manz. "A". Nom. Catastr. Cic. 7, Secc. 45, Manz. 121, Parc. 12. 8,66 mts. de fte. al SE por 15,97 mts. de fdo. en el lado NE por donde linda con parte del lote 22; 13,69 mts. en el costado SO lindando con el lote 24; 5 mts. 45 cmts. en el NO lindando con resto del mismo lote; 23,92 mts. en el ctfte. al O.NO. por donde linda con parte de los fdos. de lote 25. Deuda al 9/8/94 ABL $ 192,26; OSN $ 52,35; A. Arg. $ 31,27. Fecha subasta: 14 de febrero de 1995, 12 horas. Días de visita: 9 y 10 de febrero de 1995 de 10 a 13 horas. Base: U$S 87.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al suscribir el boleto quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Al hacerse la constatación se comprobó que el demandado reside en el inmueble. Estado del inmueble: habitable. Está compuesto de zaguán de ingreso y hall, comedor con dos balcones a la calle, dos dormitorios, cocina y baño. Todo da al patio. Lavadero bajo escalera y pieza en alto. Toldo de chapa cubriendo el patio. Paredes en regular estado debido al transcurso del tiempo. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 10/2 Nº 19.704 v. 13/2/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "RIVERO MARCELINO y Otro c/STAIOLO o STAIOLO Y VIVAS, SANTIAGO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expt. Nº 47.038/93; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (TE. 502-3570) rematará el 17 de febrero de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1995 de 10 a 12 hs., ubicado sobre la calle Alagon 276 (sin Nº) entre el Nº 270 y edificio sin Nº el cual hace esquina con la calle Cnel. Pagola, frente al Nº 277 de la calle Alagon de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc.: 38; Mza.: 154; Parcela 22. Matrícula 49.010. El inmueble consta s/fs. 146 y vta.: Portón metálico al frente de 4 hojas, por medio del cual se accede a un patio garage cubierto con techo rebatible de chapa en color verde; a este patio convergen 2 habitaciones (1 de ellas con ventana a la calle), baño instalado, luego pasillo de distribución al que convergen 2 habitaciones con ventanas al fondo, galería semicubierta con una parra (vid); luego una pileta de natación de plástico reforzado en color celeste en forma de riñón de aprox. 4 x 2 x 1,50 de profundidad, hacia los fondos un departamento compuesto de 2 habitaciones y entre medio de éstas un baño instalado, cocina comedor con pasa plato en mármol tipo americano, con ventanas y puertas a un amplio patio descubierto, escalera de material por la cual se accede a la terraza. Hay luz eléctrica, agua corriente, gas natural y línea telefónica funcionando. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. Audelina del Carmen Figueroa y su grupo familiar, todo ello s/fs. 146. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs. 86 $ 116,97 al 9/5/94. A.A.S.A. s/fs. $ 40,14 al 11/5/94 s/fs. 138. O.S.N. s/fs. 90 $ 30,28 al 18/5/94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/2 Nº 19.694 v. 13/2/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: IALOWSKI, ISIDORO c/UGARTE, ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 81.067/91, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el día 24 de febrero de 1995, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una finca sita en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Guardia Nacional Nº 225 al 229, entre las de Acassuso y Ercilia, edificada en el lote de terreno designado en su título antecedente con el Nº 16 de la manzana 9, que mide 8,66 mts. de frente al NE por 43 mts. de fondo, o sea una superf. de 372,38 m². De la constatación surge que el estado general del inmueble es muy bueno y consta de escritorio, 3 dormitorios con sus baños, living, comedor, comedor diario, cocina, patio jardín, garage para un automóvil, quincho, ambiente, sótano, salón de juego, habitación de servicio con baño, lavadero y terraza, ocupado por el demandado y su familia. Matrícula Nº 1-63801; N. Catastral: C. 1, S. 60, M. 25, P. 21. Adeuda: O.S.N. $ 223,97 al 24/10/94 (fs. 295); Agua Arg. $ 68,24 al 20/10/94 (fs. 286); Municipalidad $ 6.444,80 al 14/11/94 (fs. 301). condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 10 %. Comisión 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 17 al 23 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 10/2 Nº 19.654 v. 13/2/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por tres día en autos caratulados "TUTELAR CFSA c/GRANDINETTI, ALBERTO LUDOVICO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 62746, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de febrero de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 SRD Turbo, año 1993, con motor marca Peugeot 628800, chasis marca Peugeot 2078441, dominio B 2.452.914, uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 61) se encuentra en perfecto estado, y tiene goma de auxilio, criquet, las herramientas originales, las gomas están en muy buen estado y el auxilio nunca rodó; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. San Martín 3078, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 15.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 90) por $ 1.200, y $ 1.909,04 al 21/11/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/2 Nº 19.628 v. 13/2/95

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "SANTAMARIA, RAMON ALFREDO c/ ANTIDIN, OMAR HORACIO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 25.455), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 21 de febrero de 1995 a las 10,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford tipo sedán 4 puertas modelo Escort del año 92 con motor marca Ford Nº MHC A2 0175, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ542MJ019145 equipado con equipo de GNC marca Galileo y patente del Registro Nacional de la Propiedad Automotor Nº C1.578.823, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.229, Capital. Base: $ 7.000. Comisión 10 %. El bien será entregado previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.133,25 al 14/9/94. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes a la fecha de subasta conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado; c) domicilio constituido en la jurisdicción del Juzgado. Acompañará el importe fijado para seña y comisión discriminándolo mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales; cheque certificado librado sobre un Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/2 Nº 19.897 v. 13/2/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

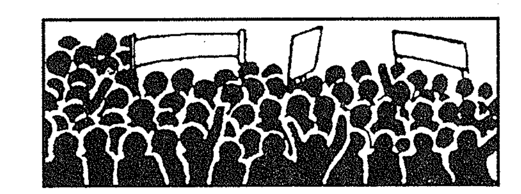
Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Cerrito 550, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "SOSA, VICTOR ROBERTO c/AMBROS DE SEARA, DORA y Otro s/Despido" (Expte. Nº 7.737/93), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día nueve (9) de marzo de 1995, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.867, el fondo de comercio sito en la calle Lafuente 933/37, Capital Federal, propiedad de Dora Ambros de Seara y Juan Carlos Seara, embargado el 1º de julio de 1994 (conf. fs. 49), con habilitación municipal expedida el 12 de setiembre de 1969 mediante Expte. Nº 135.218/69 como "local calle Lafuente 933/37, en carácter de panadería" (conf. fs. 54 vta.), de acuerdo al inventario que corre agregado a fs. 54 vta./55 de autos; sin base, al contado y al mejor postor; comisión 10 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Las oposiciones de ley (art. 4º, Ley 11.867), deberán presentarse en autos, por escrito, dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del éjido de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 29 de la L.O. Para más datos, consultar en el expediente.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 8/2 Nº 19.520 v. 14/2/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Rawson - Chubut

El Sr. Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, en el Distrito de la Provincia de Chubut, Dr. Gustavo Antonio Gómez, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 —2º parte— de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación Política "PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 31 de julio de 1992, Expte Nº 09 - Fs. 98 - Año 1992.

Rawson, Chubut, enero 26 de 1995.
Hugo Ricardo Sastre, prosecretario electoral nacional.

e. 9/2 Nº 196 v. 13/2/95

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN—

Distrito Posadas

El Señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral, Dr. Ramón Claudio Chávez, en autos Nº: 21/92 - caratulado: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA —MODIN— s/Presentación", que se tramita por ante el Juzgado Federal en 1ra. Instancia de Posadas, Secretaría Electoral de Misiones, hace saber a los partidos reconocidos y alianzas en el Distrito Misiones y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación política, ha presentado para su aprobación el Emblema (Logo) partidario (arts. 14 y 38 de la ley 23.298 - "Orgánica de los Partidos Políticos").

Posadas, 15 de julio de 1994.
Ramón Claudio Chávez, juez federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

e. 10/2 Nº 204 v. 14/2/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80